2018KO AZAROAREN 9ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi.

Osoko bilkurari hasiera emango diogu.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Galdera, Unai Grajales Rodríguez Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, sarbide-tarifen bidesariei buruzko legegintzako aldaketen gainean".

Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Mila esker, legebiltzar-buru anderea.

Lehendakari jauna, sailburu, legebiltzarkide jaun-andreak, egun on guztioi.

Tapia sailburua, ondo dakizunez, orain dela hilabete eskas Espainiako Gobernuak energia trantsiziorako premiazko neurriei buruzko Errege Dekretu-legea onartu eta argitaratu egin zuen.

Dekretu horrek hainbat gai legez arautzen ditu totum revolutum batean eta luze hitz egin genezake bertan arautzen diren hainbat kontuei buruz: Kontsumitzaileen babesa dela, berriztagarrien garapena dela,… Ministerioak egin behar dituenen inguruan ere luzez hitz egin genezake.

Baina nik gaur gauza jakin bati buruz galdetu nahi dizut. Gure enpresekin, gure enpresa ehunarekin harreman zuzena duen neurri batekin, hain zuzen ere, garraio sareetako sarbideen eta banaketaren inguruko tarifei buruz, hain zuzen ere. 61b eta 62 tarifak bateratzea euskal enpresen aldarrikapena izan da urteetan, eta bai Eusko Jaurlaritzak bai Euzko Alderdi Jeltzaleak bat egin dugu aldarrikapen honekin urte luze guzti hauetan.

Azkenean badirudi Errege Dekretu-lege honen eskutik aldarrikapen hori egi bihurtu dela. Beraz, nire lehenengo galdera ildo horretatik doa: Zein balorazio egiten duzu aldaketa honen inguruan?

Bestetik, honekin bidea agortu ez dela uste dugu. A pesar de este avance, creemos que aún queda camino por recorrer para situar a nuestras empresas en pie de igualdad respecto a sus competidoras en el entorno europeo. Creemos que la factura eléctrica sigue necesitando cambios, importantes, además, y una limpieza a fondo para alcanzar un modelo energético diferente que nos equipare a países como Francia o Alemania.

Creemos que esta cuestión es prioritaria para nuestra industria. Por lo tanto, le pregunto qué opina usted en torno a esta cuestión y qué planes tiene su Departamento, si los tiene, para hacer frente a este reto que le planteo.

Aldez aurretik, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK*:* Eskerrik asko, Grajales jauna.

Erantzuteko, Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente anderea.

Lehendakari, sailburu eta legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Grajales jauna, aipatzen zenuen bezala, Dekretu horretan hainbat neurri eta gai aztertzen dira, baina bat zuzen-zuzenean gure ehun industrialari dagokiona, eta da urteetan euskal industriak izan duen aldarrikapen bat nolabait betetzera dator.

Etengabe aritu gara 2013tik saiatzen euskal enpresak beste egoera bat izan zezaten. Zergatik? Diskriminatuta zeudelako bere ingurukoekin konparatuta. Eta diskriminazio hori nolabait zegoen baita ere bide-sari hauen inguruan.

Beraz albistea ona da berez eta aspalditik eskatzen ari ginen neurri bat bete egin da. Zentzu horretan poztekoa da; berandu bada ere, lortu dugu.

Badakigu baita ere bi, nolabait bi epeetan bezala egin dela diskriminazio hori desagertzea. Eta berriz esan behar da, diskriminazioa desagertzea.

Es decir, existía una incorrecta asignación de lo que eran los peajes que sufrían nuestras empresas. Una incorrecta asignación que hacía que nuestras empresas tuvieran una situación de discriminación frente a las de su entorno más próximo. Y lo que se ha conseguido es, efectivamente, en dos etapas, el conseguir llegar a una situación paritaria, el evitar esa discriminación.

No es ninguna ventaja frente al resto, sino hacer desaparecer esa discriminación.

Se ha hecho en dos fases, lo comentábamos, y supone, desde luego, que se encuentren en una situación competitiva similar. Hay que señalar que además en 2013 empezamos a trabajar ese tema como consecuencia de que los cambios estructurales que se habían introducido en los peajes de acceso hacían que la situación discriminatoria fuera todavía peor; luego, la situación actual ha permitido que se rebaje y se iguale esa situación y la rebaja es de un 43 %. Estaba cifrada en 100 millones de euros lo que nuestras empresas pagaban de más. Por tanto, es una buena noticia.

Sin embargo, como usted decía, no es la única, puesto que en ese 2013, ante los cambios estructurales, el Gobierno Vasco se reunió con las empresas más afectadas, con las empresas industriales, y adoptamos un acuerdo de establecer una serie de actuaciones y de hacer una solicitud de medidas que permitieran igualar la competitividad, no solo frente a las del entorno con los peajes eléctricos, sino empresas, como usted decía, que se encuentran en un entorno cercano, europeo, ya nos podemos considerar todos como que estamos en un ámbito prácticamente único en todo el entorno europeo, y que empresas que tienen plantas en Euskadi y plantas en Francia, en Alemania, en Italia, en otros lugares, se encontraban con que las plantas funcionaban realmente distinto.

Existen otras medidas para poder empezar a paliar esa situación también y se las hemos planteado en más de una ocasión al Ministerio, medidas que van muy asociadas a lo que es la desaparición de ciertos impuestos que no deberían estar en esa factura que estamos abonando, las asociadas a la interrumpibilidad y otras tantas medidas que, desde luego, vamos a continuar trabajando y en próximas reuniones que tenemos ya apalabradas, tanto con la ministra de Industria, como con la de Transición Energética, vamos a tratar de implementar y que nos permitan desde luego establecer una tarifa energética, una tarifa eléctrica que ayude a la competitividad industrial, que se utilice la energía también como factor de competitividad.

Es un elemento que creemos crucial en el cual a lo largo de estas próximas semanas vamos a continuar trabajando.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Galdera, Maddalen Iriarte Okiñena EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, lehendakariak hezkuntza bezalako gai estrategikoetan herri-akordioak norekin lehenetsiko dituen".

Iriarte anderea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Lehendakari andrea, legebiltzarkideok, sailburuok, Urkullu jauna. Egun on.

Sarri askotan esan dudan bezala, hezkuntza oinarrizko zutabea da pertsona aske, kritiko, jantzi eta jakintsuak hezteko. Beraz, iruditzen zaigu herri baten garapenerako eta etorkizunerako ezinbestekoa dela, maila handi batean herri baten etorkizuna dela.

Horregatik izan behar du edozein gobernurentzat bere ildo nagusienetako bat eta euskal hezkuntza, zentzu horretan, oinarrizkoa da eta sekulako palanka da gure herri hau edo herriaren zati hau goi mailakoa izateko.

Aukera berdintasuna, inklusioa, ikasle guztien arrakasta, prestakuntza, zoriontasuna ere bai lortu behar ditugu, eta bide horretan hezkuntza lege berri bat onartu eta egikaritzan joan behar dugu, Espainiak ezartzen dizkigun galga eta mugetatik harago joango dena, Espainiaren menpe egongo ez dena, hura, Espainiakoa, ziurgabea, mugikorra, aldakorra, bolatila, bermerik gabea delako, esango nuke gainera inguruko gainerako herrialde gehienetan ez bezala.

Horregatik kezka handiz hartu dugu urriaren 22an Hezkuntza Batzordean gertatutakoa, Hezkuntzaren Aldeko Akordiorako Oinarriak dokumentua Euskal Alderdi Jeltzaleak, PSE eta Partido Popularrarekin onartu izana, hezkuntza komunitatearen gehiengo zabal baten kontra gainera.

Norekin eta Partido Popularrarekin; LOMCE inposatzeaz gain, herri hau bera ukatzen duenarekin, euskara baztertu nahi duenarekin, batzuetan existentzia bera ere zalantzan jartzen duenarekin.

Eta PSErekin zoritzarrez, gauza batzuetan izan ezik, hor nonbait dabilenarekin.

Horregatik nire galdera. Hezkuntza bezalako gai estrategikoetan, eta berriro errepikatuko dut, gai estrategikoetan, herri akordioak lehenetsiko ditu lehendakariak?

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Legebiltzar-buru andrea, legebiltzarkideok, sailburuok, jaun-andreok. Egun on guztiok.

Iriarte andrea, hezkuntzaren aldeko akordioaren lehentasuna hezkuntza komunitatea izan da hasiera-hasieratik, hezkuntza komunitatea. Sailak lehen lan bilera bat antolatu zuen iaz, irailaren 25ean, irakaskuntzaren arloan diharduten hezkuntzako eta gizarteko 30 eragile elkartu ziren: Familien elkarteetako kideak, irakasleak, zentroetako zuzendariak, hezkuntzako patronaletako eta sindikatuetako ordezkariak.

Bost lan talde eratu ziren gai hauek jorratzeko: Bizikidetza, hizkuntzak, modernizazioa, ebaluazioa eta ikastetxeen autonomia.

Talde horietan, sentsibilitate ezberdinetako 40 aditu eta profesionalek parte hartu zuten, eta talde bakoitzeko hiru edo lau lan bilerak egin zituzten.

Fase hori amaitutakoan, eragile guztiei eta herritarrei eman zitzaien ekarpenak egiteko aukera, eta ekarpenak txertatu ondoren, Eskola Kontseiluari bidali zitzaion dokumentua.

Eskola Kontseiluak irizpen bat onartu egin zuen, kideen % 70aren babesarekin. Hezkuntza Sailak, Eskola Kontseiluak igorritako proposamen ia guztiak 10etatik 9 onartu egin zituen. Eta gehiago esango dizut, jasotako 21 ekarpenetatik, 19 erabat onartu egin ziren eta beste bat aldaketa bat sartu ondoren.

Ekarpen guzti hauekin, Gobernuko Kontseiluak, akordioaren oinarrien dokumentua onartu egin zuen. Beraz, lehentasuna, berriz diot, Hezkuntza Komunitatea izan da hasiera hasieratik.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Iriarte andrea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Ba Hezkuntza Komunitatea izango zen lehentasuna hasiera hasieratik, Urkullu jauna.

Baina sektorea ez dago ados, eta gainera, behin eta akordio hori eginda, beraien kontrakotasuna azaldu dute eta beraien kezka azaldu dute.

Eta beraien kezka azaldu dute baita ere nik esan dizudanaren ildotik, hain zuzen ere, akordioa norekin, zein bide lagun izan dituzuen akordio hori egiterakoan.

Gaur ez dago hemen Alfonso Alonso jauna, baina bere hitzak esango dizkizut. Dice el señor Alonso, señor Urkullu, que su objetivo es, que el Gobierno, el suyo, renuncie al adoctrinamiento en las aulas, cree el ladrón que todos son de su condición.

Eta ez hori bakarrik, "que se rebaje la carga de euskera de nuestro sistema educativo". Eta nire galdera da, hori al da zure Gobernuaren eredua? Hori al da akordio honek ekarriko duena? Zer-nolako hezkuntza sistema eraiki nahi du Gobernu honek? Ikuspegi zentralizatzaile eta espainola inposatu nahi dutenekin egin nahi du? Espainiaren menpe jartzeko legea nahi dugu?

Se lo dije en el pleno de política general, señor Urkullu, usted ha decidido gobernar con la cuarta, quinta fuerza de este país, y eso supone gobernar de espaldas a la mayoría de la ciudadanía y, en este caso, de espaldas a un gran sector, que es el de la Educación.

Usted ha decidido hacer acuerdos estratégicos con quien tienen un proyecto político salvaguardado por el Estado español, que limita nuestras competencias, que no cumple la ley, dinamita las decisiones de este Parlamento y amputa nuestros derechos.

Balioan jarri nahi dut Legebiltzar honetan erdietsi dugun akordio bat, zure alderdiak eta nireak erdietsi duena, Elkarrekin Podemosen laguntzarekin. Autogobernu Batzordean egin dugun akordioa da, eta ez da akordio isolatu bat, bertan jasotzen dira herri honen premiak eta beharrak, eta bertan azpimarratu dugu Estatuarekin beste harreman bat behar dugula premiaz, beti, beti, bestela, gure egoera defizitarioa delako.

Eta bide lagunak horretarako oso garrantzitsuak dira. Zeren galdera hauxe da: Herri bat gara ala ez gara? Bagara edo ez gara?

Eta beti esaten dizut, herritarren gehiengoak nahi dituen haien beharrak beteko dituen etorkizuneko itxaropenerako bidea egin nahi baldin baduzu, hemen duzu bidelagun bat.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte andrea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Iriarte andrea, zein da abiapuntua? Hezkuntza Komunitatea. Non kokatzen da Hezkuntza Komunitatearen ordezkapena? Eskola Kontseiluan.

Eskola Kontseiluan, familien elkarteetako kideak, irakasleak, zentroetako zuzendariak, hezkuntzako patronaletako eta sindikatuetako ordezkariak.

Eskola Kontseiluak irizpen bat onartu zuelarik esan egin dizudala, berriz errepikatu egiten dut, kideen % 70aren babesarekin.

Abiapuntua oso sendoa da, bat, Hezkuntza Komunitatea eta Eskola Kontseilua bat datozelako eta gogoratuko dizut sare publikoaren, Kristau Eskolaren eta ikastolen ekarpenak jaso egin ditugula, baita sindikatuenak ere; bi, Hezkuntzaren etorkizuneko bost erronkak eta horiekin lotutako 21 printzipioak adostu ditugu; hiru, Hezkuntza eragileen eta adituen 60 ekarpen txertatu ditugu; eta lau, Legebiltzar taldeen 122 proposamen onartu dira.

Hezkuntza, bai, herri erronka bat da…

Comienzo de la cinta nº 02

...legebiltzar taldeen 122 proposamen onartu dira.

Hezkuntza bai, herri erronka bat da eta hari heltzeko oinarrien proposamen sendo bat dugu, babes zabala duen proposamena Eskola Kontseilutik abiatuta, % 70ak babestutakoa. Bide horri ekitea da lehenesten jarraituko duguna.

Gure lehentasuna argia da, euskal hezkuntza sistemari eskatzen zaion modernizazioa sustatzea eta egonkortasuna bermatzea.

Irailaren 25etik –iazko irailaren 25etik– hona aurrerapauso handi bat egin dugu. Orain Legebiltzar honi dagokio akordio batera iristea.

Kritikak entzun egin ditut, baina kritika horiek hezkuntzako akordioaren edukiei buruzkoak baino, prozedurari buruzkoak izan dira batez ere.

Nuestro objetivo, señora Iriarte, es trasladar al Parlamento el consenso ya alcanzado con el mundo educativo. Más del 70 % de acuerdo en el Consejo Escolar de Euskadi. Este nos marca el camino a seguir, sumar más acuerdos entorno a la educación, lograr aquí el consenso logrado con las personas expertas y el Consejo Escolar –incluidas todas las redes–.

Esta es la prioridad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Lander Martínez Hierro Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskadiko Aurrekontuak onesteari buruz".

Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Lehendakari jauna, egunen joan etorri honetan denbora agortzen zaizu Aurrekontuen inguruko akordio bat ateratzeko.

Lehendakari jauna, ¿qué está dispuesto a cambiar en las políticas de su Gobierno para conseguir apoyos a los Presupuestos?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Martínez, hace seis semanas –2 de octubre– el Departamento de Hacienda y Economía presentó el marco presupuestario a su grupo. Esa reunión prueba nuestra disposición a incorporar cambios, porque se organizó de forma previa al Consejo de Finanzas y a la aprobación del proyecto de Presupuestos.

Y usted, señor Martínez, conoce personalmente nuestra disposición a recibir propuestas. Usted personalmente. Respetando una negociación no extrapresupuestaria, una negociación con realismo y una negociación sin hipotecas de futuro. Tres principios planteados desde el primer día con absoluta claridad. A partir de ahí, todo está por hacer.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Lehendakari jauna, egia da pertsonalki ezagutzen dugu markoa, baina jakin nahi duguna da, esan dudan bezala lehengoko galderan, zer da mugitzeko daukazuna zure gobernuan? Zer nahi duzu mugitu zure gobernuaren politiketan? Ez bakarrik hainbat milioi mugitzea Aurrekontu hauetan, baizik eta zure Gobernuaren politiketan akordio bat lortzeko.

Lehendakari jauna, Eusko Jaurlaritzak aste batzuk darama kea saltzen, behin eta berriz neurri huts batzuk aurkezten ditu eta behin eta berriz Aurrekontu sozialik sozialenak direla esaten. Eta hau horrela ez dela argi dago, eta horretarako hiru adibide jarriko dizkizut:

Uno; venden ustedes que aumenta el Presupuesto para igualdad entre mujeres y hombres. La realidad es otra. Esto es un (…) porque la verdad es que lo que hacen es inflar el Presupuesto con unas ayudas que según ustedes mismos son literalmente perversas al cronificar la brecha salarial, o bien inflan con otras ayudas a la conciliación para las que no hay decreto regulador ni se le espera –según la señora Artolazabal– hasta finales de 2019.

Dos; cuando empiezan a asomar los nubarrones de la desaceleración económica, este Presupuesto lejos de tratar de anticiparse y cuidar el empleo, cuidar las Pymes y cuidar nuestra industria, solo va a servir para tapar las pérdidas millonarias de verdaderos agujeros negros de la administración vasca como son Sprilur, la Sociedad de Hidrocarburos o la estrategia logística. De La Naval, en cambio, no quieren ni oír hablar. Y para las comarcas en crisis solo 10 millones.

Tres; Juventud. Planes y planes, los mismos de siempre. Los mismos que según las liquidaciones presupuestarias del año pasado no ejecutaron, que este año repiten de nuevo sin la más mínima intención de ejecutar, de 5 millones para el emprendimiento y retorno de la juventud presupuestado en 2017, gastaron 0 euros. En 2018, exactamente igual, y en 2019, van por el mismo camino.

La realidad, lehendakari, es que ustedes no han presentados los presupuestos más sociales, no es verdad, permítame que le diga algo, por extraño que parezca la ciudadanía vasca no cree que el sueldo de sus altos cargos sea gasto social.

Igual que no están esforzándose mucho, a fondo, buscando acuerdos con nadie para sacar adelante los Presupuestos. Yo creo que ustedes hace meses que han decidido que les interesaba la prórroga, que ustedes no están por la labor de cambiar ninguna de sus políticas ni las de su Gobierno, y un Gobierno débil como el suyo, que quiere sacar unos presupuestos, debería estar reuniéndose con la oposición día sí y día también, de manera continua.

Pero le digo más, no solo buscan la prórroga, casi parecen que también buscan un chivo expiatorio al que echar la culpa de la prórroga, y ahí sí que le doy un aviso, la izquierda vasca no vamos a serlo.

Jaurlaritzarenak ez dira aurrekontu sozialak, Jaurlaritzak ez du akordiorik bilatzeko lan nahikoa egiten, Jaurlaritzak ez dauka inolako asmorik bere politikak aldatzeko. Zuek luzapenaren bila zaudete, Aurrekontuen luzapenaren bila, luzapena zuentzat onuragarriena aintzat hartu duzuelako, zuek turko buru baten bila zabiltzate, baina erne ibili, Euskal Ezkerra ez gara izango zuen petxeroak.

Aun queda tiempo, lehendakari.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Gracias señor Martínez, porque ha dicho que iba pasando el tiempo y ha terminado diciendo que aún queda tiempo, eskerrik asko.

Mire, señor Martínez, yo no le voy a recordar los encuentros que con usted se han mantenido. Usted sabe que estamos trabajando sobre la base del documento que presentaron al departamento, y usted sabe que la capacidad adicional de gasto es de 370 millones y que más de la mitad se encuentra comprometida por atender el incremento retributivo de la función pública, o por los acuerdos de educación, o por la carrera profesional de Osakidetza, objetivos que creo que ustedes comparten.

Usted conoce el avance en positivo de nuestro proyecto, el proyecto de 2019, señor Martínez, avance en el capítulo de personal que crece un 4,9 %, en inversión propia que crece un 7,4 %, en innovación un 6,5 %, avance en educación que crece un 4,5 %, en salud un 3,3 %, avance en políticas sociales que suponen el 77,9 % del Presupuesto.

Este es un Presupuesto social, señor Martínez, es el Presupuesto más social que usted conoce y usted lo sabe.

El Presupuesto se puede discutir y cambiar, por supuesto, pero haciéndose cargo de la realidad, y solo le pido la misma vara de medir que han utilizados con los Presupuestos Generares del Estado. Le pido que den aquí el mismo giro, ustedes, el mismo giro que han dado allí, asumiendo los objetivos de déficit y deuda, asumiendo la prioridad de los objetivos sociales, el apoyo al empleo, la inversión y los compromisos en las políticas públicas. Ustedes saben que este país crece, que crea empleo, que avanza en igualdad de oportunidades y garantía social.

Por supuesto que podemos mejorar, de hecho este Presupuesto es mejor que el anterior, ahora bien, ustedes deben saber que el bloque frontal del Presupuesto, supone hacer perder una oportunidad a toda la sociedad.

Disponemos de recursos para incrementar el gasto público, las políticas sociales y la inversión. Bloquear el Presupuesto es hacer perder una oportunidad de crear más y mejor empleo, de garantizar mejores servicios públicos y atender a quien más lo necesita.

Mire, señor Martínez, si ustedes aplican los criterios de rigor presupuestario y prioridad social que han asumido en Madrid, el acuerdo aquí es posible, señor Martínez. El Gobierno sigue abierto al acuerdo y usted lo sabe, se lo reitero.

Aurrekontuaren inguruko akordioa posiblea da Martínez jauna, baldin eta negoziazio Aurrekontuaren inguruan proposatzen baduzue. Aurrekontuetan aldaketak egiteko prest gaude, baldin eta Aurrekontuetan egin daitezkeen aldaketak proposatzen badituzue.

Eta Aurrekontuaren inguruko akordioa posiblea da, baldin eta Madrilen onartu dituzuen irizpideak hemen ere aplikatzen baldin badituzue.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Galdera, Alexia Castelo de Sa Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako sailburuari egina, Zigorrak Kudeatzeko Euskal Zerbitzuaren Gakoa programaren balantzeari buruz".

Castelo anderea zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Muchas gracias, señora presidenta. Egun on guztiok, buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, me ha podido escuchar desde esta tribuna manifestar que la violencia que en sus diferentes formas ejerce contra las mujeres, atenta gravemente contra su dignidad, contra su integridad física y moral, que constituye una violación grave de los derechos humanos.

Sé que coincido con usted en la opinión de que la violencia que se ejerce contra las mujeres es una de las lacras más insoportables que tiene nuestra sociedad. Una violencia que hunde sus raíces en la situación estructural de desigualdad que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida.

Es por ello que defendemos que la violencia de género hay que abordarla desde políticas de igualdad plena, porque solo desde esta igualdad plena podrán tanto las mujeres como los hombres desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos de género.

Nos queda mucho camino por recorrer porque siguen existiendo comportamientos machistas, firmemente arraigados, que provocan incesantes episodios de violencia con las peores consecuencias. Y existen otro tipo de actitudes, que en principio pueden parecer banales sobre todo si se practican por personas jóvenes, pero que pueden llegar a convertirse en actos claramente violentos.

Yo soy consciente de que el Gobierno Vasco ha sido receptivo a las medidas de reinserción para las personas que hayan tenido relación con la ley penal. Ya en 1990 se creó el servicio de asistencia a la reinserción que es el antecesor del actual Servicio Vasco de Gestión de Penas. Un servicio que se consolidó de la mano de los convenios firmados en 2011 entre el Ministerio de Interior y el Gobierno del lehendakari Patxi López, siendo entonces, consejera de Justicia y Administración Pública Idoia Mendia.

Estos convenios han posibilitado que la Comunidad Autónoma de Euskadi sea la única en todo el Estado que gestiona las medidas alternativas a la prisión.

Uno de los programas que destacan dentro de este Servicio Vasco de Gestión de Penas por su metodología, por la metodología que emplean y por los resultados que ofrecen es el denominado programa Gakoa, dirigido a la reeducación y rehabilitación de hombres condenados por violencia de género.

El objetivo del programa Gakoa no es otro que preservar la integridad física y psíquica de mujeres víctimas de violencia de género. Una iniciativa que aborda un fenómeno que es complejo, que incluso puede crear y crea a veces rechazo en parte de la sociedad por considerar al maltratador como una persona que debe de recibir exclusivamente la repulsa y la condena.

Sin embargo, pienso que todos los esfuerzos que desde la administración se hagan para la rehabilitación y reinserción de los victimarios deben de ser aceptados y valorados.

El programa Gakoa lleva implantado, lo sabemos, desde hace 10 años, la referencia si contamos de este programa desde las memorias del Servicio Vasco de Gestión de Penas y desde los informes del Tribunal Superior de Justicia son altamente positiva, y yo sé que ustedes, desde su departamento, han querido constatar y ratificar estos datos.

Para ello, han encargado al Instituto Vasco de Criminología la elaboración de una evaluación del programa Gakoa cuyos resultados van a presentar ustedes en unas jornadas abiertas la próxima semana. Unas jornadas en las que además se va a ofrecer un amplio debate y ponencia sobre la violencia de género y sobre las medidas de prevención y reeducación de hombres victimarios.

Por todo ello, señora consejera, quisiera que hoy a este Pleno nos adelantara el balance que su departamento hace de este programa Gakoa.

Muchísimas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo andrea.

Erantzuteko, San José anderea zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Eskerrik asko presidente andrea, lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Señora Castelo, creo que todos y todas coincidimos con usted en la gravedad que supone para nuestra sociedad la violencia contra la mujer. También coincidimos en que la mejor manera de acabar con estos comportamientos violentos y antisociales es la rehabilitación y reeducación de los victimarios.

Ponemos en el centro de nuestra actuación a la víctima, su seguridad e integridad, para ello, contamos con diversos servicios y programas dirigidos a las víctimas, pero también desde la perspectiva de la víctima es importante que tratemos al victimario, tratando que este corrija su actitud, tome consciencia de su responsabilidad en el delito y modifique y erradique su comportamiento. Para acabar con este tipo de violencia es preciso educar y prevenir, rehabilitar y evitar la reincidencia.

El programa Gakoa tiene esa misión, lleva funcionando más de 10 años y…

Comienzo de la cinta nº 03

...preciso educar y prevenir, rehabilitar y evitar la reincidencia.

El programa Gakoa tiene esa misión, lleva funcionando más de 10 años, y desde 2014 forma parte del Servicio Vasco de Gestión de Penas, como ha señalado la señora Castelo.

El colectivo al que va dirigido es muy concreto: Se trata de hombres condenados por delitos de violencia contra la mujer, a menos de dos años y que no tienen antecedentes; personas a las que un juzgado les suspende la pena, mediante un informe favorable y con la condición de que cumplan con el programa individualizado, establecido.

Este plan se aplica entre año y medio y dos años. El objetivo es el cambio actitudinal y de comportamiento ante las mujeres y pretende prevenir la comisión de futuros delitos. Es decir, que no haya nuevas víctimas.

El programa se propone metas más ambiciosas, como es que aquellos que cometieran delitos de violencia contra la mujer, superen sus taras iniciales, se integren en planes formativos en igualdad de género y acaben actuando como agentes para modificar las actitudes machistas de otros hombros de su entorno.

Como usted, señora Castelo, ha dicho, hemos encargado una evaluación externa del programa, con el fin de conocer científicamente el alcance de los resultados, sobre todo en lo que respecta a la reincidencia en los hombres que han completado el proceso.

Con mucho gusto voy adelantarle algunos datos muy significativos de la evaluación, que confirman la positiva impresión que sobre Gakoa teníamos y que compartíamos con otras instancias.

La evaluación elaborada por Gemma Barona, Idoia Igartua y Auxkin Galarraga, del Instituto Vasco de Criminología, analiza datos entre 2006 y 2016, divididos en dos periodos: Entre 2006 y 2010 se analizaron 148 expedientes, resultando un porcentaje de nuevas denuncias por violencia de género, del 14,9 %; en el periodo 2011-2016, se analizaron 278 expedientes, con una tasa de reincidencia del 8,27 %.

Por cuestión de tiempo no puedo aportarle en este momento más cifras, pero creo que el simple hecho de esta evolución positiva de la no reincidencia es un dato que nos permite adoptar una actitud optimista respecto al programa Gakoa.

Para analizar más en profundidad la intervención con hombres condenados por violencia de género, intercambiar buenas prácticas y posibilitar el debate sobre esta realidad, hemos organizado los próximos 12 y 13 de noviembre unas jornadas en las que presentaremos este programa y la evaluación de su intervención, en las que contaremos también con la presencia prestigiosa, representantes de la judicatura, fiscalía y otros profesionales que tienen relación en la intervención con victimarios.

Estoy segura de que serán un éxito, lo mismo que el programa en cuestión.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José andrea.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Borja Sémper Pascual Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Herenegun programari buruz".

Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Egun on guztioi, señores consejeros y consejeras. Señor lehendakari.

La unidad didáctica Herenegun, que es una unidad didáctica diseñada por el Gobierno Vasco para que nuestros chicos y chicas de entre 15 y 18 años conozcan la historia reciente de Euskadi de violencia y, en teoría también, del terrorismo de ETA, como usted sabe ha despertado numerosa críticas.

Ha despertado críticas en sectores académicos, en profesores universitarios, en historiadores, ha despertado críticas en grupos parlamentarios, al menos en dos, incluso entre su socio de Gobierno, y cerca de 20 asociaciones de víctimas del terrorismo han mostrado su dolor, su malestar por el contenido de esa unidad didáctica.

Con motivo de este rechazo, de este revuelo social y político que ha generado, esa preocupación serena y objetiva, razonable también que ha despertado, usted ha manifestado públicamente su voluntad de cambiarlo o está abierto a su modificación.

Queremos preguntarle qué está dispuesto a cambiar de la unidad didáctica Herenegun, señor lehendakari.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Sémper, estamos en fase de aportaciones a lo que es la propuesta de la unidad didáctica. Por lo tanto, no le voy a decir lo que estoy dispuesto a cambiar hasta conocer todas las aportaciones. Y mi valoración es que tenemos todos, todos mucho que mejorar.

Mi convicción es que debemos de hacerlo juntos. Y hacerlo con mayor discreción, sin estridencias. Tenemos voluntad, tenemos foros y tenemos tiempo para lograrlo.

¿En qué se puede mejorar? En todo lo que ayude acercar posiciones. Y solo hay dos límites: Uno, en el proyecto presentado, no se acepta ninguna forma de legitimación del terrorismo de ETA, ni cualquier otra violencia; y dos, no se puede omitir ni ocultar ningún hecho que en estos 60 años haya supuesto un ataque grave a los derechos humanos y al derecho a la vida.

A partir de esas premisas está construido el proyecto de unidad didáctica.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna,

Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Lo que sucede, señor lehendakari, es que para acercar posturas, como usted, pide no podemos renunciar a la verdad.

Yo entiendo que vivimos tiempos confusos, tiempos de posverdad, lo que sucede es que para acercamos entre nosotros no nos puede pedir que renunciemos a lo que es objetivo y crudo y claro.

Mire, en ese documento, en esa unidad didáctica singularmente la parte audiovisual se da bola a ETA, se justifica a ETA. Hay testimonios que aparecen en esa unidad didáctica, que insisto, y esto es muy relevante, van destinados a chicos entre 15 y 18 años que no han tenido la experiencia vital personal de haber conocido los estragos que ha causado ETA, que van a recibir en sus escuelas, en sus ikastolas, en sus colegios, una información falsa, mentirosa y complaciente con el terrorismo.

Mire, en esa unidad didáctica no hay un solo testimonio que justifique o relativice el franquismo, como es natural. No hay un solo testimonio que justifique o relativice el terrorismo del GAL, como es natural. No hay un solo testimonio que justifique la tortura, como es natural. Hay testimonios que justifican el terrorismo. Hay testimonios que avalan la historia de ETA, como un mal necesario que tuvimos que soportar porque estábamos inmersos en un conflicto.

Eso lo van a ver nuestros chicos y chicas en las escuelas. Chicos de 15 y 18 años que no vivieron el terrorismo, que su fundamental referencia sobre lo que hemos padecido en Euskadi va a ser lo que le enseñen en la escuela, señor lehendakari.

Mis hijos, que van a la escuela pública, y perdóneme la referencia personal, si ven esos vídeos van a pensar que su padre tuvo una cuota de responsabilidad en que le quisieran matar. Esto es inaceptable.

Es que los testimonios que justifican y que avalan a ETA las críticas son múltiples. Hay críticas que van desde la omisión de testimonios relevantes, que dan una foto muy real de lo que hemos padecido en Euskadi. Hay críticas que apelan también a esta especie de totum revolutum que viene a justificar que como estábamos en un conflicto ETA era una expresión más.

Pero es que el problema fundamental es que hay gente que en esos vídeos le preguntan, un exdirigente de Sortu o Bildu, ¿usted que autocrítica está dispuesto a hacer? Y dice, en esta retórica alambicada y untuosa a la que nos tiene acostumbrados la izquierda abertzale, "estoy dispuesto a hacer una autocrítica que consiste en cuando sufríamos no fuimos lo suficientemente sensibles a lo que sufrían los demás". Esto es inaceptable. ¿Este es el nivel moral, ético, que queremos que enseñe nuestra escuela a nuestros chavales?

Señor lehendakari, con toda serenidad, cambien esta unidad didáctica, modifíquenla, es inaceptable y es una vergüenza y, sobre todo, es preocupante, porque nuestros chicos, insisto, estos que no han vivido el terrorismo, que afortunadamente no han tenido que vivir esa Euskadi no pueden creer que lo que aquí pasó fue culpa de todos y que nos repartimos la responsabilidad en una parte de cuota. Y que, bueno, esto de asumir responsabilidades es muy relativo, si el de enfrente la asume, yo también, como si todos tuviéramos la misma responsabilidad.

No es justo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna,

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Sémper, le reitero, se puede mejorar y estamos en el momento de hacerlo, el momento de recoger aportaciones, analizar el conjunto de la unidad didáctica, no solo los vídeos, entre los cuales usted también participó, señor Sémper. El momento de escuchar a los autores, a los autores, de la unidad didáctica. A partir de ahí llegará el momento del contraste con una experiencia piloto, que evaluaremos y mejoraremos el programa antes de su aplicación.

Herenegun bere osotasunean aztertzeko momentuan gaude, Sémper jauna, egileei entzuteko momentuan, ekarpenak egiteko epearen barruan gaude. Kontraste guztiak egin ondoren, lehen froga bat egingo dugu eta ondoren martxan jarriko dugu, ekarpenak eta hobekuntzak egiteko epean gaude.

Y no partimos de cero, señor Sémper. Durante siete años 14.000 jóvenes han escuchado en las aulas el testimonio deslegitimador del terrorismo de ETA y la violencia con el programa Adi-Adian. Además, 5.000 jóvenes han visitado Memoria Plaza, escuchando el testimonio de víctimas del terrorismo y la violencia.

Adi-Adian desde la perspectiva ética y Herenegun desde la perspectiva histórica son complementarios, comparten el mismo objetivo de deslegitimación del terrorismo y la violencia.

He abordado este proceso con paciencia, templanza, con perspectiva, transparencia y contención, y también con receptividad hacia las aportaciones y acepto que el material se puede mejorar.

Ahora bien, todo tiene un límite. Le quiero decir que no acepto de ningún modo que se acuse al Gobierno Vasco, a la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, al Instituto Gogora, al Departamento de Educación y a las personas expertas que han trabajado en este material, de pretender legitimar o blanquear el terrorismo de ETA. Eso es radicalmente falso.

Y es justo lo contrario y le leo la propuesta de conclusión del material didáctico, que espero que se la haya leído, la de la unidad didáctica, del material didáctico, y dice: "Todo lo peor que nos ha pasado en 60 años tiene que ver con dos claves; una, no haber respetado los derechos humanos, creyendo que el uso de la violencia era lícito, haber pensado que la defensa de una idea tenía más valor que la dignidad humana, la vida y los derechos humanos; y dos, no haber respetado el pluralismo, no aceptar ni respetar a quien es diferente o piensa de otro modo, y sentirse dueño de toda la verdad, dogmatismo".

Nada de legitimar o blanquear, todo lo contrario, deslegitimar. Todo tiene un límite y han ido demasiado lejos con sus acusaciones y juicios de intenciones, señor Semper.

Yo, usted dijo para la convocatoria de Alsasua, si algo tiene que hacer la política es serenar los ánimos, y enfriar el ambiente, y no encender ánimos. Estamos avanzando hacia la convivencia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Interpelazioa, Eukene Arana Varas Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, indarkeria matxistei eta adineko emakumeei buruz".

Arana anderea, zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Bai, egun on guztioi, lehendakari jauna, mahaiburu anderea, legebiltzarkideok.

Esta interpelación surge de la preocupación que día a día nos llega de tantas personas, en especial de tantas mujeres por el creciente número de episodios graves, muy graves de violencias machistas.

Esta preocupación está basada en datos objetivos y reales que durante años, décadas e incluso siglos estuvieron invisibles o silenciados.

Desde Elkarrekin Podemos, una vez más, nos hacemos eco de esa preocupación y la traemos aquí, porque entendemos que es un asunto político de máxima prioridad para la convivencia, para la libertad, la igualdad y la justicia del 100 % de la ciudadanía.

En el día a día de este Parlamento llevamos las políticas feministas a todas las agendas del pleno, comisiones y ponencias.

Las políticas feministas y las violencias machistas se están abriendo camino para ocupar el lugar prioritario que le corresponde en la agenda política de Euskadi y eso se lo debemos fundamentalmente, como ya he dicho muchas veces, a la larga historia del trabajo, muchas veces anónimo y silencioso de tantas mujeres que en este Parlamento, en la academia, en las calles, en los sindicatos, en todas las instituciones vascas vienen trabajando con insistencia y perseverancia para que la mitad de la ciudadanía pueda ejercer esto, la ciudadanía.

Desde Elkarrekin Podemos hemos presentado 45 iniciativas específicas de violencias machistas, a las que tenemos que sumar todas las iniciativas específicas para la igualdad y también todos aquellos procesos parlamentarios en los que hemos incorporado a través de propuestas concretas la necesidad y exigencia de que la perspectiva de género sea intrínseca a cualquier política pública.

Todas y todos, desde el rol que tenemos cada una, debemos impulsar todas las medidas que sean necesarias para redoblar esfuerzos.

Queremos un Parlamento y un Gobierno que den señales claras, inequívocas, más allá de declaraciones, titulares, anuncios oportunistas o reacciones de condena cuando suceden feminicidios.

En cuanto a violencias machistas, según datos de diferentes instituciones, asistimos a un aumento progresivo y constante del número de denuncias; así lo afirman desde el Consejo General del Poder Judicial, el Departamento de Seguridad y la Fiscalía.

Han aumentado el número de denuncias por violencia de género ejercida por pareja o expareja, y también ha crecido el número de denuncias por violencia ejercida por desconocidos.

Sin ir más lejos, ayer les hacíamos eco del balance de criminalidad, el Ministerio de Interior, que recoge datos de todas las policías estatales y autonómicas, y en Euskadi las agresiones sexuales con penetración han crecido un 40 % entre enero y septiembre. El resto de delitos relacionados con la libertad sexual han aumentado también un 32,3 %.

El informe destaca el fuerte incremento de los delitos contra la libertad sexual, ya que sumando agresiones y abusos, se llega a la cifra de 494, un 33,5 % más que el año pasado.

Y el número de denuncias aumenta, pese a que...

Comienzo de la cinta nº 04

...que sumando agresiones y abusos se llega a la cifra de 494, un 33,5 % más que el año pasado.

Y el número de denuncias aumentan pese a que los sistemas de información deben ser revisados como acordó este Parlamento a iniciativa de nuestro grupo, ya en el Departamento de Seguridad el registro de las denuncias por violencias machistas están dispersos bajo conceptos diferentes, por lo que existe un subregistro del fenómeno. Y ante esto, ¿qué hacen ustedes? Piloto automático.

El aumento de denuncias se puede explicar por una mayor conciencia social y porque cada vez tenemos más claro que no es no y que solo sí es sí, en este caso celebramos el aumento de denuncias.

Reconocemos todos los avances logrados, que se lo debemos en primer lugar, a toda la historia de lucha, reivindicaciones y propuestas del movimiento feminista y de las mujeres. También reconocemos que algunas políticas han sido importantes para sensibilizar y visibilizar; sin embargo, las instituciones vascas tienen que estar preparadas no solo para sensibilizar y concienciar, que eso está muy bien, también para hacer una intervención integral que garantice la prevención, la detención precoz, la atención, la protección y la reparación.

Queremos una Euskadi feminista, libre de violencias machistas, y estamos convencidas de que la mejor estrategia para la prevención de las violencias es avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades y resultados en absolutamente todos los ámbitos de la vida.

Las violencias machistas se ejercen hacia las mujeres a lo largo de todas sus vidas y en las diferentes edades se dan de forma diferente.

En Euskadi, según datos oficiales, de las 41 mujeres asesinadas entre los años 2002 y 2017, el 30,95 % tenían más de 50 años, sin embargo, las estadísticas nos dicen que las mujeres mayores son las que menos denuncian.

Las mujeres mayores se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad para llevar adelante proyectos de vida libres de todo tipo de violencias. Ser mujer y mayor es un factor de alto riesgo de sufrir abuso y malos tratos, pero además a esto hay que sumarle las violencias machistas.

Las mujeres mayores tienen vidas cotidianas que son el resultado de acumular todas las desigualdades que han experimentado a lo largo de su vida, décadas de roles de género impuestos, años de trabajo invisible y no reconocido en los hogares, la división sexual del trabajo, la precariedad del empleo de las mujeres, con un porcentaje elevado de jornadas reducidas, contratos a tiempo parcial en sectores generalmente peor pagados.

La precariedad del sector de los cuidados, un sector fuertemente feminizado y, en algunos casos, historias de vida y presentes marcados por las violencias machistas en el ámbito del hogar. Son mujeres, muchas, que han sufrido y sufren maltrato durante años, mujeres que han permanecido en silencio.

Hablamos de mujeres mayores e invisibles, apenas hay datos y protocoles sobre la violencia de género en mujeres mayores, muchas de ellas están atrapadas desde hace décadas en el maltrato, algunas sin ser conscientes y sin posibilidad de rehacer sus vidas.

En los pocos informes que existen al respecto, hemos constatado que las mujeres mayores son más invisibles y denuncian menos por muchas causas, en primer lugar, porque la propia sociedad seguramente, también o todavía no reconoce que las mujeres mayores también sufren violencias machistas en casa, en la calle, en las residencias, en los bailes en Benidorm o en los parques y plazas de nuestros pueblos.

No, no aparecen en los imaginarios sobre violencias machistas, además, algunas durante años se mantuvieron en silencio por los hijos, por el qué dirán, por el que hay que aguantar y después continúan en silencio por los nietos, por no dar disgustos, porque a estas alturas… Porque no tienen recursos económicos propios, porque les tocó vivir unos años en los que las violencias machistas estaban naturalizadas y justificadas.

Les tocó crecer sometidas a los mandatos de género y a una sociedad abiertamente patriarcal y sin posibilidad de la menor crítica, y muchas no denuncian porque tiene que ver con unas creencias, unos conocimientos propios de una cultura y una generación que influye en cómo responden ante las situaciones de maltrato.

Es por eso que las circunstancias sociales y personales de muchas mujeres mayores, les hace ser un grupo con un mayor riesgo de sufrir violencias machistas y también mayores dificultades para salir de ellas.

En este panorama, señor Urkullu, ¿qué medidas específicas están previstas para prevenir y proteger todas las formas de violencias machistas que afectan a las mujeres mayores?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Señora Arana, comparto la idea de que las mujeres mayores pueden encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad en términos generales. Y también en relación a la posibilidad de llevar una libre de todo tipo de violencias.

Siendo así y reiterando la relevancia del tema, me va a permitir una precisión sobre la cifra que recoge en su interpelación. Utiliza el dato del 31,58 % en el periodo del 2002 al 2015. Ha hablado después del 30,95, para poner de manifiesto que este problema tiene más incidencia entre las mujeres mayores de 58 años.

Ahora bien, le recuerdo que las mujeres mayores de 58 años, representan más del 30 % del total de nuestra sociedad. Por lo tanto, de ese dato no se deduce que ese problema tenga una especial incidencia entre las personas mayores, entre las mujeres mayores.

Sí como le he dicho al principio, que puedan estar en una situación de mayor vulnerabilidad.

En todo caso, en el problema de la violencia machista no hay edades sobre las que actuar. Todas las mujeres, tengan la edad que tengan, deben recibir toda la atención y el apoyo.

Y en cuanto a las mujeres mayores, es cierto que imaginamos en algunos casos, una experiencia de socialización en un contexto social, político y cultural muy diferente al actual.

Ahora bien, esto no nos puede llevar a concluir que todas las mujeres mayores puedan requerir una intervención especial. Esto podría suponer una revictimización de las mujeres mayores y un retorno a estereotipos indeseados.

Por el contrario, considero que sus procesos de empoderamientos en condiciones adversas, son fuente de aprendizaje para generaciones futuras. Y por ello sí tenemos claro que el empoderamiento de las mujeres mayores es fundamental para la prevención de la violencia, una idea en la que me detendré más adelante.

Me habla usted de medidas y me va a permitir primero hablar de realidades, primero porque el rechazo a la violencia que se ejerce contra las mujeres, en sus diferentes formas y manifestaciones, es cada vez mayor desde todos los ámbitos.

Segundo, porque se ha extendido socialmente el reconocimiento de que la pedagogía de la igualdad es clave para la prevención.

Tercero, porque la atención a esta realidad, ha incorporado progresivamente mejoras normativas, técnicas sociales implementando las medidas necesarias para prevenir y atender de forma integral a todas las víctimas hasta su completa recuperación, incluidas, desde luego, las mujeres mayores.

Reconozcamos por lo tanto, el esfuerzo realizado y las medidas que se han adoptado, lo que no impide reconocer que las mujeres, jóvenes y mayores siguen sufriendo esta vulneración de derechos humanos.

El problema es relevante, pero también lo son los objetivos identificados que se han ido adoptando para paliarlo. Y me remito al VII Plan de Igualdad, y le recuerdo que entre sus objetivos incluye reforzar y consolidar la prevención de la violencia contra las mujeres, aumentar la detección precoz de la violencia contra las mujeres, aumentar el número de mujeres víctimas de todo tipo de violencia que acuden o que acceden de forma temprana a los servicios y recursos, con especial atención a aquellas para las que son menos accesibles y mejorar la accesibilidad y disponibilidad del sistema de atención, incluyendo diferentes variables.

Entre esas variables se encuentra la edad, por lo que el objetivo de mejorar la accesibilidad del sistema de atención a las personas mayores, ya está contemplado en el Plan de Igualdad vigente.

Además de las ayudas, el plan apunta al objetivo que usted mencionaba, ese de sensibilización y de prevención. La Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del año 2005 en sus artículos 52 y 53, establece que las administraciones públicas vascas, en el ámbito de sus competencias y de forma coordinada, han de realizar campañas para la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.

Y los órganos competentes en materia de formación del personal de las administraciones públicas, en colaboración con Emakunde, pondrán en marcha programas de formación ajustados a las necesidades de las y de los diferentes profesionales, con implicación en la intervención en materia de violencia contra las mujeres. Esto es lo que dice la ley.

Aurten Emakundek 30 urte bete ditu Arana andrea, eta berdintasun politiken bultzatzailea izan da.

Urte hauetan egindako lanari esker, gaur eskura ditugu hainbat tresna Euskadin: Berdintasun politikan arkitektura eraiki da, legea daukagu, berdintasuneko planak ditugu, erakundeen arteko koordinazioa funtzionatzen du eta pertsona guztiek laguntza jasotzen dute.

Orain arte egindako bideak norabidea erakusten digu, emakume eta gizonen arteko berdintasuna herri helburu estrategiko bezala mantendu behar dugu.

Emakumearen aurkako indarkeriaren arazoak ez du adinik. Emakume guztiak, gazteak eta helduak jaso behar dute gure babesa, laguntza eta elkartasuna.

En Euskadi, por lo tanto, contamos con una arquitectura para favorecer la igualdad, hablamos sí de sensibilización y prevención, porque todos los programas a favor de la igualdad, el cambio de valores, la autonomía, el empoderamiento de las mujeres y la sensibilización social se convierten en herramientas de prevención de la violencia contra las mujeres.

Los programas Nahiko, Beldur Barik, Gizonduz, las campañas de sensibilización de 8 de marzo y de 25 de noviembre son ejemplos que tienen en cuenta la diversidad de las mujeres, incluyendo las mayores. En el ámbito de la formación del personal, contamos con el programa formativo Jabetuz dirigido a profesionales que atienden a víctimas de la violencia contra las mujeres.

El objetivo es impulsar una perspectiva común consensuada que contribuya a homogeneizar los criterios intervención profesional tomando el empoderamiento de las mujeres con eje principal de la formación de las y de los profesionales.

Contamos también con un procedimiento específico y muy completo dirigido a la prevención y detección de malos tratos físicos y económicos a las personas mayores. Hablo de realidades en marcha de una Administración pública comprometida con la igualdad.

He citado con anterioridad el empoderamiento, y es uno de los ejes principales del VII Plan para la Igualdad, es una de las herramientas fundamentales para prevenir la violencia contra las mujeres, un empoderamiento que en el caso de las mujeres mayores se produce especialmente en el plano personal. Adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismos en términos o de esta forma alcanza una vida autónoma y pueden participar en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en la vida personal y social.

Esta es una realidad que ha sido analizada en profundidad por Emakunde. El estudio denominado la autonomía de las mujeres mayores en el País Vasco y su contribución a los procesos del empoderamiento, revela que una de cada cuatro mujeres de más de 65 años ha comenzado una actividad nueva en su actual estatus de persona mayor. Este dato pone de manifiesto un interés y una voluntad de continuar estando activa individual y socialmente.

Por lo tanto, señora Arana, no partimos de cero, tampoco con el tejido asociativo. Destinamos más de 600.000 euros anuales a las asociaciones de mujeres para trabajar el empoderamiento y la prevención de la violencia, las asociaciones de mujeres representadas en la comisión consultiva, órgano de interlocución de Emakunde decidieron profundizar en el conocimiento de las temáticas de interés de las mujeres mayores dada su importancia capital.

Más realidades, desde 2013 se venían celebrando jornadas anuales organizadas entre Emakunde y las asociaciones. Emakunde apoya los proyectos que contribuyen al empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia a través de dos líneas de subvención dirigidas a las asociaciones de mujeres anualmente.

Las asociaciones de mujeres llevan a cabo una labor encomiable como también las escuelas de empoderamiento local y no podremos, por lo tanto, agradecer en su justa medida su aportación.

Mi intervención, señora Arana, evidencia que Emakunde, las asociaciones de mujeres y el conjunto del Gobierno Vasco tenemos muy en consideración la realidad de las mujeres mayores. El problema persiste, sin duda, pero solo conseguiremos superarlo si seguimos avanzando y reforzando las medidas que Emakunde, los departamentos del Gobierno, el resto de instituciones y las propias asociaciones vienen planteando, poniendo de marcha, analizando, evaluando y mejorando.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Arana anderea, zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Lo que quería decirle señor Urkullu, que igual me he explicado mal, que son mujeres que no tienen la información y recursos necesarios y suficientes para denunciar. Hacer políticas específicas para las mujeres mayores no es revictimizarlas; revictimizarlas es cuando una institución no le aporta los recursos necesarios para poder salir de las violencias.

Las mujeres somos diversas y hay fenómenos particulares por edad, no es igual la intervención a una niña de seis años que a una mujer de 60. Hablamos de respuestas adaptadas, no de revictimizar, y el informe al que usted ha hecho referencia de Emakunde es del 2012, un poco obsoleto ¿no le parece?

Una vez más escuchamos una retahíla de planes, programas, con nombres fantasía que pueden llenar titulares y páginas. Ustedes en materia de políticas de igualdad y violencias machistas ofrecen simples soluciones a problemas complejos, ustedes quieren tapar el sol con un dedo, a la vista del tratamiento o mejor dicho de la omisión que se hace de la igualdad…

Comienzo de la cinta nº 05

...simples soluciones a problemas complejos. Ustedes quieren tapar el sol con un dedo.

A la vista del tratamiento o, mejor dicho, de la omisión que se hace de la igualdad y la erradicación de las violencias machistas en su Gobierno, desde Elkarrekin Podemos consideramos que esta vulneración sistemática de los derechos de la mitad de la población todavía no tiene el lugar de prioridad que le corresponde. Ustedes siguen, como ya le he dicho muchas veces, con el piloto automático.

Mire, señor Urkullu, hablamos de Presupuestos. Otra vez comprobamos que el discurso del Gobierno y las expresiones de prioridad no se corresponden con los recursos asignados para continuar avanzando hacia la igualdad de mujeres y hombres. Analizados los Presupuestos seguimos pensando que queda mucho para que sean unos Presupuestos en los que la prioridad sea erradicar las desigualdades y las violencias machistas que sufrimos las mujeres.

Y comparecencia tras comparecencia en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, constatamos que las más altas autoridades del Gobierno tienen la responsabilidad pendiente de adquirir más formación sobre lo que es hacer política pública con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. De otra manera no se justifican las respuestas.

Ustedes hablan de aumento de los Presupuestos para igualdad, gran titular, debido a la inclusión de partidas para la conciliación. Muy interesante, señor Urkullu. Y si analizamos con más detalle vemos que esas partidas son de ayudas que, por su diseño, producen un efecto negativo en las mujeres; totalmente sorprendidas, son las ayudas para la conciliación de la señora Artolazabal, que resulta que, según ustedes mismos, aumentan la brecha salarial. Alucinadas.

En los informes que acompañan el proyecto de Presupuestos, informes que el propio Gobierno elabora, se afirma en 2018, y este mismo año que estas medidas para la conciliación provocan un efecto perverso sobre las medidas a las mujeres, no lo digo, yo dice el informe. Según el informe "es una constatación que las mujeres son las que se acogen principalmente a estas medidas y son, por lo tanto, quienes ven mermadas sus oportunidades en el ámbito laboral, ahondando aún más en la brecha salarial entre mujeres y hombres".

Y el mismo departamento incluye una partida para promover la corresponsabilidad, que ustedes llenan de titulares, pero que no tienen decreto que les regule. Y según la señora Artolazabal podríamos tenerlo en 2019. Así que los presupuestos para igualdad se inflan con ayudas que ustedes mismo califican de perversas o con ayudas que no están reguladas y, por lo tanto, no se va a aplicar.

Y le voy a decir más. No compartimos esa visión de políticas de igualdad que ustedes quieren promover basadas en ayudas económicas para que cada mujer se busque la vida como pueda. Las políticas feministas son muchísimo más que ayudas individuales. Así que nos genera dudas el compromiso de este Gobierno con la igualdad, con una sociedad más justa, más igualitaria y libre de violencias machistas.

Y ponemos entre interrogantes todos los anuncios mediáticos, más aún cuando vemos, como ya he dicho, partidas que aumentan la brecha salarial como pertinentes a la igualdad, o partidas que no se van a ejecutar porque no hay decreto. Curioso cuanto menos, señor Urkullu.

Desigualdad y violencias machistas son dos caras de la misma moneda, si no invierten en igualdad no hay manera de avanzar en la erradicación de las violencias machistas.

Para las mujeres mayores específico lo único que hemos encontrado, como usted bien ha dicho, para la prevención y protección de violencias machistas es una propuesta de actuación del VII Plan, que habla de investigar. Nos parece muy positivo que se investigue, pero para un plan que pretende orientar las políticas de cuatro años, ¿le parece esto suficiente? Sin duda hay que redoblar, bueno, hay que triplicar esfuerzos, porque los datos que tenemos revelan una realidad invisible en la que hay que invertir de forma urgente.

Y antes de terminar, decir que pese a todas las dificultades que he mencionado en la primera intervención que tuvieron y tienen las mujeres mayores para salir de la violencia, todo mi reconocimiento a ellas, porque ellas no fueron ni son mujeres pasivas. No se resignaros ni se resignan. No se conformaron ni se conformar. Y no hay más que ver las movilizaciones de las pensionistas y el 8 de marzo.

Esas mujeres con diferentes estrategias lograron transmitir a la siguiente generación de mujeres saberes, aprendizajes y anhelos de mayor libertad, mayor autonomía y mayor igualdad y justicia.

Son un eslabón fundamental en la historia del movimiento feminista, un eslabón que tuvo que vivir en tiempos oscuros y absolutamente hostiles para las mujeres.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señora Arana, con el debido respeto, me parece que ha venido usted a hablar de todo menos de lo que es la pregunta de interpelación, ¿qué medidas específicas están previstas para intervenir sobre todas las formas de violencia machista que afectan a las mujeres mayores? Se lo he explicado en la primera intervención.

Hace usted referencia al informe del año 2012 y ha utilizada para la justificación de la pregunta en la interpelación el periodo 2002-2015. Dígame usted si no está obsoleto.

Mire, Euskadi se encuentra implementando el VII Plan de Igualdad. Este país tiene una experiencia y una trayectoria, este país ha demostrado un compromiso y apostamos continua, eso sí, para usted nunca nada es suficiente, señora Arana.

Ahora bien, nunca le he escuchado plantear un modelo que se haya demostrado más eficaz o mejor que el que aquí se ha desarrollado durante 30 años, y se ha desarrollado entre las instituciones Emakunde y las asociaciones de mujeres. No sé dónde se ubica usted.

Eso no quiere decir que no debamos mejorar, señora Arana, por supuesto que sí. Tenemos que avanzar y vamos a seguir haciéndolo en línea con las políticas internacionales más avanzadas. Vamos a seguir mejorando las políticas de igualdad en todos los ámbitos: Gobernanza, cambio de valores, autonomía y empoderamiento de las mujeres, prevención, asistencia y sensibilización social.

Este trabajo constante y perseverante, marca de la casa Emakunde, es la vía más eficiente de prevención y erradicación de esta intolerable violación de los derechos humanos.

Vamos a seguir también actuando en el corto plazo, articulando medidas y recursos para la protección y atención integral a las víctimas.

El Gobierno en su conjunto, como todas las instituciones vascas, hemos asumido el compromiso con estos objetivos. La coordinación, formación, sensibilización y evaluación constante son herramientas indispensables para hacer frente al fenómeno de la violencia contra las mujeres y a la desigualdad existente en nuestra sociedad.

Evaluar es necesario para mejorar. Un ejemplo: El análisis de la base de datos de atención a las mujeres atendidas en los recursos del Gobierno en los últimos tres años, actual, en los últimos tres años, no 2012, en los últimos tres años, constata que la puerta de entrada principal de las mujeres mayores a los recursos se realiza a través de la atención primaria en el ámbito de la salud. En ese sentido, el protocolo de actuación de Osakidetza representa un avance en la prevención y detección de la violencia en las mujeres mayores.

Otro ejemplo. En el proceso participativo de elaboración del VII Plan de Igualdad, las asociaciones de mujeres, reitero, no sé dónde se ubica usted, las asociaciones de mujeres tomaron la decisión de realizar sus aportaciones al eje Vidas libres de violencia contra las mujeres, y resaltaron la omisión de cuidados, especialmente en el caso de mujeres mayores, iniciativa en marcha en el marco del VII Plan de Igualdad.

Y un último ejemplo, señora Arana. Emakunde está realizando una evaluación para la mejora en los servicios que se ofrecen a las mujeres víctimas de violencia, incluidas las mujeres mayores, participando en un programa global sobre servicios esenciales para las víctimas, junto con varias agencias de Naciones Unidas. Y esto lo está haciendo Emakunde, señora Arana.

Son ejemplos de un país comprometido con la igualdad, que actúa, que evalúa y que refuerza para mejorar. Así lo venimos haciendo y así lo vamos a seguir haciendo, porque todas las mujeres a lo largo de toda su vida deben recibir toda la atención, ayuda y solidaridad en contra de toda violencia machista.

Señora Arana, si usted se ha quedado contenta con una retahíla de frases hechas y lugares comunes que utiliza siempre, nosotros como Gobierno y Emakunde seguiremos trabajando para seguir liderando también en el mundo de la violencia contra las mujeres el trabajo por la prevención y también la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Galdera, Unai Urruzuno Urresti EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, autogobernu gehiago eskatzeak ekarri dezakeen haustura sozialaren inguruan".

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y todos.

Argentinan, Mar del Plata, euskal komunitatearekin batu zara orain dela egun batzuk. Legebiltzar honetako ordezkaritza bat ere han izan gara. Eta polita izan zen zure hitzartzearen aurretik zelan hartu zintuzten Argentinako euskaldunek; zaharrenak hunkitu egin ziren, batek holako besarkada luze-luze bat eman zizun, eurentzat, zuren pertsonaz haratago, ba lehendakaria zara, sinbolo bat.

Euskal komunitateko lagun gehienak porrot edo frustrazioaren seme-alabak dira, gerrak, diktadurak, pobreziak dakarren porrot eta frustraziotik ihesi joandakoak dira edo haren ondorengoak. Horregatik hunkitzen dira lehendakaria euren artean dagoenean, lehendakaria lorpen handi bat delako eurentzat, horrela ikusten dutelako eta, jakina, autogobernuaren lorpena da eurentzat, nahiz eta han gehienak independentistak izan.

Eta zuk han, Argentinan, euskal komunitatearen aurrean esan zenuen autogobernu gehiago gura izateak haustura soziala ekar dezakeela.

Nik alderantziz galdetuko dizut: Autogobernu gehiago gura ez izateak haustura soziala ekarriko du?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre andrea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Agirre andrea, nik ez dakit euskal giza taldea osatzen duten pertsonek zer pentsatzen duten, zein den bere ideologia, ni ez naiz ausartzen esatera zer uste duten.

Eta, dena den, zu han izan zinen, bai, eta zu bezala beste batzuk ere egon egin ziren. Egon ziren Berriozabal eta Zabala andreak, eta egon ziren ere Prieto eta Barrio jaunak ere egon ziren, eta zuk, beraiek bezala ere, entzun egin zenuen nik zer esan nuen eta zein testuingurutan esan nuen nire lehenengo parte-hartzea eta baita galdera erantzunen txanda ere bai.

Eta ez. Ez, Agirre andrea. Autogobernu kuota handiagoak eskatzea gauza bat da eta haustura soziala beste bat. Batak ez du zerikusirik bestearekin.

Beraz, Legebiltzar honetan lanean ari gara. Lanean ari gara autogobernu kuota handiagoak eskatzeko eta baita ere betiere haustura sozialak ekiditeko.

Hori da, uste dut, lantaldearen xedea eta berriro errepikatu dut: Xede hori lortzeko benetako aukera dugu eta horretan dihardugu eta horretan dihardut nik ere pertsonalki eta nik esandakoa bere testuinguruan koka behar da.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Agirre andrea, zurea da hitza.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Ni neu, esan bezala, han egon nintzen eta horrela entzun nizun.

Gure aurrekoek herri libre batekin amestu izan ez balute eta horren alde gogor egin ez izan ez balute, zu ez zinen lehendakaria izango. Ez zinen lehendakaria izango ez zelako lehendakaririk egongo.

Handia da, beraz, daukazun ardura, gure aurrekoen oinordetzaren sinboloa zarelako zu. Ameriketara alde egin zutenek bizi hobe baten bila egin zuten alde eta hemen bizi garenok ere bizi hobe bat nahi dugu.

Horregatik, herri honen gehiengo batek momentu honetan beste estatus politiko bat gura du hobeto bizitzeko.

Horrek haustura soziala ekarriko duela uste duzu, lehendakari jauna? Guk geuk hemen gure pentsioak hemen erabakitzea edo zenbatekoak izan behar diren erabakitzea haustura soziala ekarriko du? Guk geuk gure seme-alabentzat zein hezkuntza eredu nahi dugun hemen erabakitzea haustura soziala ekarriko du? Autogobernu ponentziak haustura ekarri duela uste duzu, Urkullu jauna? Herri honetako bi indar handienek akordio bat lortu izanak haustura soziala ekarri du?

Kontrara esango nuke, Urkullu jauna. Autogobernu gehiago nahi izateak Estatuarekin berdinen arteko hartu-eman bat nahi izateak herri honen zati handi bat batu du.

Porque aquí todas y todos queremos vivir mejor: Pensionistas, mujeres. Y si queremos mayor autogobierno es para eso, porque con España no vamos a ninguna parte, porque es un país antidemocrático que no avanza. Peor aún, que retrocede.

Eso es lo que provoca fractura social, no el anhelar un mayor autogobierno. Porque aspirar a tener una relación de igual a igual con el Estado español es aspirar a vivir mejor. Eso no es fractura, señor Urkullu. Eso es lo que nos une, precisamente.

Guk ez dugu hausturarik gura. Inork ez du haustura sozialik gura. Haustura sortzen da bakearen alde egitearren epaiketa injustu bat eduki eta politikoak espetxean sartzerakoan. Hori da haustura. Haustura da orain 40 urte adostutako Estatutu bat ez betetzea.

Ez dakit noiz joango zaren berriro hara zu edo hurrengo lehendakaria joango ote den Argentinara, baina hurrengo bidai horretara esku hutsik ez joatea nahiko nuke.

Zuk gure aitaren etxea defendatuko duzula esan zenuen Mar del Platan. Defendatu dezagun elkarrekin gure aita-amen etxea, defendatu dezagun gure eskuekin, gure besoekin, baina batez ere gure arimarekin.

Gu herri bat gara.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Handia da ardura, bai. Handia da ardura eta nire ardura da ahalik eta batuen izan daitekeen gizarte bat bere garapenerako autogobernuaren bidean kokatzea eta horretan laguntzea.

Nire helburua lantaldearekin bat dator eta autogobernua indartzea, sakontzea eta areagotzea…

Comienzo de la cinta nº 06

...laguntzea.

Nire helburua lantaldearekin bat dator eta autogobernuaren edo autogobernua indartzea, sakontzea eta areagotzea da, eta helburu hori lortzeko akordioa indartzen, sakontzen eta areagotzen saiatu behar gara, denok.

Argentinan hitzez hitz esan nuena errepikatuko dizut, akordioa zabaltzea, horixe da gakoa, azken finean iraun behar duten bizikidetzarako oinarrizko arauez ari gara, adostasun zabalago itun berria sendotu egingo du, etapa berri honen helburua autogobernurako eta erabakitzeko borondate historikoa duen Nazioa garela etortzea da; eta horrekin batera, ituna, ia Konstituzioa maila duen arautzat hartzea, horretan oinarrituta Euskadiko status politiko berria belaunaldi berri baten premiei erantzuteko anbizioarekin eta sendotasunarekin sortu behar da, hau da esan genuena.

Hasta aquí lo que dije, en presencia también –reitero–, de otras y otros representantes de este Parlamento de mi intervención en Argentina.

Imagino que usted está de acuerdo con esto que dije y, a partir de aquí, una pregunta planteó la situación de Cataluña, de Cataluña, y afirmé que compartimos una misma realidad nacional respalda por una voluntad social mayoritaria.

Recordé también las diferencias, evolución histórica, 140 años de Concierto, Disposición Adicional Primera de la Constitución Española sobre los derechos históricos y Disposición Única del Estatuto de Gernika sobre los derechos de los territorios del pueblo vasco, influencia del terrorismo y la violencia y vía para la normalización de la convivencia.

En ese contexto aludí a la necesidad de una respuesta política, mencioné la Directiva de Claridad en Europa, la asunción de la realidad plurinacional en el Estado y por último, afirmé que me preocupa el riesgo de fractura social.

Trasladé la misma preocupación al presidente Puigdemont junto al temor por la pérdida de referencia de las instituciones de autogobierno, lo hice en mis escritos desde el 20 de septiembre del año pasado, al 27 de octubre del año pasado.

El riesgo de fractura social no está vinculado a la reclamación de un mayor autogobierno. El autogobierno es factor de cohesión social, ha de ser factor de cohesión social. El riesgo de fractura social está vinculado al desdén, al menosprecio, al desprecio u olvido en la necesidad de lograr los mayores consensos posibles.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Interpelazioa, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Bilboko metroaren 4. lineari buruz".

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias señora presidenta, buenos días a todos.

Bien, tal como ponemos de manifiesto en el escrito de interpelación, el 12 de abril de 2018, esta Cámara llegó por unanimidad a un acuerdo, a un acuerdo en el que se instaba al Gobierno Vasco y al Consorcio de Transportes de Bizkaia a formular en el año 2018 el estudio informativo de la línea 4 del ferrocarril metropolitano de Bilbao, garantizando un proceso participativo y recoger para el presupuesto del ejercicio siguiente, del ejercicio 2019, una consignación económica suficiente para la elaboración del proyecto constructivo del tramo Moyua-Rekalde.

Han transcurrida más de seis meses desde ese acuerdo. Nosotros queríamos hacérsela con anterioridad, antes de que se presentasen los Presupuestos del año 2019, pero no pudo ser señora consejera, porque usted prefirió Japón a esta Cámara, pero bueno, se la voy a hacer hoy.

Queríamos saber si se había dado y cómo se había dado cumplimiento por parte del Gobierno Vasco, al acuerdo que esta Cámara adoptó por unanimidad de todos los grupos, tanto en lo relativo al estudio informativo, como al proyecto constructivo.

O saber, o más bien comprobar, si usted, señora consejera, si a ustedes señores del Gobierno, lo que apruebe este Parlamento les es indiferente, dicho en román paladino, se las trae al pairo.

Mi compañero la señora López de Ocariz, le preguntaba el otro día por el parón que estaba sufriendo el Tren de Alta Velocidad, parón reconocido por usted y provocado por la llegada al Gobierno de España del Partido Socialista y llegada que ustedes propiciaron.

Pero usted, señora consejera, le señalaba a mi compañera que esa obra, vamos, que no era de ahora, que llevaba un retraso enorme y decía que el Estado español tenía muy poca intención de hacerla.

Ante estas afirmaciones, ¿sabe que lo que dirían, señora consejera, los vecinos de Rekalde? Pues dirían, manda –no voy a decir la frase que dijo el señor Trillo, pero es perfectamente aplicable en este caso–. Pero manda bemoles. El Gobierno Vasco y usted señora consejera, hablando de retraso de una infraestructura y hablando de intención.

Pues bien, hablemos ¿cuánto tiempo llevan los vecinos de Rekalde esperando la línea 4 del Metro? ¿Cuánta voluntad ha mostrado su Gobierno, el Gobierno Vasco para impulsar esta obra?

Pue le contesto yo. Todo y nada. Llevan esperando todo el tiempo del mundo y la voluntad que ha mostrado este Gobierno es la nada, la nada.

Y sé que el cronograma lo he expuesto ya en muchísimas ocasiones, pero es importante repetirlo para que uno se dé cuenta, cuánto retraso lleva esta línea, y cuánto tiempo llevan esperando.

Los vecinos querían que la línea 3 llegara hasta Rekalde, pero se les dijo que no. En 2008 se hizo público el trazado preliminar de esa línea 4 entre Moyua y Rekalde. Y si usted se va a retrotraer al proyecto del Gobierno anterior, al del señor Patxi López, entonces más, entonces más tiempo.

Se dijo que en 2012 empezarían las obras, 2016 estarían acabadas. Pues bien, los vecinos de Rekalde llevan más de 25 años esperando la llega del Metro y más de 10 años después de hacerse público ese trazado.

Y siguen igual que al principio, sin nada. Y lo que es peor, viendo como año tras año no son una prioridad para el Gobierno del Partido Nacionalista Vasco.

Y no es una cosa que digan ellos o es una que diga yo, que no es una prioridad, no, es una cosa que han dicho ustedes, ustedes han puesto de manifiesto en esta Cámara que no es una prioridad.

En 2014 ustedes lo dijeron, que esa línea 4 no era una prioridad. Por boca de la señora Oregi que hoy no está y que era la consejera del ramo, dijo que ni para el 2015, ni para el 2016, ni para el siguiente, ni para el siguiente. Y ¿en qué punto estamos? Pues como en el 2008 no, peor que en año 2008.

En primer lugar porque los vecinos de Rekalde en este momento ya no saben si van a tener metro o no. Ya están como para pedir plazos ¿verdad? Como para decir cuándo va a empezar la obra, cual van a ser los plazos, cuando se va a ejecutar. No, no, si no saben si lo van a tener.

Porque usted señora consejera el otro día en la presentación del presupuesto ¿qué dijo? Fue muy cuidadosa en sus palabras y le leo textualmente la transcripción.

"Para el año 2019 habrá un estudio informativo de todo lo que van a ser las necesidades, o asumir las necesidades de transporte público en Rekalde, Irala y toda la zona sur de Bilbao".

No habló del estudio informativo del tramo Moyua-Rekalde, no. Usted habló de las necesidades. Porque luego la señora Corcuera, sí que habló directamente de este tramo. Hablo directamente del tramo Moyua-Rekalde. Pero usted en la segunda intervención, volvió a ser, eso sí con esa prudencia que le caracteriza y esa ambigüedad tan propia de los nacionalistas, pues en esa segunda volvió a hablar de la atención a Rekalde, Irala y todos los barrios del sur, pero tampoco mencionó en ningún momento el tramo Moyua-Rekalde. Y lo hizo a nuestro juicio, totalmente a propósito.

Y no solo lo creo yo, lo creen también los vecinos de Rekalde, que están indignados con sus palabras del otro día, que han mandado a los medios una nota de prensa y que han anunciado movilizaciones.

Por eso yo le pregunto señora consejera, esa información que usted anunció en los Presupuestos, ese estudio informativo, ¿es el estudio informativo para el tramo Moyua-Rekalde, es volver a replantearse de nuevo que transporte van a tener los vecinos de Rekalde?

Vaya por delante que en todo caso, señora consejera, ha incumplido el mandato de esta Cámara. Porque esta Cámara acordó que ese estudio tenía que estar realizado en el 2018. Porque su partido, el Partido Nacionalista Vasco, votó en esta Cámara a instar a su departamento a que este año hiciera el estudio informativo. Y supongo que votaría con su anuencia, porque ya sabemos que para votar algo, siempre tienen que consultar al departamento.

Entonces, ¿por qué votaron que sí? ¿Para no quedarse solos? Para quedar bien, pero sin ninguna intención porque ustedes no lo iban a cumplir. ¿O me va a decir que es que no ha habido tiempo para realizarlo?

Me remito otra vez a la pregunta que le hizo la señora López de Ocariz sobre el parón de la "Y vasca". Y usted le contestó, que el retraso estaba en la no realización del estudio informativo y que entre marzo y junio el Gobierno del señor Rajoy podía haber hecho el estudio informativo y que había tenido más que tiempo suficiente. O sea, el Gobierno central tenía tiempo y el Gobierno Vasco no.

El Gobierno central entre marzo y junio puede hacer el estudio informativo y usted entre abril y diciembre, no. Son más listos.

Usted reconoce que son más listos los del Gobierno de España que el Gobierno Vasco, porque ya le digo, la iniciativa fue aprobada en abril. O sea que aplicando sus mismos criterios que le dijo a la señor López de Ocariz, tiempo ha habido, tiempo ha habido. Pero no, para el Gobierno Vasco parece que no ha habido tiempo.

Y usted señalaba, le vuelvo a repetir, que para el 2019 se va hacer un estudio informativo de todo lo que van a ser las necesidades, o que va a suponer asumir las necesidades de transporte público en Rekalde, Irala y en toda la zona sur de Bilbao.

Y le vuelvo a preguntar, señora consejera: ¿Qué es ese estudio? ¿Volver a reflexionar? ¿Volver a pensar cuál es el mejor transporte para Rekalde? ¿Utilizar las vías de FEVE? ¿Desterrar todo lo analizado hasta ahora, todo lo reflexionado hasta ahora?

Y sí le pido una cosa señora consejera, no nos vuelva hacer el publirreportaje. No nos vuelva hacer el publirreportaje de todas las obras de su departamento, ya sabemos que su departamento tiene muchísimas obras en marcha, y muchísimas infraestructuras en marcha, muchas. Pero yo le digo que lo que aquí tiene que hacer es decirnos cuál es su prioridad. Y si en esa priorización tiene que hacer el departamento, los vecinos de Rekalde, los vecinos de Irala, los vecinos del sur de Bilbao, ¿están en esa prioridad o no? Sin son prioritarios o no. ¿Qué va hacer usted con la línea 4 de metro? Eso es lo que le pregunto. No me vuelva a repetir todas las infraestructuras que hay para Bilbao, y ya por extensión me cuente todas las de Euskadi.

Yo le pido el año que viene, en el 2019, el estudio informativo del tramo Moyua-Rekalde y el proyecto constructivo van a ser una realidad, ¿sí o no?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Erantzuteko, Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Lasai egon zaitez, ze ez noa inolaz ere gauzak nahastera zuk egin duzun bezala.

Egingo dudana da, linea horri buruz eta garraio horri buruz hitz egin. Eta aurreko asteazkenean aipatu nuen bezala, eta zuk zeuk esan duzun bezala, azken finean, guretzako garrantzitsuena dena da garraio publikorik eta onena, beti kontsideratuz garraio publikoetaz ari garenean eta Jaurlaritzari ari denean garraio publiko hori, ferrobiarioa dela, ahalik eta onena izan dadin Rekalde, Irala eta Bilboko hegoaldeko biztanle guztientzako. Hori da eta horretarako dago dirua jarrita, eta horretara dago azterketa hori jarrita.

Lo comenté el miércoles y lo reitero y usted lo ha leído muy bien. Estudio informativo del mejor transporte público, que si estamos hablando de que es competencia del Gobierno Vasco, que lo estamos trabajando con la Diputación Foral de Bizkaia, entiendo o se sobre entiende que es ferroviario, que es el mejor transporte ferroviario posible con condiciones y calidad de metro, que eso no significa si es rojo, verde o amarillo, sino que tiene calidad de servicio y frecuencia suficiente. Esas son las premisas con las que trabajamos.

Una vez analizado el estudio informativo correspondiente para el cual decía hay 1.050.000 euros en la partida de estudios y proyectos de ETS, evidentemente, se elaborará proyecto o proyectos constructivos suficientes.

¿Por qué hablamos de ese estudio informativo en este momento? ¿Qué inputs tenemos que tener en consideración? Pues que también hay alguna situaciones que se han modificado y usted no mes las negará.

Por una parte la llegada y la solución definitiva de la llegada del Tren de Alta Velocidad a Bilbao, con una solución ya acordada, y eso significa que en la Estación de Abando, el Ministerio de Fomento hará la aprobación provisional y la información pública según lo acordado en marzo de 2019, pero existe ya una solución que llega Abando de una determinada manera.

Además, existe una línea ferroviaria –y usted lo sabe bien–, de cercanías que da servicio a la margen izquierda, entre Santurtzi y Abando otra vez, en ancho ibérico y que requiere también una modificación o una nueva estación en Abando, y eso significa también que hay que considerarlo.

Existe una línea en ancho métrico entre Basurto Hospital y Ariz, que discurre en el entorno además de Rekalde e Irala, y se espera inminente transferencia de acuerdo con el obligado cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional, eso también es…

Comienzo de la cinta nº 07

...y se esperara inminente transferencia de acuerdo con el obligado cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional, eso también es algo a considerar.

Y existe otra línea además sobre la que existe una permanente reivindicación por parte del Gobierno Vasco de transferencia entre Bilbao y La Concordia, y eso también modifica esa situación o, si no la modifica, al menos obliga a considerar qué servicio se puede dar por ahí e integrarlo en una solución general. Y también el Plan de Movilidad Urbana sostenible elaborado por el propio Ayuntamiento de Bilbao.

En ese estudio informativo, ¿qué debe haber? Pues debemos tener en cuenta un análisis multicriterio, como siempre, estudios de rentabilidad económica, social, medioambiental. Y sobre todo, analizar todos los tipos de transporte ferroviario que existen, que den el mejor de los servicios como transporte público ferroviario y, quiero insistir, con frecuencia y calidad, eso es lo prioritario para todas las personas usuarias de transporte público. Y tenemos que seleccionar y solucionar ese problema de acuerdo con las mejores alternativas, por eso lo llevamos a un estudio informativo.

Es cierto que cuando se elabora el estudio informativo anterior –y luego lo analizaré en detalle–, existían algunos condicionantes y algunas incógnitas que hoy están despejadas. Hoy está despegado el cómo y el cuándo de la llegada del Tren de Alta Velocidad a Abando, está despejada una de las transferencias de la línea de FEVE y estoy condiciona la solución definitiva.

Por tanto, lo que tenemos que hacer es ese estudio informativo completo y nuestro compromiso es de poderlo licitar antes de final de este año para que se ejecute en el 2019.

¿Qué hemos hecho hasta ahora en esta línea? ¿Qué hemos hechos? 18 de diciembre de 2012, y no me voy a retrotraer hasta más allá, hasta más atrás, se licitó la información pública del estudio informativo de la línea 4. Sobre ese estudio informativo, además, se tuvieron que completar, y usted recordará perfectamente, evaluación de impacto ambiental. 15 y 16, el estudio informativo se tuvo que readecuar, porque requerimientos ambientales habían sufrido algunas modificaciones, de acuerdo con la Ley 21/2013, y el trabajo requirió una readecuación y una puesta al día.

Y en octubre de 2016 se inicia la redacción del proyecto constructivo de obra civil para el tramo Matiko-Moyua y tenía plazo de finalización julio de 2018. No está finalizado porque se ha pedido ampliación de plazo hasta diciembre de 2018. ¿Por qué se ha pedido esa ampliación de plazo?

Bueno, en el desarrollo del proyecto constructivo, de la elaboración de ese proyecto constructivo y como usted sin duda sabe, se ha producido una modificación de la solución constructiva prevista en lo que hace referencia a la estación en Moyua.

La estación en Moyua en el estudio informativo estaba prevista como lo que se denomina cut and cover, es decir, abrir la estación y volverla a cubrir después. Y a lo largo del proyecto constructivo se ha visto que es posible hacerlo en caverna, de tal manera que no se moleste para nada en la realización de la obra lo que es la Plaza Moyua. Por tanto, eso significa una modificación sustancial y se ha visto que es mejor y además con menos recursos económicos se podría realizar.

Esta nueva situación hace que por sí misma, sin ninguna otra alteración, requeriríamos reelaborar el estudio informativo, puesto que ya lo habíamos reelaborado como consecuencia de las condicionantes de la evaluación de impacto ambiental. Si además introducimos una modificación sustancial de cómo se ejecuta ese proyecto constructivo nos obliga a retrotraernos y a realizar el estudio informativo completo.

De ahí que, junto con este condicionante y lo que le hablaba de la modificación que se ha producido en Bilbao, nos planteemos el volver a hacer un estudio informativo completo de la solución de la llegada a Rekalde, a Irala y a todas las personas, todos los bilbaínos y bilbaínas que están conviviendo en la zona sur de Bilbao.

Por tanto, respecto a esos estudios y proyectos estamos finalizando ya el proyecto constructivo y me va a permitir que le diga que ante este condicionante, sí es cierto que observando que se estaba produciendo esta modificación en el proyecto constructivo en la zona de Moyua hemos retrasado, y soy consciente de que así lo hemos hecho, la elaboración del proyecto constructivo del siguiente tramo, el de Moyua-Rekalde, pero precisamente porque teníamos que elaborar un estudio informativo y no vayamos a realizar un estudio que después no nos vaya a servir.

Esa ha sido la causa por la cual en este momento estamos finalizando uno de los tramos y tenemos que reelaborar el estudio informativo a la vista de todas estas modificaciones.

Creemos sinceramente que lo tenemos que hacer así para dar una solución adecuada y no nos estamos planteando no dar un buen servicio, no dar un servicio de características metro, no dar un servicio de calidad y con la frecuencia adecuada, el mejor servicio a todas esas personas, viviendo en Rekalde, viviendo en Irala y en sur de Bilbao, pero necesitamos realizar ese estudio informativo.

Y es cierto, todo ello se retrasa, es cierto. Pero creo que no nos podemos permitir el lujo de no hacerlo de una forma la mejor posible como solución y, por otra parte, que nos permita garantizar que los recursos que utilizamos lo hacemos de la mejor manera posible también.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora consejera.

Gracias por el no por el publirreportaje de otras obras, pero sí ha hecho publirreportaje de un tramo que pertenece a esta línea, pero sobre la que yo no le he preguntado.

Y tengo que reconocerle la habilidad, verdad, si usted estuviera dando una rueda de prensa, pues a lo mejor los periodistas no tienen opción a preguntas, se la hubiera colado. Pero como esto es una interpelación, ¿verdad?

Utiliza usted una palabras: Dar el mejor transporte público, transporte ferroviario, con calidad y frecuencias, con las característica metro. Pero no metro. Entonces lo que usted me está haciendo hoy aquí es desterrar el metro a Rekalde. Es lo que está haciendo.

¿Qué están intentando hacer? Salvar la cara para las elecciones municipales y forales. Es lo que está intentando, porque claro, los vecinos, ya le digo, llevan 25 años esperando el metro. Y usted hoy, claro, es muy duro decir, no, no, metro no va a haber. Porque es lo que está diciendo, lo que subyace en el fondo es lo que está diciendo, que no van a tener metro.

Usted me habla de la línea FEVE que pasa por Basurto, ya le estoy diciendo, ¿qué va a hacer con los barrios altos? ¿Qué va a hacer con los barrios altos a los que sí estaba previsto que llegase el metro? ¿Qué va a hacer, un tranvía? ¿Va a volver a sacar la idea del Tranvía? Porque transporte ferroviario con frecuencias también puede ser.

¿Va a volver a sacar el tranvía? ¿Qué va a hacer, va a poner lanzaderas como en Galdacano? ¿Una línea 5 que los tiene contentos a los vecinos? Eso es…

Y una de las que nosotros poníamos aquí sobre la mesa, es que tenía que haber un proyecto participativo escuchando a los vecinos. Hasta ahora no los ha escuchado, porque estoy convencida que si hubiera escuchado a los vecinos, le hubieran dicho que ese nuevo estudio no les gusta nada.

Aquí esta una nota de prensa que mandaron ayer, de sus palabras del otro día. Esto es el Gobierno de las personas, escuchar a estos vecinos. ¿Los va a escuchar? No, no les va a escuchar.

Porque usted lo que está haciendo es marear. Otro nuevo estudio informativo. No, no nos lo venda ahora como es que, claro, como antes iba en caverna y ahora va a ir, claro, antes iba y mejor dicho de una manera y ahora va a ir en caverna, pues hay que.

No, que no. Que no que usted lo que no quiere es hacer el metro a Rekalde, pero dígalo claramente. Y entonces ahora, como tiene la línea de FEVE, entonces va a volver a hacer un estudio informativo de qué es lo que va a hacer.

En la anterior interpelación, usted me habló de la autoridad de la movilidad de Bizkaia, ahora ya en vez de ser la autoridad de la movilidad de Bizkaia, la patada para adelante, es el estudio informativo de las necesidades, de cómo vamos a cubrir las necesidades del servicio público de transporte.

Pero si es que eso estaba ya decidido hace mucho tiempo. Otra cosa es que usted eso no le guste y haya decidido que no hay metro a Rekalde.

Si es tan fácil como eso. Es tan fácil como decir no, no va a haber metro a Rekalde, no va a haber metro a Rekalde. Va a haber otro tipo de transporte, pero metro no. Y es así de fácil, es así de sencillo, señora consejera, decirlo. No va a haber metro.

No me ande luego de la calidad, de la frecuencia y de una cosa que usted suele mencionar, que es la rentabilidad económica. Mire, como le estamos hablando de transporte público, desde luego tiene que tener viabilidad económica, la rentabilidad social también es muy importante.

Porque, ¿sabe usted? Los barrios de Bilbao son los que más diferencia en renta tienen, los que más diferencia tienen de toda Euskadi. Entre la renta, por ejemplo, de Abando e Indautxu y la renta, por ejemplo, del Peñascal que es la última –le estoy hablando de las dos primeras y de la última– hay una diferencia de entre 30.000, treinta y tantos mil, y 12.000. 10.000-12.000. Fíjese las diferencias.

Vertebrar bien Bilbao significa acabar con esas diferencias. Y, desde luego, esa vertebración tenía que haberse realizado hace mucho tiempo.

Hombre, claro que reconoce los retrasos. Es como si usted me reconoce que es de día. Pues claro, evidentemente que ha habido retrasos.

Pero es que va a seguir habiendo retrasos y usted no ha cumplido lo que esta Cámara le dijo. Ni ha escuchado a los vecinos, ni ha hecho el estudio informativo que se le solicitó y lo que va a hacer en el año 2018 tampoco es lo que esta Cámara le solicitó.

Porque usted, ustedes lo que están haciendo es, como lo han dicho en otras instituciones, que aprueben lo que quieran, que el metro no se va a hacer. Eso lo han dicho ustedes en los pasillos de otra institución, como son las Juntas Generales de Bizkaia. Y eso es una realidad.

Díganselo a los vecinos de Rekalde. Sean valientes. Digan no va a haber metro.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPENA ETA AZPIEGITURA SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señora Llanos, lo que no me suele gustar es hacer demagogia. Yo no pretendo colar nada a nadie, eso son palabras suyas.

Ahora bien, le voy a preguntar: ¿Qué es metro? ¿Qué es metro? ¿El metro es que sea de color rojo? ¿Metro qué es?

Metro es un servicio ferroviario que atienda a determinado número de personas, alrededor de 80 millones, para que se vaya haciendo una idea, y que tenga una frecuencia adecuada de cinco minutos o menos.

Eso es un metro y eso es lo que funciona en Bilbao en la línea 1, 2 y 3. Hay dos que son rojas y una que es azul, una de que va sobre, y además cualquiera de ellas, va sobre unas vías preexistentes y eso se podría haber hecho utilizando un transporte vía o estilo metro más pesado o de otro tipo. ¿Sí o no? Sí, ¿verdad?

Eso es un metro, por tanto, no me venga aquí a decir ¿va a hacer usted un metro o no lo va a hacer? Un metro es un servicio ferroviario, un poco más pesado que un tranvía, es cierto, con unas frecuencias determinadas y sobre vía, en este momento, ferroviaria. Eso es lo que es un metro. Y a partir de ahí podemos discutir todo lo que usted quiera.

Yo no he dicho en ningún momento que no íbamos a dar la mejor calidad de servicio sobre un transporte ferroviario y con esa calidad y ese servicio de una frecuencia de cinco minutos.

Por tanto, nunca se ha dicho eso. Y no me diga lo que dicen otros en Juntas Generales de Bizkaia. Yo no lo he dicho. No soy ni miembro de Juntas Generales de Bizkaia, ni soy Gobierno de Bizkaia.

Vertebrar el territorio. Vertebrar el territorio se vertebra con muchas medidas y vertebrar el territorio, depende del número de viajeros, se vertebra con un servicio a demanda, se vertebra con un autobús, se vertebra con un autobús algo mayor de más metros atendiendo a más vecinos, se vertebra con un tranvía, se vertebra con metro, con un servicio de cercanías y con un tren de alta velocidad. Se vertebra con todo tipo de transporte y no me haga demagogia con eso, por favor.

Vertebración de territorio significa que cualquiera de los que vivimos en diferentes lugares de este país tengamos unas oportunidades similares. Eso es vertebrar el país y no que el metro llegue a todas las esquinas. Eso es vertebrar el país, que todos tengamos unas oportunidades de transporte público similares, en similares condiciones de calidad y de servicio. Eso es vertebrar el país.

Me está hablando de si escuchamos a los vecinos o no. Escuchar no significa hacer lo que todos o una parte de ellos quieren al 100 %. Escuchar significa atender lo que se está solicitando y buscar la mejor de las soluciones para dar servicio a eso que se está solicitando. Eso es lo que considero yo que es escuchar, lo que consideramos todos que es escuchar.

El 100 % de acuerdo suele ser prácticamente imposible cuando están implicadas muchas personas. Y quiero insistir: Estamos trabajando en la mejor de las soluciones y, le guste a usted o no, en determinadas circunstancias, con un proyecto constructivo en marcha, un estudio informativo y una forma de trabajar en obras públicas pues la situación es la que es.

Y por mucho que usted quiera que lo haga para mañana, hay circunstancias que hacen que tenga que modificar y me tenga que retrotraer. Le gustará o no lo que es el proyecto constructivo en caverna o no. Es la circunstancia que se ha dado y, por tanto, nos obliga a retrotraernos en el tiempo.

Y es así. Y no es una excusa, es una realidad. Y lo tenemos que hacer así para cumplir todos los requerimientos. Y las elecciones…

Comienzo de la cinta nº 08

...y por tanto nos obliga a retrotraernos en el tiempo.

Y es así, no es una excusa, es una realidad y lo tenemos que hacer así para cumplir todos los requerimientos.

Y las elecciones, pues quizás usted está en elecciones. Yo creo que todavía a este Gobierno Vasco les quedan otros dos años y tenemos mucho trabajo por hacer antes que ponernos a pensar en futuras elecciones.

Tenemos trabajo por hacer y tenemos que hacer las cosas lo mejor posible, con responsabilidad y con poca demagogia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Sestaoko Naval ontziolaren etorkizunerako Jaurlaritzaren asmoei buruz".

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Bai, egun on.

Denbora agortzen ari da, Tapia andrea. Urte batzuen kontua izan daiteke La Naval ontziolaren behinbetiko itxiera.

Pasaden urriaren 11n Legebiltzar honetan egoera larri honi irtenbide emateko bide orri bat markatzen zuen legez besteko proposamen bat onartu genuen, aho batez gainera.

Proposatzen ziren neurri ezberdinen artean, ondorengoa eskatzen zen, besteak beste: Jaurlaritzari eskatzen zitzaion artikulatu dezala sektore pribatuarekin batera bideragarritasun industrial eta ekonomikoa bermatuko duen alternatiba bat.

¿Que está articulando su Gobierno una alternativa para que La Naval siga adelante? ¿O sigue limitándose que venga alguien de fuera a salvarnos la papeleta?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Casanova jauna, articular solución –Damborenea jauna sartzen ari da– uste dut berak erabiltzen zuela eta articular solución guretzako da publikoak eta pribatuak elkarrekin bilatu behar du soluzioa. Ez dago irtenbide publikorik bakarrik, elkarrekin egin behar dugu.

Beraz, egiten ari garena da artikulazio horretan pribatu baten bila pribatuari gure laguntza emateko eta gure partaidetza eskaintzeko eta bermatzeko, ez guk bakarrik, Bizkaiako Foru Aldundiarena eta Estatukoa ere, publikoak eta pribatuak elkarrekin. Hori da momentu honetan artikulazio posible bakarra.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Podrá discutirse sobre algunas cosas, luego hablaremos de ellas, pero otras creo que están bastante claras y que en ese acuerdo hay aspectos fundamentales que su Gobierno está incumpliendo.

Se proponía crear en el menor plazo de tiempo posible una mesa multipartita, en la que participaran las instituciones y los representantes de la plantilla.

No se sabe nada de esa mesa cuya convocatoria se encomendaba al Gobierno Vasco. Dese prisa porque como no vaya rápido, en vez de representantes de la plantilla va a tener que poner unos muñecos de trapo en esa mesa, porque plantilla le quedan pocos días o quizás semanas de tiempo para seguir existiendo plantilla en La Naval.

Se le pedía también un informe para estudiar y respaldar la adquisición publica de activos. Un informe para estudiar y respaldar la adquisición publica de activos. Y usted nos presenta esto, –nos presenta por decirlo de alguna forma, porque esto es impresentable–, un informe que ha hecho la asesoría jurídica de su departamento que ni siquiera da cumplimiento al mandato del Parlamento, pero no porque lo haga mal, sino que expresamente en el objeto del informe, se habla que el informe sobre las potenciales ayudas que puedan otorgarse a las construcciones navales del norte. Sobre las potenciales ayudas.

Que no estamos hablando de ayudas y clarísimamente se pedía un informe sobre la adquisición publica de activos y ustedes que no tienen empacho en gastar miles de euros en campañas de publicidad o encargar asesorías o a consultorías privadas, aspectos fundamentales de la acción de Gobierno como es la elaboración de planes estratégicos.

No, en este caso recurren a la propia asesoría jurídica del departamento, ahora sí que era necesario a un bufete de reconocido prestigio o una consultoría con experiencia internacional para que se les hiciera lo que se les pedía. ¿Dónde está aquí el análisis de la perspectiva y de la viabilidad industrial? Es que no aparece. ¿Dónde está aquí el análisis de la adquisición de los activos públicos? Es que este informe es absolutamente impresentable, lo han hecho ustedes mismos para decirse lo que querían oir.

Euskal Herria Bildu defiende y cree en la publificación de La Naval y cree que es legal. Y si estuviera en nuestra mano, sí nosotros fuéramos Gobierno estaríamos dando pasos decididos en esa dirección, pero no es esa la función que nos ha encomendado la ciudadanía, les ha puesto ahí a ustedes, al Gobierno.

Y nosotros hemos sido respetuosos. Hemos modulado el discurso y hemos sido discretos cuando hemos tenido que serlo, pero desde luego entendemos que los acuerdos a los que hemos llegado, están rotos en torno a La Naval por la actitud de este Gobierno, que ni convoca la mesa tripartita ni articula la alternativa público-privada ni ha presentado el informe que se les había pedido.

Usted señora Tapia, sigue, como decía en otra intervención, esperando a Godot, no digo que esté perdiendo el tiempo porque cosas está haciendo, pero sí está perdiendo el tiempo porque usted no tiene plan B, usted se lo está jugando todo a una única carta.

Esta semana hemos tenido la noticia de la salida definitiva de Van Oord, y yo le pregunto, ¿qué pasa si no aparece ese inversor? ¿Cerramos La Naval? ¿No va a haber una intervención pública? Yo creo que es la hora del rescate público, es la hora del rescate público, es la hora de que compren La Naval o articulen una alternativa para que dé viabilidad al astillero también con la colaboración de las instituciones públicas, es hora del liderazgo público.

Usted tiene que tener un plan B, si no aparece ese inversor, si no aparece ese mirlo blanco, cumpla su función, haga lo que debe, compre La Naval, salve La Naval, articule una alternativa pero desde luego, no se quede esperando porque el tiempo se nos está agotando.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente anderea.

Casanova jauna, hasiko naiz txosten juridikotik. Zalantzan jartzen dituzu Jaurlaritzako teknikarien nolabait txostena eta beraien iritzia eta beraien ondo egiteko edo lana ondo egiteko bermeak? Zalantzak jartzen dituzu? Ba harritzen nau, benetan, harritzen nau benetan oposaketa bat pasa duten funtzionarioak, benetan adituak direnak gauza hauetan, txosten kontrastatua jarri denean mahai gainean, teknikari horien lana zalantzan jartzea. Nik ez dut zalantzan jartzen, konfiantza daukat. Bueno, batzuetan jartzen duzu, beste batzuetan ez, gura kasuan konfiantza dago.

Txosten horretan agertzen da zer egin daitekeen eta zer ezin den egin, eta agertzen da hain zuzen ere, ze partaidetza hartu dezakeen zati publikoak, agertzen da argi eta garbi. Kontrastatuta dago eta argitzen da garbi eta garbi, baina ez txosten horrek esaten duelako eskatu duzuelako.

Ya el lehendakari el año pasado, en septiembre de 2017 decía, que de acuerdo con la normativa vigente, el Gobierno Vasco estaba dispuesto a tomar una participación pública, siempre junto con un inversor privado que es lo que se exige desde la normativa. Bueno, eso es exactamente lo que avala ese informe.

Perder el tiempo, bueno, lo hemos transmitido en esta Cámara, lo hemos transmitido al comité de empresa, lo hemos transmitido en multitud de ocasiones, nuestro objetivo inicial era conseguir salvar todos los obstáculos para que el armador consiguiera poner en funcionamiento el proceso constructivo de la última draga en el astillero y no ha sido posible.

Es verdad, nos hemos dejado la piel en ello y no lo hemos conseguido y el siguiente paso, ¿cuál es? Articular ese conglomerado público-privado para conseguir sacar adelante el astillero. Ese es el objetivo, pero no confundamos por favor, el rescate público es una cosa y articular una solución público-privada, que es en lo que estamos, es otra cosa; porque el rescate público no es posible, 100 % público no es posible y vamos a actuar con responsabilidad y con rigor.

Con responsabilidad y con rigor, y eso significa que necesitamos público y privado, los dos para llegar a una solución, y eso no es un rescate y no vamos a confundir términos, por favor.

No me quiero quedar en las palabras, pero el contenido es muy importante. Tenemos que conseguir que exista uno o más privados con los cuales podamos trabajar.

Ese es el objetivo y esa es la alternativa que tenemos en este momento, en la cual estamos trabajando, no solo nosotros como Gobierno Vasco, y quiero insistir porque yo creo que es un trabajo que se está haciendo de forma interinstitucional con el Gobierno del Estado y con la Diputación Foral de Bizkaia, los tres con la misma voluntad de articular esa solución, para que sea una realidad en el plazo más breve de tiempo.

Y es cierto que en este momento estamos en la peor de las situaciones, no hay draga y tenemos que buscar esa articulación lo más rápidamente posible.

Y sí le comunico, lo sabe el comité, el próximo lunes hay una reunión, Gobierno Vasco, Gobierno del Estado y comité de empresa, empezamos a trabajar en el sentido que nos decía la moción.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Galdera, Oihana Etxebarrieta Legrand EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Lanbidek egindako "Gazteen lan-merkatuaren egoera EAEn" izeneko txostenari buruz".

Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Eskerrik asko.

El 31 de agosto a más de una le pudo pasar desapercibida la noticia que empezaba a expandirse en los medios de comunicación. Lanbide alerta del riesgo de perder a una generación entera por la precariedad del empleo juvenil.

Beste behin ere, komunikabideetatik jaso genuen legebiltzarkideok informazioa. Baina han eta hemen zabaldutako ikerlanaren garrantziaz jabetuta, arin batean egin genuen informazio eskaera.

Gaztelaniaz bakarrik jasotako erantzunak ordea…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: …horrela zioen: "Por coherencia es necesario realizar esta fase de contraste, antes de remitir o publicar ningún informe".

Behin publiko egin ostean, kontraste fase bat zabaltzea, ez al doa metodologia guztien kontra? Ez al da arduragabekeria?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta andrea.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Presidente anderea.

Yo no creo que sea una irresponsabilidad, señora Etxebarrieta. Le ofrecí una respuesta por escrito en su momento y vuelvo a responderle la misma pregunta.

Le reitero ya lo que le dije, el informe es un documento provisional interno que estábamos trabajando. La publicación en internet fue momentánea y breve, ya que era un borrador y no era un informe definitivo y por eso se retiró de la página web. Se había colgado en la página web dicho estudio sin la labor previa y habitual de contraste y es lo único que ha sucedido.

Este informe es uno de los muchos que el departamento elabora y analiza, ya que el empleo juvenil es uno de nuestros temas principales de trabajo. Y ese borrador no decía nada diferente de lo que ya sabemos, que toda la juventud, también la vasca, es uno de los colectivos que más ha sufrido la crisis.

Permanentemente estamos recabando datos, no solo en el gabinete técnico, sino también en aquellas otras fuentes y organismos que suministran esta información.

Horretarako Lanbideko ikasketak, gabinetea dugu lan tekniko oso gaitua egiten duena, planifikazioari eta kudeaketari sostengua ematen diona eta gizarteratzeko orduan, Gobernuko estrategia dena.

Es normal, habitual, que los proyectos y trabajos que se elaboran desde ese órgano se compartan y contrasten con diferentes áreas del Gobierno, y dadas las fechas en las que nos encontrábamos, eso no se hizo.

El informe al que usted hace referencia, se publicó momentáneamente siendo un documento provisional que no había pasado por ese procedimiento de contraste. La situación laboral de las personas jóvenes, sus posibilidades de emancipación y la prevención de la exclusión en el colectivo, constituye para nosotros una preocupación y objetivo que tenemos como Gobierno. Y en el marco de esa responsabilidad, debemos analizar datos, estudiar tendencias y extraer conclusiones desde una perspectiva integral.

Ikuspegi oso eta arduratsu batetik aztertu behar dugu eragina, hemendik aurrera, ondorio horiekin gure politikak egokitzeko.

Por tanto, por coherencia, es necesario realizar esta fase de contraste antes remitir o publicar ningún informe, proyecto, algo habitual, lógico en instituciones y en empresas y es lo que estamos haciendo señora Etxebarrieta.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Eskerrik asko.

Arazoa da Artolazabal andrea, txostena, komunikabideei bidali zitzaiela, arazoa da txostena Lanbideren web orrialdean zintzilikatu izana, iragarri zela berria medioetan, iragarri egin zen bertan zegoela. Medioei zabaldu zitzaien. Atera zen astean bertan eta ostiralean hain justu, guk hemen dokumentazio zerbitzutik prestatzen diguten esteka zerrendan bazegoen.

Arazoa izan zen estekan sartzera joan ginenean, dokumentua ez zegoela eta Lanbidera deitu genuen eskatzeko. Eta Lanbidek berak kendu zuela iragarri zigun.

Ulertzen dugu kontrastatu behar izatea, Artolazabal sailburua, zalantzarik gabe. Kontraste ezinbestekoa eskatzen du honelako datuak plazaratzen dituen txosten batek. Eta bat gatoz, txosten beharrezkoa eta txosten interesgarria da planteatzen zenutena. Horregatik eskatzen genuen. Dio besteak beste, komunikabideetatik irakurri ahal izan dugunaren baitan:

"Lanbide, Euskal Enplegu Zerbitzuak arazoak ditu lan bila dabiltzan gazteentzako ezinbesteko tresna bihurtzeko. Gazteen % 46a ez baitago bertan izena emanda". Lanbideko Zuzendaritzarekin eta langileekin kontrastatu behar da datu hau zalantzarik gabe, bai.

Egoera luzatzen bada, luzera begirako langabeziaren ondorioz, gizarte bazterketan erortzeko arriskua luketela dio ere. Kontrastatu behar duzue, Gizarte Politiketako Departamentu ezberdinen artean zalantzarik gabe.

Osasun Sailarekin ere, psikologikoki sortzen dituen higaduraz hitz egin behar duzue, Hezkuntza Sailarekin heziketa ibilbideez, Lanbide heziketaz hitz egin behar duzue. Kontrastatu ekimen berriak proposatzeko, kontrastatu aurrekontu partida berezituak eta eraldatzaileak martxan jartzeko.

Baina guk ez dugu hori ikusi, ez partidetan…

Comienzo de la cinta nº 09

...ekimen berriak proposatzeko, kontrastatu aurrekontu partida berezituak eta eraldatzaileak martxan jartzeko.

Baina guk ez dugu hori ikusi ez partidetan ez hauen izenburuetan ere. Errezeta berdina jarraituz gero ondorio bera izango dugu eta denboran luzatzen badugu egoera honek eskatzen duen txoke plana 3, 4 edo 10 urte barru Lanbidek txosten okerragoa plazaratu ahal du soilik.

Gazte enpleguaren bereizgarrietako bat da prekarietatea oso zabaldua egotea, konpartitzen dugu hori. Txostenak berak ere omen dio egoera ez dela oso itxaropentsua.

Prest zaude gazteak apatian eta itxaronaldi amaigabean lagatzeko edo itxaropenak berpizteko gazteen artean? Haiekin batera bide berriak urratsen hasteko prest zaude? Gu bai eta horregatik egoera honek eskatzen duen txoke plan baten proposamena luzatu dizuegu Aurrekontuen negoziazioan kalitatezko enplegura bidean jar gaitezen.

Prekarietate egoerak larrienak dituzten kolektiboak erdigunean jartzea eta egoera hau iraultzen hastea proposatzen dizugu. Eta txosten honek uste dugu landu beharreko gakoak jarriko dizkigula mahai gainean, komunikabideetan irakurritakoak hala erakutsi baitigu.

Horregatik eskatzen genuen ostean zure agerraldia, asteartean bazatoz hona, eta kontraste fasean jarraituko du edo txosten definitibo bat izango dugu mahai gainean?

Artolazabal andrea, hitz egiteko eta egoerak eskatzen duen astindua emateko prest gaude.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Señora Etxebarrieta, nosotros no enviamos ese informe a los medios de comunicación.

Los medios de comunicación lo verían en la página web e hicieron la noticia que quisieron. Nosotros no enviamos ese informe y publicaron lo que ellos estimaron oportuno.

Más allá de los cuatro minutos que yo tengo ahora para poder explicarle en lo que el Departamento y el Gobierno está trabajando para dar oportunidades a los jóvenes, la semana que viene, como usted bien ha dicho, tenemos una comparecencia en la que yo expondré y trasladaré los trabajos, los informes que en el ámbito de la juventud estamos contrastando y trabajando.

Además del gabinete técnico de Lanbide, nosotros también realizamos análisis desde el Observatorio de la Juventud que nos aporta información detallada de los estudios que se realizan desde el órgano estadístico del Departamento.

La información y esos datos son los que nos proporcionan y nos permiten disponer de una imagen más completa para evaluar las tendencias económicas del colectivo y también poder saber las causas de su situación. Y eso es lo que nos ha servido para poder implementar partidas en el Presupuesto, en el anteproyecto de Presupuestos del año 2019 para este colectivo.

Como le decía, nos preocupa la situación laboral en la que se encuentra la juventud vasca y por eso estamos trabajando, porque afecta directamente a la estructura sociológica de Euskadi.

Se trata de un diagnóstico de situación en el cual se pone de manifiesto las consecuencias de la crisis económica.

Pero yo no quería acabar esta intervención sin decir antes que, es verdad, que la situación de los jóvenes en una situación complicada, pero que el desempleo juvenil en Euskadi desde el año 2016 y anteriormente va bajando, que la cifra de paro de los jóvenes en el año 2016 era del 26 % y que en este momento está en una tasa del 15 %.

Es verdad que tenemos que seguir trabajando, pero también es verdad que este Gobierno está implementando políticas que favorecen la empleabilidad de los jóvenes.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Interpelazioa, Mikel Otero Gabirondo EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Iurretako udalerrian kokatua dagoen Smurfit Kappa Nervión SA enpresaren ingurumen-baimen bateratuaren eskakizunen betetze-mailaren inguruan".

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Egun on guztioi.

Antes de empezar, quería mandar un saludo a los sufridos habitantes de Abanto y Ciérvana y de Muskiz, especialmente a los vecinos del Barrio de San Julián, porque esta noche no han podido dormir porque Petronor estaba de jarana. Está muy bien celebrar los 50 años, pero me parece que se le está yendo un poquito de las manos el asunto, y a ver si hay suerte y en el centenario ya dejan de tener estos constantes episodios de contaminación.

Gaurkoan, sailburu jauna, salaketa batekin gatoz, papergintzarekin eta ibaiekin zerikusia duena. Askotan hitz egiten da hemen industriak gure herrian izan duen eta duen garrantziaz, ba joera bat esateko egin dezagun industria handia berriz, make the industry great again. Ez dut honen kontrako hitzik esango.

Baina iruditzen zait hausnarketa bat ere egin behar dugula herri honetan industrializazioak izan dituen eta eragiten dituen oraindik kostuen inguruan.

Kostu horiek mota askotakoak izan daitezke eta ekonomikoak izan zitezkeen edo ez. Kostu ekonomiko latzak izango ditu kutsaduraren arazoa konpontzeko dirua erabiliko bagenu, baina konpromiso ekonomikorik ez dago eta, gaur gertatzen den moduan, kostua ingurumenak jasaten du eta, ondorioz, gure bizi-kalitateak.

Gaur zehazki papergintza industriaren kasu batekin gatoz eta urrunetik datorren historia da, eta kasua ongi kokatzeko, ni nahi dut, urrutira joan nahi dut, nire txikitako Euskal Herrira joan nahi dut, 70. eta 80. hamarkadetakoa, nire kasua Tolosaldeako.

Agian zuetako batzuen esperientzia antzekoa da, Tolosaldean edo Orian jaio edo hezitakoak baldin bazarete, zeren Tolosa villa papelera bezala ezagutzen zen bertan zituen industria fabrikengatik.

Eta oparotasuna ekarriko zuen. Ekarri zuen, ez dut zalantzan jarriko. Baina ibaiak hil egin zituen eta ibaiak lapurtu egin zizkiguten.

Guk txikitan Ibarratik jaisten zen errekari deitzen genion el río colorines, izenik ere ez dakit, batean berde, bestean gorri, bestean urdin jaisten zelako.

Eta Anoetakoan bizi nintzen, Anoetako Gazte Elkarteak 80. urtean aste kultural bat egin zuen eta esposizio bat egin zuen eta esposizioa zen Oria ibaiaren inguruan.

Eta argazki bat zegoen eta atentzio deitu zidan, zeren ikusten zen Oria ibaia, Anoetatik pasatzen zen bitartean, metro bateko espumakin eta azpian, azpian, azpitituluan jartzen zuen: Oria ibaia Europako bigarren erreka kutsatuena da.

Denbora pasa zenean nik esan nuen, bueno, hori norbaiti okurritutako exagerazioren bat edo izango zen, eta pentsatu nuen ostra, gaur, gaur kasu hau ilustratzeko nik argazki hori ekarri behar dut, eta bilatzen aritu naiz, baina ez dut topatu argazki hori eta pena bat izan da.

Y es una pena no tener la foto, pero mientras buscaba, mientras enredaba, me he encontrado un documento, un documento que ha sido muy curioso y que creo que merece la pena compartir en una parte con ustedes.

El documento es de 1975, es del pleno franquismo. Es contundente para la época, y trata con bastante precisión lo que tuvimos que soportar. Y la época es el final del franquismo y ahora voy a leer, imagínense una entrada de Nodo, por detrás, dando un poco de tensión aquí, y dice: "Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975.

"Contaminación de la red fluvial. De acuerdo con los datos presentados al primer simposio del agua en la industria, todas las cuencas fluviales españolas están contaminadas, siendo las zonas más afectadas las Vascongadas, Pirineo Oriental y Cuenca del Tajo.

"En Vascongadas, los vertidos industriales han acabado con casi toda la fauna piscícola de ríos tales como el Oria, Urumea, Oyarzun, Urola, Deba y Nervión, que pueden considerarse muertos en algunos de sus tramos.

"El Urumea contamina la plaza de San Sebastián y el Oria ha sido calificado como el río más sucio del mundo".

Mire usted, señor (…), por dónde me vengo a enterar en esta semana que he crecido junto al río más sucio del mundo y se quedaron cortos en aquella exposición.

Pues como ve, y compartirá conmigo, tenemos una herencia realmente jodida, con un catálogo gigante de suelos potencialmente contaminados, con más de 14.000 terrenos contaminados, los ríos con metales pesados, con lindano desparramado en muchos sitios, los edificios con amianto por todas partes.

Y dedicamos una nimiedad de nuestro Presupuesto a corregir todo esto. Y tenemos graves carencias en la detección y también en la corrección de lo que va apareciendo.

Usted me dirá, y tiene razón, que estos no son los años 70 ni 80, y que las cosas han mejorado mucho y tal y tal, que yo no se lo voy a negar, pero el caso que le traigo –y por eso le he puesto en estos antecedentes– viene también de esa época y en concreto –y doy gracias a Geoeuskadi, porque es una maravilla bucear en su web–, y no sé si se conseguirá apreciar…

Esto es una ortofoto de 1977, dos años después del informe que citaba, en el que se ve a Celulosas Nervión, en Iurreta. Esto es el Ibaizabal y en este terreno de al lado –que según el catálogo de suelos contaminados son 36.000 metros cuadrados, cuatro campos de fútbol– se ve cómo la papelera tiraba todos los restos sólidos a este terreno y los líquidos iban directamente al río, que era considerado una alcantarilla en ese momento.

En el 83, ya a todo color las ortofotos, podemos ver cómo se va acumulando en todo este terreno pues el carbonato cálcico, se ven unos charcos oscuros, que no se sabe muy bien lo que son.

Y si vemos el año 95, que ya no es Celulosas Nervión, sino que es Smurfit Kappa Nervión S.A., porque lo compra en el 94, vemos que estos terrenos se están rellenando y todavía quedan aquí algunas montañas, algunas acumulaciones de carbonato cálcico, de líquidos y demás, y se va tapando.

Y resulta que si miramos la foto a día de hoy, esto lo saqué ayer del maps, vemos, cómo al lado de la papelera de Iurreta, tenemos lo que parece un hermoso bosque, que está a orillas del rio Ibaizabal.

Claro, ¿la situación ha mejorado mucho? Pues yo no lo tengo tan claro. Porque resulta que de aquellas aguas, estos lodos; o de aquellos polvos, estas tasas de natalidad, como decía Kortajarena.

Pues resulta que lo que aparentemente lo hemos metido la mierda debajo de la alfombra. Lo que aparentemente es un lugar verde, una zona verde, lo que está provocando es, desde uno vaya a saber cuándo, un problema de contaminación de primera magnitud.

Nosotros tuvimos conocimiento de esto en mayo, a principios de mayo, y quienes nos avisaron de esto nos dijeron que el Gobierno Vasco estaba avisado a través de URA y que también estaba avisada la Diputación de Bizkaia.

Y dijimos, pues bien, que hagan su trabajo. Pero por si acaso, nos fuimos a ver aquello, a ver cómo estaba. Y resulta que en 250 metros de orilla de rio, nos encontramos con esto. Nos encontramos con esto, que nos pareció algo, bueno, aparte olía fatal, olía a papelera un montón, nos encontraos con que había esto.

Como entendimos que el Gobierno acababa de ser avisado, pues dijimos, vamos a darles tiempo, vamos a darles tiempo, que trabajen y a ver cómo lo hacen.

Pero por si acaso, lo que sí hicimos fue coger una muestra y aquí le traigo la muestra y también, cómo no, pues la muestra usted me puede decir, que estos son los restos de cualquier cosa, pues también lo llevamos al laboratorio de Labaqua Tecnalia y le traigo esta muestra, que por si no las han hecho, pues esta, que me costó 150 euros de mi bolsillo, va de mi cuenta, vale.

El caso es que yo no sé lo que han hecho ustedes, pero a mí lo que me preocupa no es tanto, que también, por supuesto, que es toda la contaminación que viene desde tan lejos, sino qué está pasando, qué está pasando en su Departamento y qué está pasando con el Gobierno Vasco, que cuando sabe que hay un caso de contaminación como este, del que tiene constancia, resulta que seis meses después, y por eso hemos decidido hacerlo público, seis meses después nos encontramos con que la situación es exactamente la misma.

Y si bien esa muestra la recogimos en mayo, esta muestra la recogimos antes de ayer. Esta no la he llevado a analizar, pero también le voy a dejar una muestra. He traído el bote correspondiente, por si usted quiere llevarla a analizar.

Ahí está.

LEHENDAKARIAK: Otero jauna, nik uste dut hori ez dela hor egiteko kontu bat.

Así que mesedez esaten dizut, erretiratu ia.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, barkatu.

LEHENDAKARIAK: Pazientzia bukatu zait. Mesedez.

Ez dut uste hori atrilean egiteko kontuak direnik.

OTERO GABIRONDO jaunak: Ez dut ezer zikindu…

LEHENDAKARIAK: Ez, baino berdin da.

Atrila ez da horretarako, ez? Ulertu daiteke. Nik uste dut, ez, badagoela nahiko zentzumen horretarako. Badagoela.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bale, ados, ados.

LEHENDAKARIAK: Bai.

Maddalen, ni hari naiz hitz egiten, mesedez. Bale, bai, bale, baino ez daukazu hitzik. Así que, mesedez, isildu, bale?

Bukatzen joan mesedez.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bale. Bai.

Niri iruditzen zaidana da, agian hau ez da txukuna izango, nik horretan arrazoia ematen dizut.

Baina niri iruditzen zaidana da txukuna ez dena da hori horrela hainbeste urtetan egotea, eta hori maiatzetik Gobernuak jakinda horrela dagoela, urgentziazko neurririk hartu ez izana, inondik inora, eta gaur egun gauzak berdin-berdin egotea.

Nik zure azalpenak egin nahi ditut, entzun nahi ditut, jakin nahi dut zertan ibili zareten, baina ez zait hainbeste inporta zertan ibili zareten, inporta zaidana da zergatik Jaurlaritza hau ez den kapaza urgentziazko neurriak hartu eta hor gertatzen ari dena ez gertatzen jarraitzeko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Arriola jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 10

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señor Otero, permítame en primer lugar una precisión respecto a la formulación de su interpelación. Pregunta usted por las medidas que nuestro departamento va a adoptar como si no estuviéramos haciendo nada, seguramente se trata de un lapsus –quiero pensar– involuntario.

Por lo que hecha esta precisión, paso a detallarle qué es lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo para asegurar el cumplimiento por parte de la empresa papelera Smurfit Kappa de Iurreta, de las condiciones de funcionamiento fijadas en la autorización ambiental integrada.

Siguiendo la normativa vigente sobre prevención y control de la contaminación y por no remontarnos demasiado, la empresa fue sometida el pasado año a una inspección no programada, el 21 de febrero, y a una inspección programada el 29 de mayo, y yo este año, se ha realizado una inspección programada el 7 de mayo.

Las primeras se realizan, como sabe, cuando se produce un incidente que reclama actuar, mientras que las programadas evalúan de forma pormenorizada todos los aspectos medioambientales incluidos en la autorización. Además, cada año se revisan las conclusiones del programa de vigilancia ambiental que debe presentar la empresa, como así se ha hecho con los datos referidos a 2017.

Le informo que actualmente está en fase de tramitación el programa de vigilancia ambiental 2019-2026, que pretende mejorar la labor de prevención y control integrados de la contaminación de determinadas empresas, entre las que se encuentra esta.

También, por informarle, de que a finales de septiembre, se ha procedido a actualizar la autorización ambiental integrada de Smurfit, que databa de 2008, con el fin de incorporar las mejores tecnologías disponibles para la producción de pasta kraft, papel y cartón que es a lo que se dedica esta empresa, y así se imponen nuevos valores límites más reducidos en parámetros como partículas, óxido de nitrógeno, o dióxido de azufre, lo que rebajará la incidencia de la activad en la calidad del aire de la zona y los olores.

Y además se ha solicitado a la empresa la presentación de un informe único sobre suelos y aguas subterráneas en el plazo de seis meses.

En esta actualizada autorización ambiental integrada, tiene una mención especial la existencia de un depósito antiguo de carbonato cálcico que es Smurfit heredó de la antigua empresa propietaria de la papelera. Se desconoce la fecha del vertido pero nos consta que la empresa dejó de usarlo en 1988, fecha anterior a la normativa de vertederos.

Concretamente, en la revisión de la autorización se imponen medidas para asegurar los taludes de este depósito y el tratamiento de los lixiviados que se generan para evitar que afecten al cauce del río Ibaizabal y a las aguas subterráneas.

Todas estas actuaciones se están llevando a cabo, como decía, en la vertiente de la prevención y control, pero cuando se producen infracciones, también sancionamos como corresponde, y no solo por la vía de la autorización ambiental, como se hizo el 26 de febrero del 17 a raíz de un expediente incoado a la empresa por motivos distintos a los lixiviados, también en su caso, por estos.

Ya he comentado que en la revisión de la autorización ambiental se ha reclamado a Smurfit un informe específico de suelos, pero también existe un control sobre las aguas residuales que se generan en la planta, que deben de cumplir las condiciones fijadas, previa a la depuración, para su vertido al colector del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia.

Pues bien, en el ejercicio de estas labores de vigilancia, la Agencia Vasca del Agua tuvo conocimiento el día 24 de abril, a raíz de la denuncia de un particular, de un vertido no autorizado al dominio público hidráulico procedente de terrenos de la empresa, y ese mismo día, 24 de abril, el servicio de inspección de URA acudió al lugar señalado y comprobó que había varios puntos por los que el lixiviado de un elevado valor de PH alcanzaba el cauce del Ibaizabal.

Como causa del vertido se identificó el depósito encapsulado de carbonato cálcico indicado. Este acumulo ya dio problemas en el año 2013 a raíz de los cuales la empresa realizó unos canales a su alrededor para conducir los lixiviados a un pozo de bombeo desde donde se enviaban a su depuradora. Sin embargo, se comprobó que a día de hoy esa solución no estaba cumpliendo su cometido y se producían vertidos al cauce.

Por eso el 27 de abril se envió desde URA un requerimiento a Smurfit Kappa Nervión, para que de manera inmediata corrigiera esa situación y que en el plazo de cinco días hábiles comunicase las medidas adoptadas.

El 9 de mayo se recibió la respuesta de la empresa, que indicaba que a raíz del requerimiento y leo textualmente: "Con carácter regular y periódicos se vienen realizando por personal designado debidamente cualificado, inspecciones físicas de lugar, además de la comprobación de sistema de bombeo de recogida de lixiviados y envío a la depuradora".

Añade además, que fueron retirados los lixiviados mediante succión con camión cisterna, a la par que se dispuso una frecuencia diaria de las inspecciones a fin de garantizar la ausencia de lixiviados y el correcto funcionamiento de la instalación de bombeo. Adicionalmente se están revisando los canales de drenaje para asegurar que no haya obstrucciones o filtraciones en ellos.

Sin embargo, en un nuevo informe del servicio de inspección de URA el 18 de mayo, se refiere a que las visitas realizadas al lugar los días 15, 16 y 17 de mayo, se han comprobado nuevamente que continua la contaminación del río por varios puntos. Además se toma una muestra de lixiviado que entre otros datos relevantes registra un pH de 12,23 y sólidos en su expresión de una concentración de 258 miligramos.

Seños Otero, la analítica la va a pagar usted porque no la podía haber pedido. La tengo aquí completa con 12 parámetros. Si hubiese pedido, la hubiese tenido. Se hubiese ahorrado en pagar el laboratorio.

En consecuencia y a vista de que las sanciones adoptadas por la empresa no parecen haber resultado efectivas para resolver este problema, este mismo día 18 de mayo se nos remite de nuevo un requerimiento para que elimine ese vertido contaminante y se vuelva a dar cinco días de plazo para que dé cuenta de las medidas adoptadas, o en su caso informe de las soluciones que plantea y con qué plazos de ejecución.

El 29 de mayo Smurfit contesta que ha contratado una consultora externa para evaluar la situación actual y proponer acciones a realizar. Y anuncia que en cuanto siga enviando lixiviados (…) al cauce, seguirán succionándolos con un camión cisterna con una frecuencia mayor.

No obstante, un nuevo informe de URA recoge que el 2 de julio las visitas realizadas por inspectores entre los días 21 de mayo y 29 de junio, en las que se comprueba que la situación se mantiene, que hay lixiviados que se acumulan en el talud y que llegan al río en al menos 12 puntos distintos del cauce.

Dado que las medidas no han sido capaces de detener el vertido en el Ibaizabal, el 21 de junio la dirección de gestión del dominio público hidráulico de URA propuso incoar un expediente sancionador a Smurfit Kappa Nervión Sociedad Anónima, por la comisión de una infracción prevista en la vía de aguas, vertido no autorizado.

La advertencia de propuesta de apertura del expediente se comunica a la empresa el 2 de julio de 2018, al tiempo que se le requirió una vez más la adopción de medidas definitivas para detener la contaminación causada.

Como ve señor Otero, es un poco gratuito venir a esta tribuna y sugerir, no solamente aquí sino en los videos en los que usted también se promociona y actúa, de que no se está haciendo nada. O sea, la Administración está actuando, está actuando además desde un primer momento, desde el primer día que recibe la denuncia y lo sigue haciendo, vamos a seguir haciéndolo en los próximos días, porque el objetivo en última instancia que perseguimos es un objetivo de garantizar que se eliminen esos vertidos de lixiviados y que además que sean con garantía de cara al futuro.

Teniendo en cuenta de que estamos hablando de un problema muy viejo. (...). Yo también he sido niño y me acuerdo de la situación del río Egoen Eibar y cómo estaban en general los ríos en Euskadi.

Y efectivamente, de cómo estábamos a cómo estamos, no tiene nada que ver ¿no? Hemos mejorado muchísimo la situación de lo que teníamos en los ríos en Euskadi, pero sin duda es algo que tenemos que cuidar y mantener, no solamente con presupuestos y sino con vigilancia y control para que se cumplan las normativas ambientales en todo momento.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eskerrik asko.

Bueno Arriola, me alegro de una cosa. De que usted reconozca que tenemos un problema gordo.

Yo creo que eso ha queda claro, que URA ha estado dando vueltas por ahí, que hay 12 puntos de vertido, que es un problema que viene de lejos, que los niveles de las analíticas son alarmantes.

Yo me alegro de que existan las analíticas, pero claro usted me dice, me enseña las analíticas y me dice las vueltas que han dado por ahí y eso es la demostración de que el sistema funciona.

Y para mí es, le voy a decir, no sé si lo contrario, pero yo la foto que le he enseñado, la última foto que le he enseñado es de ayer. Y estamos hablando de una situación de seis meses y medio después de que ustedes tengan conocimiento. Creo que usted no tiene los mimbres para salir aquí ufano a decirme a mí y de decirnos a todos que mire usted qué bien funciona esto Cuando yo lo que le estoy diciendo es que tengo fotos y muestras de antes de ayer que están demostrando que el problema de contaminación lo seguimos teniendo igual y que los lixiviados están yendo al río Ibaizabal igual. Por lo tanto no sé cuál es el motivo de su alegría en este punto.

Y usted, bueno hay algunas cosas que me han sorprendido, porque la analítica que hice yo daba 11,4 de pH y usted me está diciendo que es 12,23. Y me está hablando, es que es todavía peor el valor, es más alcalino.

Usted me está diciendo que ahí hay un antiguo vertido de carbonato cálcico y efectivamente, pero yo creo que tenemos un problema mayor, que no es solo carbonato cálcico lo que estaba ahí derramado, porque yo creo que las ortofotos lo pueden ver claramente.

Y yo digo, hay una empresa que es responsable de ese vertido, que ha sido continuado durante años, que está en activo y ustedes después de todos estos meses, lo que me dice es que este Gobierno –entiendo que es todo lo que ha hecho este Gobierno–, es que han puesto una infracción administrativa.

Oiga usted, esta empresa, en los años 89, 90, cuando estaba a punto de poner la depuradora en marcha, cuando se supone que ya había entrado la ley y tenía la depuradora en marcha, fue denunciada porque estuvo mucho tiempo, vamos a dejarlo ahí, tirando las aguas directamente al río sin depurar. Y fue condenada por ello. Hay una sentencia del año 2006, en la que se condena a los responsables, que no voy a decir su nombre, como autores responsables de un delito continuado contra el medio ambiente y penas para cada uno de ellos etcétera, etcétera.

Es decir, entiendo que esto no tiene solamente una deriva administrativa. Hemos discutido mucho en este Parlamento sobre cómo le hacemos frente a los delitos medioambientales.

¿Dónde está la cooperación entre departamentos? ¿Qué medidas ha tomado la Ertzaintza? Porque, y es una pena que no esté Joseba Egibar, pero buah chaval. Que resulta que quien está investigando el caso es la Guardia Civil y no la hemos llamado nosotros. ¿Cómo me puede decir que este Gobierno no es capaz, frente a lo que a todas luces es un delito medioambiental, estar hablando de infracciones administrativas? Y seis meses y medio después de haberlo sabido, seguimos teniendo el mismo problema.

No tenemos medios como Gobierno, para poder ahí detener el vertido que está, que sabemos dónde está, lo tenemos localizado. Y la empresa tendrá una responsabilidad, pero tenemos una situación de emergencia con respecto al río Ibaizabal. Usted me dice que no tenemos manera de solucionar esto.

Y una última reflexión, yo le dije antes de ayer, le critiqué en los Presupuestos porque parecía más el…

Comienzo de la cinta nº 11

Y una última reflexión, yo le dije antes de ayer, le critiqué en los Presupuestos porque parecía más el consejero de Vivienda que el de Medio Ambiente, y también criticamos el aumento del 37 % de la partida de publicidad. Y usted me dijo, no, no, es que nosotros utilizamos la publicidad para cumplir los objetivos.

Pues yo creo que había que empezar a pensar en serio que uno de los objetivos de esa publicidad tenía que ser que la ciudadanía supiera y fuera consciente de lo que está pasando y de las actuaciones que están haciendo ustedes.

Porque no vale con ir el 22 de mayo en alegre biribilketa todo el Gobierno a recoger mierda precisamente en el río Ibaizabal en Iurreta y de esto nadie haya sabido nada.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señor Otero, yo no creo que haya venido aquí manifestando ningún motivo de alegría ni nada de esto, he podido sonreír en un momento dado en el escaño o incluso aquí, porque me ha traído usted unos botes así como si me descubriera América y tenía la analítica en el bolsillo. Y por qué no se ha enseñado, eso no es que tenga ningún motivo de alegría, ni que me esté aquí rebozando en el barro de todo esto.

Yo creo que usted sabe, señor Otero, que este problema es un problema complejo y los problemas complejos y que vienen de antiguo, como es el caso, no se solucionan de la noche a la mañana y tampoco se solucionan haciendo un vídeo, aunque le reconozco que lo he visto y sale usted muy bien, no va a ganar el Óscar, pero sale usted muy bien en el vídeo, la verdad es que se expresa muy bien.

Pero lo cierto es que antes que usted acudiera a las orillas del Ibaizabal para grabar ese vídeo, entre otras cosas, los inspectores de URA ya habían estado ahí y habían estado analizando las aguas, habían estado requiriendo a la empresa (…). Y tanto URA como la dirección de Administración Ambiental llevan bastante tiempo trabajando en este asunto, como le he comentado en mi intervención anterior, y hemos seguido trabajando con posterioridad. No acaba el trabajo con la intervención que he tenido en una primera instancia.

El 11 de julio se recibió por parte de URA la respuesta de la empresa al requerimiento enviado con una propuesta de actuación. El plan propuesto por la empresa, a la vista de que no ha funcionado el sistema de pozos de bombeo que creó en 2011 consistía en mejorar el drenaje y construir junto al cauce un murete que contenga las filtraciones y permita bombearlas para su depuración. Esto exigiría, entre otras cosas, realizar un desbroce de la zona para ubicar los puntos de filtración.

Sin embargo, tras analizar la propuesta, el informe técnico de URA va a ser denegatorio, porque se considera que la solución para contener y recoger los lixiviados procedentes del montículo de depósitos de carbonato cálcico debe abordarse a una distancia mínima de cauce de cinco metros y en una cota que garantice que no haya filtraciones en el terreno. Además, el 17 de octubre se trasladó a Smurfit el acuerdo de incoación de expediente sancionar en base a las infracciones cometidas.

Y lo que le quiero decir es que la conclusión es que el departamento no ha mirado en ningún momento para otro lado, desde el primer día estamos ahí, tanto la Viceconsejería de Medio Ambiente como URA ha tomado conciencia del problema desde el primer momento, y se está trabajando con rigor para proteger el medio ambiente y a la ciudadanía.

¿Que las soluciones tardan en aplicarse? Claro. A mí también me gustaría poder adoptar medidas con mayor rapidez, pero los procedimientos son los que son y hay que seguir los pasos y los plazos establecidos, tanto para sancionar como para encontrar las soluciones técnicas idóneas que resuelvan el problema. Y son soluciones que deben darlas y sanciones que deben pagarlas la empresa, que es la responsable de la contaminación, por más que su origen sea un origen heredado.

Nuestro Departamento va a seguir poniendo todo el empeño en que cese este vertido de lixiviados al Ibaizabal y que, además, la solución sea una solución, que ofrezca garantías, porque es nuestra obligación y vamos a continuar actuando desde una doble dirección, desde URA y desde la Viceconsejería de Medio Ambiente, a través de la actualizada autorización ambiental integrada de la empresa, que, como le he señalado, debe incluir un informe sobre protección de suelo.

El trato que recibe esta empresa por parte de nuestro Departamento es el mismo que se le da a cualquiera otra con el mismo rango de exigencia ambiental. Cuando hay incumplimiento o infracciones se actúa con forme establecen las normas vigentes; así se hizo el año pasado con motivo de los problemas de olores, atribuidos a esta empresa que afectaron a Iurreta y a Durango, se les sancionó por dos infracciones y se le exigieron medidas correctoras que parece que están funcionando.

Y en este mismo sentido, nuestro Departamento está poniendo, ya, y va a poner todo su empeño en que se resuelvan satisfactoriamente estos vertidos de lixiviados al Ibaizabal.

Es posible que cueste algo más de tiempo que la afirmación de su video, pero le garantizo que no vamos a parar hasta lograr el objetivo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Interpelazioa, Javier Ruiz de Arbulo Cerio Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Ogasun eta Ekonomiako sailburuari egina, ekarpenen lege-proiektuari buruz".

Ruiz de Arbulo jauna zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias señora presidenta, señores consejeros, señorías buenos días a todos.

Hoy quiero hablar, señor Azpiazu, de la Ley 2/2007, que es la que define cual es la metodología de distribución de los recursos de la comunidad y la que determina las aportaciones de las diputaciones forales de Álava a la financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que, como tiene un nombre muy complejo, muy largo, siempre le hemos llamado la ley de aportaciones y así nos entendemos todos rápidamente.

Y me siento legítimo para ello, señor Azpiazu, porque como ciudadano de esta comunidad pago aquí mis impuestos y a mí me parecen interesantes saber qué parte de los impuestos que yo pago va a cada uno de los distintos niveles de la administración para recibir los servicios que estas nos prestan a todos los ciudadanos. Y como parlamentario, lógicamente, pues me interesa este asunto pues porque estamos en una situación un poco de prórroga, un poco, una situación un tanto irregular, puesto que esta norma terminó su vigencia ordinaria en el año 2011.

Y me refiero a usted cuando podría haberlo hecho a otro miembro del Gobierno, porque históricamente han sido los consejeros de Hacienda los que se han sentido legitimados para responder a todas las interpelaciones y preguntas que se han hecho a este respecto en esta Cámara y porque, además, usted ha sumido el compromiso en el calendario legislativo de traer el proyecto de ley reforma de la ley de aportaciones a esta Cámara durante el 2018 y no lo ha hecho todavía.

Los hechos son muy sencillos. Esta norma es muy importante y esta norma no puede tener una vigencia indefinida, porque la situación de los distintos niveles de la administración, las competencias que asumen, los cambios normativos hacen que tengan que prestar una u otras competencias, evoluciona con el tiempo.

La evolución económica de los tres territorios puede ser diferente, y eso también, tiene su trascendencia, y por eso, precisamente la Ley 2/207 tenía prevista una vigencia ordinaria desde 2007 hasta 2011, y eso ya terminó hace mucho tiempo. Para el caso de que no se llegara a acuerdo con la nueva ley, se permitió o se previó una prórroga de 2012 en adelante, que es la que estamos en estos momentos. Insisto, una situación un tanto irregular, porque ya la vigencia ordinaria terminó hace mucho tiempo.

La excusa que se daba en aquel momento que el anterior consejero de Hacienda, el señor Gatzagaetxebarria, ha dado en esta tribuna en varias ocasiones era simplemente que no, no se podría hablar de la reforma de la ley de aportaciones en tanto en cuando no se cerrará las negociaciones del cupo con el Gobierno de España.

Desde nuestro grupo, siempre nos parecía una respuesta falaz pero, en cualquier caso, ese asunto ya está cerrado y esa excusa ya no vale. Posteriormente, se puso encima de la mesa que era necesario en Euskadi una ley municipal y había que esperar a que esa ley estuviera aprobada para poder hincarle el diente al asunto de la ley de aportaciones. La ley municipal, bueno, la Ley de Instituciones Locales de Euskadi ya está en marcha desde el 16.

Es más, con esa Ley nació una nueva excusa: Había que esperar al informe en que sus disposiciones hacía, que era necesario en el plazo de un año elaborar para poder ver cuál era la situación de la financiación de cada una de las competencias de los tres niveles de la administración de Euskadi, para poder saber cómo se distribuían los recursos.

Aquí se han tomado ustedes un tiempo bastante largo. Si había un plazo de 12 meses, se han tomado 26 en elaborar el informe. Ya nos lo entregaron antes del verano y hace escasos días se presentó en esta Cámara.

Y yo le agradezco a usted que no tuviera que pasar el mal trago de traer ese informe a explicarlo a la Cámara, porque el informe yo creo que no cumple las expectativas que todos teníamos, ni siquiera las que usted le daba el año pasado cuando yo le preguntaba por esta cuestión, puesto que no cumple el objeto.

No, no. Desde luego, incumple tremendamente los plazos. Se salta la ley a la torera, pero ni siquiera cumple el objeto de la misma, que era dar un análisis claro y sincero de cuáles eran las competencias, cómo se estaban financiando y, sobre todo, dar los argumentos para abordar la reforma de la ley de aportaciones.

Señor Azpiazu, esos son los hechos y esos hechos tienen una normativa aplicable. Insisto, estamos en una prórroga extraordinaria desde el año 2012. Nos estamos saltando la propia Ley de Instituciones de Euskadi en los plazos del informe y en la elaboración de la nueva norma, pero es que también nos estamos saltando la palabra de su Gobierno y un compromiso que personalmente usted asumía aquí, que era traer dentro de un plazo previsto la nueva reforma de la ley de aportaciones.

Con lo cual, tenemos unos hechos que no están de acuerdo con la ley, unas leyes que están siendo pisoteadas por la voluntad del Gobierno de no ponerse de acuerdo dentro del Consejo Vasco de Finanzas para traernos un nuevo proyecto de ley y ese es el motivo de mi interpelación de hoy.

Que más que una interpelación dirigida, señor Azpiazu, a requerirle o a preguntarle sobre cómo están las cosas, es en el otro sentido de la palabra interpelación; es prácticamente una súplica, es pedirle amparo, señor Azpiazu. Tráigame usted ya la norma.

Porque antes tuvieron también un problema y es que dentro del Consejo Vasco de Finanzas estaban representados, a través de las diputaciones forales, los tres partidos más significativos en ese momento de Euskadi, porque gobernaban cada una de las tres diputaciones de los tres territorios históricos.

Pero en este momento, ese gobierno es monocolor; es su partido, señor Azpiazu, el que está al frente de los departamentos de Hacienda de esas tres diputaciones y, por lo tanto, se entiende o se debiera entender que es más sencillo llegar a un acuerdo entre los compañeros de partido que no entre una serie de fuerzas políticas con intereses antagónicos, o intereses diferentes, o que pudieran buscar más un rifirrafe político, tener una excusa política, que llegar realmente a un acuerdo en algo que es importante para todos.

Parece ser, según nos han dicho, en el informe que usted no nos presentó, pero sí que nos envió a la Cámara, que todas las instituciones están suficientemente bien financiadas, por lo que aparentemente pudimos entender el otro día en la Comisión que no va a haber una ley de aportaciones, puesto que todo está correcto y todo está bien hecho y así no tenemos ningún problema.

Lo que yo quiero saber es, señor Azpiazu, ¿se está haciendo algo desde el Gobierno para traer aquí la reforma de la ley de aportaciones? ¿Qué pasos se han dado? ¿En el último Consejo Vasco de Finanzas se ha llegado a algún acuerdo? ¿Se ha tratado este asunto? ¿Cómo van esos trabajos?

Porque yo no sé qué es lo que ocurre dentro de ese Consejo, pero sí sé qué es lo que dicen los distintos diputados generales, todos de su partido, cuando tienen que hablar del reparto de la financiación, porque hay dos diputados generales que se quejan de que están pagando los deberes de un tercero, del territorio más grande y del que más volumen económico tiene.

Por lo visto, cuando están fuera del Consejo Vasco de Finanzas, muestran su disconformidad con la legislación actual, con el reparto que se está haciendo, pero cuando están dentro parece ser que o su peso específico es muy pequeño o realmente no se discute este asunto.

Por no hablar de Eudel. En mi vida profesional me ha tocado años atrás ver la financiación de los ayuntamientos alaveses desde la Diputación Foral de Álava y yo le puedo asegurar que, contrariamente a lo que dice el informe, la posición de los ayuntamientos era de clara queja. No había financiación, desde las diputaciones forales a los ayuntamientos, suficiente para atender todas las competencias, para atender los servicios que prestaban a los ciudadanos.

Y no era una posición única de los ayuntamientos alaveses. Eudel ha hecho bandera de este discurso y ahí la necesidad de que ahora estén sentados en el Consejo Vasco de Finanzas, gracias a la aprobación de la Ley Municipal, que están incumpliendo al no traer aquí ese proyecto de ley.

Además, con la regulación que nos hemos dado nosotros mismos, es una labor que no pueden hacer los grupos parlamentarios, carecemos de iniciativa legislativa. Nosotros no podemos proponer que se apruebe un texto legal en ese sentido, porque la…

Comienzo de la cinta nº 12

...es una labor que no pueden hacer los grupos parlamentarios, carecemos de iniciativa legislativa, nosotros no podemos proponer que se apruebe un texto legal en ese sentido, porque la única iniciativa la corresponde al Gobierno.

Y por eso le pregunto hoy o le suplico a usted, ¿qué es lo que no está haciendo? ¿Qué es lo que está pasando en ese Consejo Vasco de Finanzas, y por qué ese proyecto de ley no se está tramitando ya en esta Cámara?

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Egun on presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuok.

Señor Ruiz de Arbulo, mire, le agradezco su intervención, entiendo su preocupación y espero aclarar las cuestiones que a usted le preocupan.

Cuando usted decía que el consejero anterior decía que era una disculpa, usted decía que era una disculpa que había que llegar a un acuerdo en relación del tema del Cupo en Madrid, yo sinceramente pienso que era verdad que había que llegar a un acuerdo antes de volver a redistribuir a través de una ley los recursos internamente.

Pienso, y eso es verdad, que se ha cumplido, con lo cual esa excusa ya no hay. No es ninguna excusa lo de la ley municipal, yo creo la propia LILE como se denomina actualmente, establecía que había que hacer primero un análisis para ver, efectivamente, si de ese análisis se desprendían algunos cambios o no en una futura ley de aportaciones.

Bien, como sabe, el pasado 21 de junio, los miembros integrantes del Consejo Vasco de Finanzas Públicas, recibieron el documento de análisis general de las competencias propias y de la financiación de los distintos niveles institucionales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, más conocido como el informe LILE al que usted hace referencia en esta interpelación. Paso a explicarle de forma concisa las conclusiones del mismo.

En dicho análisis se concluye que si bien la capacidad financiera de cada una de las instituciones locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi es muy diversa a nivel individual, estas en su conjunto cuentan con la financiación adecuada para el desarrollo de sus competencias.

Asimismo, también concluye que los distintos niveles interinstitucionales para la Comunidad Autónoma de Euskadi, atienden de manera adecuada las competencias propias de cada uno de ellos, estando la distribución del gasto en general, reflejada de manera correcta.

Este análisis ha sido desarrollado por un grupo de trabajo formado por representantes del Gobierno Vasco, de las tres diputaciones forales y de Eudel.

Se trata de un análisis de naturaleza general, tanto del sistema de distribución de competencias y de las interrelaciones de los niveles institucionales y del sistema de financiación de cada nivel institucional, como de la adecuación, distribución del gasto público en función de las competencias atribuidas.

El estudio ofrece una visión completa del gasto y del ingreso en los tres niveles institucionales, con un diagnóstico basado en los datos del ejercicio 2015, si bien las conclusiones obtenidas resultan hoy igualmente aplicables.

El informe LILE recoge una serie de recomendaciones que deberán ser estimadas por el Consejo Vasco de Finanzas de cara a tenerse en cuenta o no en la nueva metodología de las aportaciones. Ustedes conocen, además, como ha comentado, el contenido del informe con detalle porque la viceconsejera de Hacienda lo presentó en este Parlamento.

Como y trasladamos, tras el Consejo Vasco de Finanzas de octubre, nuestro compromiso es concluir este año –este es nuestro compromiso– concluir este año 18 con un primer borrador de metodología de la nueva ley de aportaciones.

Los trabajos técnicos para la renovación de la ley de aportaciones, los desarrolla un grupo de trabajo en el que participan todas las instituciones, y puedo decirle que van por el buen camino, se está trabajando intensamente.

El resto de las cuestiones sujetos a acuerdo, van avanzando también, por lo que esperamos que las instituciones representadas en el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, acordemos la nueva metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, antes de que finalice este año 18, dando como le decía, cumplimiento al compromiso adoptado por este Consejo en octubre.

El compromiso de las instituciones es la negociación y el acuerdo de una metodología, ese es nuestro propósito en relación a esta ley. Luego está el acuerdo que deberá ser elevado al Consejo de Gobierno para su remisión como proyecto de ley de lectura única, como usted también ha explicado perfectamente, y somos conscientes, somos conscientes, de que nos falta un parlamentario o una parlamentaria o de un grupo político aunque trabajemos para tener un consenso lo más amplio posible. Ahí podemos contar con usted señor Ruiz de Arbulo o con su grupo parlamentario.

No es una ley cualquiera, es una norma que requiere de un alto grado de consenso institucional y político, porque nos hallamos ante un debate que concierne a los tres niveles institucionales del país, y además es una ley que ha de aprobarse en el Parlamento Vasco.

Debemos conjugar el complicado equilibrio entre la cobertura financiera de las diversas políticas públicas y las legítimas aspiraciones de cada administración de contar con la mejor financiación para sufragar sus servicios públicos que cada una de ellas presta a la ciudadanía vasca.

Se trata por tanto de elaborar y aprobar una ley con cuyas conclusiones todos nos sentamos cómodos e identificados, una ley que a la vez que tenga en cuenta las características socioeconómicas que también ha hecho usted referencia en su intervención de cara al territorio histórico, proporciona asimismo un horizonte de certidumbre y estabilidad al conjunto de nuestro sistema institucional.

Una ley que debe continuar basándose en dos principios que a la postre son las dos caras de la misma moneda, neutralidad y suficiencia financiera, neutralidad en el sentido de que ninguna institución resulte perjudicada por las eventuales modificaciones que hayan de incorporarse a la nueva normativa, y suficiencia financiera de modo y manera que todas y cada una de las instituciones vascas contemos con la financiación adecuada para el ejercicio de nuestras respectivas competencias y el desarrollo de nuestras políticas públicas. Repito, neutralidad y suficiencia financiera.

Y reitero de nuevo el compromiso firme de las instituciones vascas representadas en el Consejo Vasco de Finanzas Públicas de presentar un primer borrador de acuerdo y una metodología de la ley de aportaciones este mismo año 2018.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Señor Azpiazu, el compromiso que usted adquirió no era que en el 2018 el Consejo Vasco de Finanzas aprobara un primer borrador de acuerdo entre ustedes para luego someterlo a los trámites necesarios.

El compromiso era traer un proyecto de ley en 2018 a esta Cámara, y además lo tenía que haber traído ya, no antes de finalizar el 2018, lo tenía que haber traído ya y no se está tramitando.

Usted nos dice que es necesario un consenso importante dentro de esta Cámara y que les falta un voto. Yo no sé si han iniciado ya las conversaciones con los distintos grupos de la oposición, son tres nada más. Desde luego a nosotros no nos ha llamado para hablar de este asunto.

A mí lo que me parece, señora Azpiazu, es que el problema suyo es interno. Yo creo que aquí el problema no está en llegar a concitar los acuerdos necesarios de la Cámara para que salga adelante la votación.

Ustedes lo que tienen es un lio interno de partido. Sí, evidentemente. Porque el acuerdo lo tienen que llevar dentro del Consejo Vasco de Finanzas y usted dice que siguen trabajando y siguen con este asunto. Pues yo creo que no. Yo no creo ni siquiera que hayan iniciado una discusión seria. Usted no me lo ha reconocido en ese sentido.

El informe LILE es de junio, en octubre ha habido Consejo Vasco de Finanzas. ¿Se ha llegado a algún acuerdo en ese Consejo Vasco de Finanzas? ¿Hay unos trabajos ya hechos, hay un preacuerdo?

Dicen que ya llegarán antes de que acaben el 18. Estamos ya en noviembre señor Azpiazu, y usted últimamente está muy liado con el tema de los Presupuestos, las reuniones con unos y con otros para sacarlo adelante, igual está dejando de lado este asunto tan importante.

Y es que el problema señor Azpiazu, es que ya se ha saltado tanto los plazos, que tampoco pasaría nada por un pequeño retraso más, pero es que en 2019 hay elecciones forales. Y en esas elecciones forales posiblemente los ciudadanos cambien el color de algunas de las instituciones que se sientan en el Consejo Vasco de Finanzas. Pueden cambiar los pesos dentro de Eudel, pueden cambiar los gobiernos de las tres diputaciones forales o de al menos alguna de esas diputaciones forales y el consenso político igual no es tan sencillo como debiera serlo ahora.

En mi opinión, señor Azpiazu, ustedes se están saltando la ley o las leyes, y desde luego, su palabra y su compromiso, el calendario legislativo aprobado por su Gobierno que nos presentaron aquí con tanto orgullo se incumple sistemáticamente por un lio interno dentro del Partido Nacionalista Vasco. Ese es el problema. El equilibrio de poderes internos que tiene entre los tres territorios históricos y los municipios dentro del Partido Nacionalista Vasco, que eso se está reflejando en el Consejo Vasco de Finanzas y de ahí vienen todos los incumplimientos legales.

Y a mi señor Azpiazu, no me parece de recibo, y a mi grupo tampoco que un lio interno de partido, un juego de poderes dentro del Partido Nacionalista Vasco haga que el Gobierno incumpla sus compromisos, incumpla su palabra y se salte a la torera todos los plazos establecidos por las leyes vigentes y aprobadas en este Parlamento.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Señor Arbulo, si usted conoce que hay un problema en el Partido Nacionalista Vasco para llegar a un acuerdo, cuéntemelo porque yo no soy consciente de este problema.

Yo lo que sí sé es que estábamos trabajando desde hace un montón de tiempo entre el conjunto de las instituciones, que básicamente somos del Partido Nacionalista Vasco, efectivamente, pero aunque no hay representantes de Eudel, hay alguno que no lo es. Estamos trabajando en esta cuestión que nos preocupa y nos ocupa. Pero desde luego preferimos hacerlo con cierta calma que no hacerlo con una premura y aprobar una ley que luego tengamos problemas en el futuro.

Dice que no le hemos llamado, y ya les llamaremos, estamos trabajando, el compromiso del Consejo Vasco de Finanzas es que haya un proyecto aprobado en el Consejo Vasco de Finanzas y si hay un proyecto este año aprobado por el Consejo Vasco de Finanzas se lo trasladaremos y les explicaremos a ustedes el contenido. Como comprenderá yo no le puedo explicar nada del contenido sin que el contenido no esté cerrado, porque primero tiene que haber un contenido acordado entre las instituciones, y después buscar ese consenso entre los grupos parlamentarios.

Yo creo que ahí, efectivamente usted ha dicho al principio, no es una ley a la que se pueda enmendar. Es una ley que habrá que apoyarla o no, pero desde luego habrá que apoyarla o no una propuesta que hagan el conjunto de las instituciones que son las responsables de gestionar después los recursos que se deriven de esa ley.

No estamos en ninguna situación irregular. Estamos en prórroga, la prórroga está perfectamente prevista en la Ley de Aportaciones, la prórroga nos permite funcionar perfectamente y yo no he oído ruidos raros en el sentido de que esta ley no funciona. No, no claro que he leído algunos artículos en la prensa de que saben que hay una serie de diferencias en un territorio o en otro.

Vamos a tratar de corregir todo este tipo de cuestiones si es posible. Y yo creo que sí, yo creo que sí. Lo estamos haciendo desde luego con voluntad política para que esto sea así. Usted ahora se acuerda que de hecho en menos de un mes, después de mi nombramiento como consejero de Hacienda, lo primero que tuve que trasladar es que no íbamos a cumplir los plazos que entonces estaban previstos.

No había entonces condiciones para llegar a una ley, faltaba además de hacer, entre otras cuestiones, el estudio de la LILE que era preceptivo como le comentaba.

Y lo hice desde el convencimiento que es mejor tardar más para hacer una buena ley, que posiblemente dure más de cinco años, en el que nos sintamos a gusto y comprometidas todas las instituciones, que hacer una ley rápida en la que todos estemos a disgusto e incomodos. Y lo volvería a hacer. Volvería a retrasar un plazo con tal de llegar a un acuerdo favorable para todo el mundo. Se lo aseguro. Creo que es mejor dedicar el tiempo necesario para hacer bien las cosas, que no hacerlas rápido y mal.

Sé que a usted no se le escapa que no es una ley cualquiera y así lo ha dicho, que es una norma que requiere de un alto consenso institucional y político, porque nos hallamos ante un debate que concierne a los tres niveles institucionales. Implíquese, implíquese.

Como decía que conjugar el complicado equilibrio entre la cobertura financiera de las diversas políticas públicas, defendiendo entre todos las prioridades de las mismas y las legítimas aspiraciones de cada administración, de contar con la mejor financiación para sufragar los servicios que cada una de ellas presta a la ciudadanía vasca.

Se trata por tanto, de elaborar y aprobar una ley con cuyas conclusiones todos nos sintamos cómodos e identificados.

Una ley que a la vez que tenga en cuenta las características socioeconómicas de cada territorio y como antes le decía, y como usted también reconoce, proporcione un horizonte de certidumbre y estabilidad al conjunto de nuestro sistema institucional.

Y para terminar, me gustaría tranquilizarle y volver a insistir en el compromiso que ya trasladamos tras el Consejo Vasco de Finanzas de octubre, que es concluir este año 2018, un borrador al menos de la metodología de la nueva ley de aportaciones.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Gai-zerrendako hamahirugarren puntua: "Galdera, Antonio Damborenea Basterrechea Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Ogasun eta Ekonomiako sailburuari egina, aurrekontuetan Gobernurako aurreikusitako soldata-igoerari eta hirurtekoei buruz".

Damborenea jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 13

Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Azpiazu, yo esta pregunta la hice el lunes y pensaba que a lo mejor hoy la tenía que retirar, pero después de las comparecencias, especialmente del señor Erkoreka, no me ha quedado más remedio que mantenerla. Voy a hacer un ejercicio digamos de futurible y vamos a suponer que el proyecto de ley de Presupuestos que usted nos ha traído se aprueba y entra en vigor el día 1 de enero.

Entre las previsiones que contiene el artículo 19.1 está la subida de los funcionarios del 2,25. Luego tiene otro, artículo el 19.13, retribución de lehendakari, gobiernos, tal también prevé el 2,25. Luego tiene una Disposición Adicional Sexta, la RGI el 2,25. Y luego una Disposición Final Dos, de modificación de la Ley de retribución del altos cargos, donde se incorporan los trienios que puedan devengar altos cargos, personal eventual del Gobierno, etcétera; no interinos, ni laborales, ni cosas de estas, como nos explicó el señor Erkoreka, que es que era una cosa de justicia para ellos, pero es que ellos aquí en estos artículos no aparecen ninguno.

Entonces, mi pregunta es muy simple. El día 1 de enero, si se aprueba esta ley, los funcionarios no van a tener una subida del 2,25 y usted lo sabe, como yo lo sé, como lo sabe el señor Erkoreka, que también se encargó de recalcar que no se puede poner el incremento que queramos, ¿por qué? Porque la legislación básica, que son la Ley de Presupuestos de este año vigente, está en el 1,5.

Entonces, mi pregunta es muy simple. Yo ya sé que los sueldos del Gobierno los aprueba esta Cámara sin esas limitaciones; entonces, como doy por hecho que esta Cámara ha aprobado estos Presupuestos que usted nos ha traído, doy por hecho que usted no va a poder subir el sueldo a los funcionarios el 2,25, como no lo pudo hacer el 1 de enero del año pasado para esta subida de este año y hubo que esperar a que los Presupuestos del Estado se aprobaran con esa subida den 1,5.

Mi pregunta es si, a pesar de que no se suban de hecho el sueldo de los funcionarios, los del Gobierno sí se van a incrementar o no se van a incrementar, porque eso no nos quedó claro, además de los trienios, que es otro plus de aumento de los miembros del Gobierno.

Mi pregunta es muy simple y muy sencilla, y espero no haberle puesto en ningún aprieto.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Erantzuteko, Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Egun on, presidente andrea.

Señor Damborenea, tengo que confesarle que, a pesar de que usted diga que es sencilla, a mí cuando leí su pregunta me confundió completamente. Decía: "¿Se mantendrá por el Gobierno el incremento de salarios y la percepción de retribuciones en concepto de antigüedad a los miembros de Gobierno, altos cargos de la Administración y personal eventual o de confianza, consistentes en la percepción de una cantidad por cada trienio previsto en el proyecto de Presupuestos del 19, aunque no se incrementen los sueldos de los funcionarios en la cuantía prevista?"

Yo la leo y la verdad es que no me aclaro mucho, pero hoy me la has intentado explicar y no sé si del todo, pero creo que algo intuyo y le voy a intentar explicar. El martes yo pensaba que en mi comparecencia había quedado más o menos clara, en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que precisamente usted preside, y también creo que quedó claro cuando el señor Erkoreka explicó después. Pero voy a explicarlo otra vez.

Hay dos cuestiones en su pregunta, dos cuestiones que están en el proyecto de ley de Presupuestos del 19, las dos, pero que son independientes. Una es la subida del salario para el personal que trabaja en la Administración, sean funcionarios, eventuales o altos cargos del 2,25, y esta se dará para todas las personas desde el 1 de enero en el caso de que se apruebe la ley de Presupuestos del año que viene.

Y segundo, se contempla en el proyecto de ley una disposición, a la que ha hecho referencia, que modifica la Ley de altos cargos, con el fin de reconocer la antigüedad de aquellos cargos que o bien no son funcionarios en esta Administración o simplemente no son funcionarios. Este reconocimiento lo que pretende, señor Damborenea, es corregir una manifiesta desigualdad que se está produciendo básicamente entre los que son funcionarios y no lo son, aunque lleven muchos años al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Espero haberle respondido.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Pues yo creo que mi pregunta por escrito era bastante clara y se entendía.

No hablábamos de interinos ni de nada. Hablábamos de Gobierno, altos cargos y personal eventual de ese Gobierno, hablábamos de (…) y hablábamos de la subida.

Y usted sabe, como yo, que los altos cargos, el Gobierno, sus retribuciones se fijan en la Ley de retribución de altos cargos, que dice que es este Parlamento el que lo fija.

Y de hecho, el lehendakari cobra 20.000 euros brutos más que el presidente del Gobierno y no está sujeto a las limitaciones de la legislación básica de los funcionarios.

Entonces por eso nuestra pregunta es la siguiente: Usted prevé que se suba el 2,25 % a los funcionarios, pero usted y yo sabemos que el 1 de enero no va a poder subir el 2,25. ¿Por qué? Porque no tienen la Ley de Presupuestos del Estado que modifique la vigente. Y la vigente se lo limita en el 1,5.

Segundo, ya que me habla usted de los trienios, tampoco nos ha quedado claro si es con efectos retroactivos o no, porque eso no viene en el texto que ustedes han mandado. Ustedes lo único que dicen es que se modifica la Ley de retribución de altos cargos y devengarán trienios. Punto. Lo que no dice es desde cuándo.

A ver, yo ya sé que hay en este país –en el entero, en el conjunto– los funcionarios tienen una serie de ventajas respecto a los que no son funcionarios, o respecto a los que no somos funcionarios. Pero eso ocurre en todas las administraciones.

Y esto de que los no funcionarios devenguen trienios es una novedad dentro de lo que son las administraciones públicas, no del País Vasco, del País Vasco y del resto de España.

Y por eso…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Denbora agortu zaizu.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: La pregunta es simple.

¿Sí o no?

LEHENDAKARIAK: Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Señor Damborenea, no son trienios. Son antigüedad.

Le vuelvo a reiterar que el Gobierno, si aprueba los Presupuestos, tiene intención de proceder al incremento de los salarios en los términos previstos en la Ley de Presupuestos para todas las personas que trabajan en la administración desde el primer mes del año. Debemos cumplir nuestra ley y si se aprueban los Presupuestos subiremos los salarios el primer mes de…

Este incremento del 2,25, que usted sin duda conoce, no surge de la nada, sino de lo que este Gobierno ha considerado adecuado en función también de los acuerdos, que en su día llegaron el ministro Montoro con los sindicatos de la función pública en el Estado y con la creencia de que serán respetados.

Pero, en todo caso, entendemos que tenemos el título jurídico suficiente para ello y con las prevenciones necesarias para su viabilidad real. Todo, lógicamente, si se aprueban los Presupuestos y eso también está en sus manos.

En lo referente al reconocimiento de la antigüedad a los altos cargos, que hoy en día no la perciben, quiero señalarle solo una cuestión para aclarar: Afectaría en torno a 140 personas y el coste podría estar cercano a los 200.000 euros para paliar, insisto, un desequilibrio y corregir yo lo que considero una manifiesta desigualdad.

Como sabe, señor Damborenea, los altos cargos que tienen plaza de funcionario –que es mi caso– ya percibimos en concepto de trienios y como imagino que también sabrá, que sus importes, los importes de los trienios son incluso inferiores a los del personal funcionario, ya que los altos cargos funcionarios no cobramos por productividad.

En definitiva, señor Damborenea, si se aprueba la ley, las dos cuestiones que a usted le preocupan se podrán solventar. Si no se aprueba la ley, ninguna de ellas.

Espero haberle aclarado las dudas, señor Damborenea, al respecto. E insisto, el que haya unos presupuestos el próximo año también depende de usted.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Interpelazioa, Eba Blanco de Angulo EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Gipuzkoako eta Arabako Emergentziak-Osakidetzaren zentro koordinatzaileak Bizkaira eramateari buruz"”.

Blanco andrea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Sailburuok, legebiltzarkide jaun-andreok, egun on.

Gaur aurkeztu dugun interpelazio honek helburu bakarra dauka: Emergentziak-Osakidetzaren zentro koordinatzaileak bateatzearen inguruko sailburuaren iritzia eta asmoa ezagutzea da.

Momentu honetan mahai gainean dugun egoera honako hau da: Alde batetik, Emergentziak-Osakidetzako zuzendariaren dimisioa; bestetik, zentro horietako langileen kezka. Eta hori guztia, Gipuzkoako eta Arabako zentro koordinatzaileak Bizkaira eramateko erabakia dela eta.

Honen aurrean, esan bezala, interpelazio hau aurkeztu dugu. EH Bilduk oso argi du, hiru zentro koordinadoren bateratuz gero, zerbitzuaren kalitateak eta efizientziak okerrera joango dute.

Argudioak egon badaude hori esateko, baina aurretik, kokapen txiki bat egingo dugu zentro horietako beharrak eta xedeak azaltzeko.

Osakidetzako Emergentziak, bere egituran, honako baliabideak ditu: Koordinazio zentroak, ekipoak, erizaintzako plataformak, irakaskuntza eta ikerketa zerbitzua. Haien xedea urgentziazko asistentzia ematea da 24 orduz, 365 egunetan, edozein tokitan, edozein unetan, beharrezkoa den momentu eta orduetan.

Beste aldetik, zehazki hiru koordinazio zentroei dagokie, eguneko 24 orduetan eta urteko egun guztietan telefonoen bidez sisteman sartzen den larrialdietako eta emergentziazko osasun eskaerak ororen kudeaketa.

Eta kudeaketa hori behar bezala egiteko faktore eta esparru desberdinak sartzen dira jokoan: Erabiltzaileari komeni zaion laguntza baliabidearen berri ematea; osasun aholkua ematea; laguntza baliabide egokiak mugitzea eta koordinatzea, hala nola, larrialdietako garraio sanitarioaren sarea koordinatzea; erabakitzen dute medikua duen edo erizaina duen anbulantziak mugitzea, besteak beste. Ez da gutxi. Ez da gutxi.

Argi dago gure etorkizuna, gure bizitza urgentziazko egoera batean euren esku dagoela. Beraz, zaindu dezagun zerbitzu hau, funtsezkoa delako.

Eta Darpón jauna, zerbitzua egokitu behar baduzu, aldaketak egin behar badituzu, oso ondo planifikatu, tartekatu eta pentsatu beharko zenuke.

Gaur esku artean duzuen asmoari esker, zerbitzua ez duzulako konponduko, inolaz ere.

Y voy argumentárselo, como he dicho al principio del discurso. Cada centro coordinador territorial mantiene una relación especial con cada OSI.

La manera de actuar y los protocolos también son diferentes, en muchos casos. El protocolo para la donación de órganos es diferente en Gipuzkoa que en Bizkaia.

A las personas por infarto de miocardio se les aplican códigos diferentes por territorio. Exactamente lo mismo que con el código ictus. En el caso de Gipuzkoa se activa a las ocho horas, en Bizkaia creo que a las 24.

El personal médico que está en formación rota en ambulancias y centro coordinadores, y tienen que conocer a sus pacientes, deben de conocer a sus pacientes, porque, además, creemos que eso supone un plus en la atención.

Las personas que trabajan en esos centros conocen al detalle su territorio, su zona, con la particularidad que eso implica. Conocen la orografía, la singularidad de cada municipio, de sus calles.

Hagamos un ejercicio práctico, señor Darpón. Entra una llamada en el centro coordinador de Bizkaia. He llegado a casa y mi marido está si conocimiento. ¿Dónde vive usted? En la calle Navarra; seguro que lo primero que nos viene a la cabeza, es la calle Navarra en Bilbao.

Entra esa misma llamada en el centro coordinador de Gipuzkoa. ¿Dónde vive usted? En la Calle Navarra. ¿De qué municipio? Irun, Tolosa, Donostia, Orereta.

Ahora imaginemos que los centros estén unificados, y entre una llamada desde Gipuzkoa atendida por un trabajador o trabajadora de Araba. ¿Cree usted que la respuesta y la atención sería igual de rápida?

Beste arrazoi batzuk azalduko dizkizut. Eraikinaren inguruan badago zer esan. Dirudienez, zuen asmoa da, zentro koordinadore horiek Txurdinagan ezartzea. Eraikin hori gainezka dago momentu honetan. Eta lan osasun ikuspuntutik Txurdinagan asko hobetu behar da.

Aparkatzeko leku librerik ez dago inguruan. Eta…

Comienzo de la cinta nº 14

...Txurdinagan asko hobetu behar da.

Aparkatzeko leku librerik ez dago inguruan, eta EH Bildu Garraio Publikoaren defendatzaile sutsua da baina onartu behar da langile batzuek haien kotxeak erabili beharko dituztela derrigorrez. Eta zergatik Txurdinagan? Zergatik ez Araban edo Gipuzkoan?

Teknologiari dagokionez ere badago zer esan, hiru zentro bateratzen badira, zer gertatuko litzateke sistema eroriko balitz? Argindarra joango balitz? Eta badakizu hori ez dela egunero gertatzen, baina noizean behin horrelakoak gertatzen dira.

Zuek uste duzu pertsona baten edo batzuen bizitza sistema telematiko bakar baten menpe egon behar duela? Segurazko hori ere pentsatuta daukazue eta onartzen dugu gaur egun teknologian lan birtuala egiteko aukera ematen duela, baina kasu honetan ez dugu ikuste hobekuntzarik, agian, aholku telefonikoaren kasuan bai, baina hemen gauza gehiago daude kolokan.

Eta zer gertatuko da langileekin? Langileak bere etxetik lanpostura egin behar duen ibilbidea laburragoa da orain, lanera, deiak telefono bidez erantzutera joateko 200 kilometro behar izateak, onartu ezinezko giza kostua suposatuko luke.

Langileen iritzia jaso duzue, Darpón jauna? Ezagutzen duzue ze nolako jarrera duten erabaki honen aurrean? Begira, Arabako (…) delakoaren zerbitzuaren 6-7 lantoki, 6-7 langile, lantokiz leku aldatzea eskatuko dute, zergatik? Azterlan bat egiten ari zaretelako?

Galdera asko Darpón jauna, arrazoi ugari, zalantza asko eta kezka handia. Hau da, momentu honetan dugun egoera.

Y le toca contestar en su turno, pero insistimos, si lo que pretenden es unificar los tres centros coordinares de emergencias de Osakidetza en uno solo, deberán de explicarnos muy bien las bondades de su planificación si la tienen, porque de momento nosotras no encontramos ninguna.

Así que, explíquenos se así lo considera, en qué va a mejorar la atención a los pacientes de ictus a los infartados con la unificación de los tres centros, cuéntenos como esa unificación va a ayudar a cualquier persona a materializar su deseo de donar órganos, por ejemplo.

Arguméntenos por qué es mejor un solo centro y por qué se planta en Txurdinaga. Explíquenos, si así lo cree conveniente, en qué va a ayudar que los trabajadores y trabajadoras se tengan que desplazar de su domicilio a su trabajo a mayor distancia de lo que lo hacen ahora.

Dígannos si con la decisión que han tomado y han puesto encima de la mesa, creen que ante situaciones de emergencia vitales, en muchos casos, se va a prestar un servicio más ágil, más eficaz, más humano, un servicio mejor.

Eta bide batez, azaldu ahal diguzu, zergatik eman duen dimisioa emergentziatako zuzendari gerenteak Unanue jauna, agian, erretiroa hartu nahi izan du, honek ere.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Erantzuteko, Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Presidente anderea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Zurekin bat nator emergentziak zerbitzua dauka garrantziarekin, baina esan beharra daukat konfirmatutzat ematen dituzun hainbat ideia. Ideiak besterik ez direla, ez dago momentuz gai honen inguruan inolako erabakirik hartuta.

Ziur nago bat etorriko zarela nirekin, emergentziak zerbitzuak ondo funtzionatzen badu ere beti saiatu behar garela hobetzen eta hobetu nahi horretan hainbat analisi eta azterketa egin behar dira erabakiak ondo hartzeko eta gu horretan gaude.

Créame señora Blanco, Osakidetza no tiene ninguna decisión en firme tomada con respecto a la unificación o no de los centros coordinares de emergencias.

Nuestra intención a día de hoy es realizar un análisis riguroso que nos ayude a tomar la decisión más adecuada siempre desde la perspectiva de eficacia, eficiencia y calidad del servicio que deben presidir la gestión del Sistema Sanitario Público de Euskadi.

Y además, estamos convencidos de que el debate fundamental no es si debe haber uno, tres o más, el debate fundamental es si necesitamos un modelo de atención integral, y por lo tanto, en ese debate es fundamental que Osakidetza tome la decisión junto con el Departamento de Seguridad, eso creo que es la principal clave.

Yo soy plenamente consciente de la importancia del Servicio de Emergencias. Lleva realizando una labor imprescindible desde que se daban los centros de coordinación de SOS Deiak en el ya lejano 1983, con el objetivo de dotar a la sociedad vasca de un sistema eficaz de coordinación de los recursos en situaciones de emergencias.

Pero me va a permitir remarcar; los centros coordinadores se crearon en 1983 y se apostó por un modelo de coordinación de emergencias en cada territorio histórico, de acuerdo a la situación y recursos humanos y tecnológicos de principios de la década de los 80, no creo que nadie de manera racional pueda cuestionar que 35 años después y con la tecnología y los recursos disponibles hoy no unifiquemos, pero sí reflexionemos sobre el modelo de coordinación de emergencias que necesitamos para la Euskadi del siglo XXI, o sobre qué mejoras necesitamos para los próximos 35 años.

¿Cuántas organizaciones y servicios conoce usted que no han realizado ninguna modificación sustancial en ese periodo de tiempo? En el año 83 SOS Deiak facilitó a la sociedad un acceso telefónico sencillo, el 112, un teléfono fácil de recordar para todas las llamadas de socorro con independencia de la naturaleza de la emergencia.

Este sistema ha permitido, sin duda alguna, responder a las emergencias de manera eficaz y ordenada, coordinando los diferentes recursos con independencia de su origen u ámbito competencial.

Quiero aprovechar la pregunta para agradecer y felicitar a los diversos equipos de intervención que trabajan en este ámbito por la gran labor que realizan. Y me refiero al servicio de emergencias de Osakidetza, a la Ertzaintza, a las policías municipales, a los bomberos, a la Cruz Roja, a la DYA, a la Federación Vasca de Montañismo y a los diversos grupos de voluntarios que colaboran en la atención de emergencias de Euskadi.

Cada uno de estos estamentos realiza, como decía, previamente una labor y tiene unas funciones establecidas y creo sinceramente que la coordinación y cooperación en este ámbito ha sido un verdadero logro y es lo que debemos garantizar.

En el caso de emergencias de Osakidetza, la Unidad de Emergencia Sanitaria se creó en 1994 en sustitución del antiguo servicio de atención urgente. Ha dicho usted por qué estaba compuesta, por los centros coordinadores, por los equipos de emergencias y por el transporte sanitario.

Hasta la década de los 90 los centros de coordinación de emergencias sanitarias ocupaban instalaciones independientes de SOS Deiak que ya llevaba unos años operativos. Fue entonces en la búsqueda de mayor eficacia y eficiencia en el conjunto del sistema de emergencias cuando se tomó la decisión de integrar los centros de coordinación sanitarios en las instalaciones de SOS Deiak en los tres territorios.

Previamente, se llevó a cabo una reflexión y un análisis de posibles modelos, y se adoptó un modelo de centro coordinador conjunto entre los recursos de seguridad, entonces Interior y Osakidetza, y este modelo de centro coordinador integral es lo que en mi humilde opinión es el principal factor de éxito.

Posteriormente, se han producido varios cambios de instalaciones y ubicaciones, siempre con el objetivo de ofrecer el mejor servicio de coordinación de emergencias. Los cambios no solo han afectado la ubicación, sino también a las diferentes plataformas informáticas, hasta finalmente la unificación en una plataforma tecnológica única que da soporte a lo que hoy conocemos como el Sistema Vasco de Emergencias.

Esta plataforma integra comunicaciones telefónicas, sistemas digitalizados de radio, mensajería, etcétera y permite compartir información prácticamente de manera instantánea entre todas las agencias que intervienen SOS, Ertzaintza, bomberos, Osakidetza, etcétera.

Todo esto, junto a la indiscutible profesionalidad del personal adscrito a emergencias ha permitido a dar respuesta a la demanda de este servicio con criterios de eficacia y calidad, y la actividad que realizan es, como decía en mi primera intervención, muy importante, solamente el año pasado más de 400.000 llamadas.

Además, hay que tener en cuenta la importancia de la respuesta rápida y diligente. A la actividad propia de emergencias hay que sumar también la actividad generada por Osarean, el Consejo Sanitario de Osakidetza, que desde su creación se ubicó en el centro de coordinador de emergencias de Bizkaia. Por esto, al escuchar su interpelación y créanme que comparto muchas cosas, me ha preocupado el que pensemos en anteponer los derechos laborales de los trabajadores, que los tienen, y seremos terriblemente sensibles al modelo de coordinación que necesitamos. Porque lo fundamental es el modelo de coordinación.

Si tiene que haber un centro, si tiene que haber dos, uno principal y otro de back up, o si tenemos que mantener los tres es un debate importante, muy importante, pero lo principal es que necesitamos una coordinación integral no para haber frente a la movilización de ambulancias, que también, y no digo que no sea muy importante, necesitamos un modelo de coordinación integral porque nadie está libre de tener una catástrofe importante con múltiples víctimas en cualquier momento.

Tenemos un modelo de emergencias de coordinación conjunta entre los recursos de los departamentos de Seguridad y Salud, después de décadas de trabajo conjunto estamos obligados a explicar a la sociedad cuáles son los motivos para cambiar el modelo y si debe prevalecer –en mi opinión sí– la integración entre profesionales diferentes, versus el número de centros y desde luego en mi opinión, versus las condiciones laborales.

Y también hay que valorar rigurosamente si la coordinación de emergencias en Euskadi, un país con 7.234 kilómetros cuadrados y 2.180.000 habitantes, en el siglo XXI hacen falta tres centros coordinadores o uno, esté en Gipuzkoa, en Álava o en Bizkaia. Y habrá que valorar y analizar los mejores modelos y cómo están organizados los centros coordinadores de emergencias en nuestro entorno y en las sociedades punteras e innovadoras.

Me ha hecho usted una referencia, yo conozco un poco el sector. Mire, un infarto es igual en Bizkaia, en Álava y en Gipuzkoa. El Código Ictus es igual en Bizkaia, en Álava o en Gipuzkoa. Pese a que le hayan aconsejado así, no hay ninguna diferencia en un país con dos millones de habitantes, y la prueba está en que Madrid que triplica nuestra población tiene un centro coordinador y otro de back up, y no hay ningún problema con el Código Ictus. París tiene un centro coordinador, tiene muchísimos más habitantes que nosotros y créame que tiene unos resultados excelentes en el Código Ictus y en el Código Infarto.

Nosotros tenemos un modelo de contratación donde no somos capaces de garantizar que la población viva al lado de su trabajo, por lo tanto en el centro coordinador de Álava, en el de Bizkaia y en el de Gipuzkoa puede vivir gente que viva en el resto de los territorios o incluso, como se da el caso, algún trabajador que vive fuera de la comunidad, y no cuestionamos la calidad del servicio que prestan y no creo que ninguno de los trabajadores cuestione la calidad del servicio que prestan sus compañeros por el centro de residencia.

Yo conozco un poco la orografía de Gipuzkoa y me parece francamente importante, pero no me atrevería yo a decir que la orografía de Gernikaldea, del área de Bermeo, del área de Lekeitio, del área de Markina o del área de Carranza sea un factor diferencial. No creo que esté ahí, porque tecnológicamente está resuelto.

Conozco un poco el modelo de trasplantes porque he sido coordinador de trasplantes del Hospital de Cruces. El porcentaje de trasplantes que salen de donante en asistolia es menor del 15 % y en cualquier caso, está igual de garantizado en Madrid con un centro coordinador. Por lo tanto, no está ahí la clave.

Y luego, todos los trabajadores de Osakidetza quieren vivir al lado de su centro de trabajo, solo faltaría, los de emergencias, los del Hospital Donostia, los del HUA y los Hospital de San Eloy. Y yo también estaría mucho más contento si el Gobierno estaría en Bilbao porque tendría menos desplazamiento al trabajo, pero no creo que ese sea el factor por el que tenemos que tomar decisiones por si en una comunidad como la nuestra hay una emergencia o una catástrofe.

Y vuelvo a decirlo, creo que es absolutamente respetable los derechos laborales de los trabajadores, vamos a contar con ellos. Le vuelvo a repetir que no hay ninguna decisión tomada y la tomaremos con mucho cuidado. Estamos dispuestos a recibir las aportaciones, las suyas, las del resto de grupos y también las del resto de trabajadores de Osakidetza.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Blanco anderea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Eskerrik asko berriro.

Zorionak Darpón jauna, zorionak atzerapausoa emateagatik. Orain eskuartean duzuena azterlan baino ez da, azterlan bat baino ez da.

Zergatik ez dituzue azaltzen gauzak gertatu diren moduan? Zergatik ez? Zergatik ez duzu onartzen hanka sartu duzuela? Atera zaitez bigarren txandan eta aitortu unifikazioaren ideia akats borobila izan dela, eta orain planifikazio edo azterlan honen historia sartzen ari zaretela. Mesedez, ausardiaz azaldu hemen gertatu dena...

Comienzo de la cinta nº 15

...historia saltzen ari zaretela. Mesedez ausardiaz azaldu hemen gertatu dena.

Eta hau nondik dator? Barne Sailetik dator? Ha nombrado usted el Departamento de la señora Beltrán de Heredia. Yo también lo voy hacer.

Porque mire, enero de 2018, grupo Noticias, Diario Vasco, Diario Noticias, Deia. La Ertzaintza programa reordenar la gestión de las unidades de atención telefónica de Gipuzkoa y Araba. En enero, la señora Beltrán de Heredia ya nos estaba dando alguna pista de por dónde iba a ir esto. ¿Con qué intención? Eso no lo sabemos. Eso lo saben ustedes.

No hay planificación. Tráiganla. No hay planificación. Y si la hay, la vigilaremos de cerca. Y como siempre, intentaremos hacer aportaciones aunque no la tengan en cuenta.

Dicen ustedes que hay un análisis riguroso. ¿Dónde está? ¿Dónde está ese análisis riguroso? No decimos que no haga falta un análisis y que no haga falta una reflexión, pero es que ustedes han tomado una decisión, y ahora lo que han hecho es echarse atrás, porque han visto la que se ha montado.

En su día sí hubo una planificación, en su día hubo una planificación, que se quedó en vía muerta, ¿por qué? Por la posibilidad de unificar los centros. Y por cambiar y reasignar y modificar los roles de trabajadores y trabajadoras.

Que no, señor Darpón, que no, que esto es vox populi entre los trabajadores. Que ha habido gente, altos cargos de su Departamento que de manera oficiosa han trasladado a los trabajadores y trabajadoras la intención de la unificación, de manera oficioso, pero lo han trasladado.

Admitan que se han equivocado, que no pasa nada. Y que lo van a intentar reconducir. Pero no nos intente vender una película que no es. No nos intente vender lo que no es.

Darpón jauna, Osasun Saila, Osakidetza hankaz gora dago. Osakidetzan dagoen anabasa handia da, pentsatu beharko zenuke zein egoeran gauden, zer egin behar den anabasa hau zuzentzeko.

Pero es que usted en lugar de admitir este desaguisado, pues viene y nos cuenta otra cosa. Los trabajadores y las trabajadoras, o sea, nosotros no anteponemos las condiciones laborales a una situación de emergencia. ¿De dónde ha sacado usted esa idea?

Lo que he dicho, es que es un factor más. Y le he enumerado unos cuantos y ese también hay que tener en cuenta. ¿Porque cree usted que las seis, siete personas del SADAE de Araba que han pedido el traslado a Miñones lo han hecho por gusto? No, no lo han hecho por gusto, no.

El gerente de emergencias, el señor Unanue, que no me ha dicho nada, ¿por qué ha dimitido? ¿Porque se quería jubilar también? ¿Se quería jubilar? ¿Igual que la señora Dorronsoro? Se quería jubilar, ¿verdad? Se quería jubilar, nada que ver con las denuncias por presunta violencia psicosocial. Se ha jubilado.

¿Se da cuenta de lo que está ocurriendo estos últimos siete meses? ¿Se da cuenta? Hoy vuelven a salir en la prensa otra vez, dos veces, por dos cuestiones diferentes y no precisamente para vender un maravilloso plan. Dos veces.

Es que ya no podemos más. Creo que hemos sido suficientemente pacientes, con esto, con lo otro, con las OPE, se nos está acabando la paciencia, señor Darpón. Se nos está acabando la paciencia.

Y los ceses, nombramientos, está en sus manos; usted es el consejero del Gobierno, cesa al consejo del gobierno, nombra.

Con esta interpelación si usted no me convence en los cinco minutos que le quedan, habrá una moción y el lunes nos veremos. El lunes nos veremos, porque vendrá a explicar las OPE, y estaremos con la mente abierta y con espíritu constructivo, como siempre.

Pero una cosa le voy a decir. Nos está cargando de argumentos. Estamos teniendo cada vez más motivos, más motivos para materializar esa comisión de investigación.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco andrea.

Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Blanco andrea.

Lehen esan dizudan bezala, eredu aukera desberdinak aztertzen ari gara. Oraindik ez daukagu inolako erabakirik hartuta. Behin alderdi guztiak ondo aztertuta ditugunean hartu ahal izango dugu erabakia, ez lehenago.

Mire, me pediría el cuerpo darle una clase de anatomía en respuesta a la pregunta, porque usted ha pasado a la OPE, a salud pública, al gerente de no sé qué, al gerente de no sé cuál.

Presente usted lo que quiera, señora Eva, presente usted lo que quiera, señora Blanco, lo que quiera y si no lo ha presentado por algo será.

No me cuente cuentos chinos, no me cuente cuentos chinos. Mire, no hay ningún caos, no hay ningún caos; el caos en emergencias lo notaria todo el mundo. No hay ningún caos.

Igual el caos está en su grupo, con la duda de si apoyan o no los Presupuestos. Pero, desde luego, en emergencias y en Osakidetza ningún caos.

No hay ningún proyecto de unificación. Va a haber un estudio, va a haber un estudio y luego en la primera parte no me ha hablado más que de cuentos que le cuentan, porque no hay ninguna dificultad con los infartos en un centro o en dos o en tres; no hay ninguna dificultad con el ictus, no hay ninguna dificultad con… Me está hablando usted de las condiciones laborales de las personas que trabajan en Gipuzkoa, que es por lo que no protestan las de Bizkaia, y si decidiéramos ponerlo en Gipuzkoa, que también me parecería igual de bien, pues protestarían los de Bizkaia.

Y por este criterio le sobran a usted el consejero de Salud, porque lo que hay que hacer es precisamente nada, precisamente no son ustedes expertos en no tocar nada.

Bien, no es un problema de gasto. Es un problema de eficacia, y es un problema de revisar un modelo que tiene 35 años y créamelo, no hay ninguna decisión tomada para poner un solo centro, no hay ninguna decisión tomada para que ese centro esté en Bizkaia, no hay ninguna decisión tomada para mantener los tres o para poner uno y otro de respaldo. Hay que tomarla. Hay que tomarla, porque lo que no tiene sentido es mantener lo que tenemos sin reflexionar, un modelo de hace 35 años.

Bien, el tema no es baladí. Somos conscientes de cualquiera que sea la decisión que se tome, tres centros coordinadores o uno, pueden tener importantes repercusiones. Por ello precisamente lo vamos a analizar en profundidad, explorando cada una de las alternativas de los siguientes ámbitos.

El impacto sobre la atención sanitaria de las emergencias en la sociedad vasca, pensando, pensando realmente lo importante, que es si hay una catástrofe o hay un accidente con múltiples víctimas.

El impacto de las condiciones laborales de los profesionales que actualmente trabajan en emergencias, que, aunque usted no lo crea, me preocupan más a mí que a usted, porque son mi responsabilidad. Si fuera la suya, igual otro gallo cantaría.

El impacto en la plataforma tecnológica que actualmente da soporte a la actividad de emergencias y el correspondiente backup y el impacto de necesidades de espacios físicos de trabajo para los equipos profesionales.

Estos son los aspectos que se van a analizar en profundidad, para tomar la decisión más conveniente para la sociedad vasca, para nuestros profesionales y para el propio servicio de emergencias.

Y luego, reflexione usted un poco, reflexione usted un poco, porqué en Euskadi, con 2 millones de habitantes, necesitamos tres; o porque en Bizkaia, con un millón ciento y pico mil habitantes, no necesitamos dos y habrá que poner uno en Gernikaldea; y porque Cataluña tiene uno y otro de respaldo; Madrid tiene uno y otro de respaldo; Paris tiene uno. Reflexione usted un poquito a ver porqué.

Analisia bat ere premisa baten eta lau alderdietan oinarritzen da. Premisa da zentro koordinatzaile mota behar duen Euskadik eta aztertu beharreko alderdiak honako hauek: Atentzio sanitarioa, lan baldintzak, plataforma teknologikoa eta espazio fisikoen beharrak.

Y luego, créame que me halaga cuando dice que les colmo la paciencia, porque es que mi objetivo jamás ha sido tenerles a su grupo contentos.

Mi objetivo es trabajar para la sociedad vasca y que Osakidetza siga funcionando cada día.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua: "Interpelazioa, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, 2016-2017ko LEPeko irregulartasunei buruz eta Osakidetzako eta Osasun Saileko azken gertaerei buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, osasun sailburua, sailburuok, egun on guztioi.

Bueno señor consejero, se le están poniendo las cosas difíciles. Unidos a los acontecimientos de las últimas semanas, hay que sumar las irregularidades de la OPE de Osakidetza 2016-2017 y estos sucesos complican claramente la situación en el Departamento de Salud y en Osakidetza.

Los últimos sucesos han sido los siguientes: La dimisión del director de Emergencias, tras conocer el proyecto de unificación de los tres centros de coordinación de Emergencias en los tres territorios y unificarlos en un centro en Bizkaia, en Txurdinaga.

Y por cierto, no sabemos cómo se va a implantar ese proyecto, no sabemos el impacto que puede tener dicho proyecto en la calidad de la prestación de este servicio de emergencias.

Hombre, yo sí me he quedado un tanto preocupada al oírle, en la respuesta a mi antecesora, la señora Blanco, decir que no ha habido ninguna decisión tomada, pero lo que sí sabemos que hay una decisión tomada en relación a la dimisión del director de Emergencias, que ha dimitido aparentemente y hay que relacionarlo con este proyecto o este anuncio de unificación de los centros de emergencias en uno sólo.

Usted nos ha señalado que se abre un proceso de reflexión para establecer mejoras, pero a la vez también nos han dicho que lo fundamental es el modelo y que están planteándose también un cambio de modelo.

Por lo tanto, sí que nos gustaría, aunque mi objeto de la interpelación es mucho más amplio y va mucho más al grano, a propósito de todos los acontecimientos que están sucediendo en su Departamento y en Osakidetza, que exigen, entendemos, una respuesta y toma de decisiones concretas en relación a esclarecimiento de hechos y en relación a la asunción de responsabilidades.

Pero por acabar este apartado, sí nos preocupa, porque no sabemos si es una mejora manteniendo el modelo actual, o supondría cambiar un modelo y qué impacto y en qué se concreta ese cambio de modelo, que hasta ahora lo único que sabemos es que se ha concretado en la dimisión del anterior director gerente del Servicio de Emergencias.

Otro de los hechos que hemos conocido recientemente ha sido el del cese de la directora de Salud Pública y Adicciones, tras ser denunciada o ponerse de manifiesto las denuncias por trabajadores de su servicio por violencia psicosocial desde hace cinco años.

La denuncia hay que señalar que fue interpuesta en el mes de junio y a pesar de que esta situación, hay que decir que era conocida con anterioridad, no se ha hecho nada y no se tomó ninguna decisión. Y digo esto porque esta decisión parece que era conocida por la responsable de la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios durante los años 2014, 2015 y 2016, la señora Múgica, actualmente directora de Osakidetza, y que en su momento no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

A nosotros nos gustaría saber por qué siendo conocedora de esta situación la señora Múgica en sus anteriores responsabilidades, no se tomó ninguna decisión al respecto.

Y voy a la OPE de Osakidetza, las sospechas de filtraciones, señor consejero, no desaparecen, permanecen, están ahí y nosotros volvemos a reiterar que necesitan ser resueltas.

Y la resolución conlleva: El esclarecimiento total de los hechos y la asunción de responsabilidad. Si no, señor consejero, y se lo digo sinceramente, y no me canso de reiterarlo, corremos el riesgo de cerrar este apartado, este lamentable apartado de las filtraciones de las ofertas públicas de empleo, en la oferta pública de empleo 2016-2017 en falso.

Y digo esto sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo por el Ararteko, por la Fiscalía, actuaciones que de hecho se están llevando a cabo y que se pueden desarrollar.

Y desde luego, señor consejero, creemos que usted no puede escudarse en las actuaciones de estas otras instancias para dar carpetazo definitivamente a este asunto, porque ahí están las filtraciones, ahí están las filtraciones que han sido reconocidas y están en las conclusiones de los expedientes informativos y de los trabajos que se han realizado por parte del Departamento, y también a las conclusiones a las que obviamente hemos llegado los diferentes grupos, especialmente los grupos de la oposición, que hemos tenido ocasión de analizar toda esta información.

Hablamos de una de las OPE más ambiciosas de la historia de Osakidetza. Hablamos de una OPE con 3.335 plazas, a la que se han presentado 96.000 personas, con unas expectativas concretas, con la intención de tener un futuro asegurado, por la que han trabajado mucho y que, desde luego, esas expectativas que tenían cuando conocieron el anuncio de esta OPE y cuando se presentaron...

Comienzo de la cinta nº 16

...por la que han trabajado mucho y que, desde luego, esas expectativas que tenían cuando conocieron el anuncio de esta OPE y cuando se presentaron podemos decir que muchos de ellos los han visto frustradas y nosotros desde aquí nuevamente nos queremos solidarizar con todos ellos.

Se ha procedido a la apertura de varios expedientes informativos, primero uno, luego tres, luego cuatro. Se realizaron los análisis psicométricos de la universidad, se tomó la decisión por parte de los tribunales, aunque sí, como lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, a nuestro juicio tuteladas, esas decisiones de la repetición de los exámenes con fecha 11 de julio por la Dirección de Recursos Humanos y la dirección de Osakidetza.

Se habían abierto algunos expedientes disciplinarios, a un vocal de pediatría, en traumatología, tampoco hemos entendido, hasta la fecha, la motivación de la apertura, en este caso, de un expediente disciplinario en relación a esta especialidad y en relación a miembros del tribunal que tuvieron alguna reunión pero que no tuvo consecuencias directas en decisiones plasmadas, en ningún acuerdo que tuviera incidencia en la OPE y mucho menos en sus resultados, y por qué no se han abierto expedientes informativos en otras especialidades.

Por lo tanto, señor consejero, todavía quedan muchas dudas sobre este proceso de selección. Las conclusiones hablan claramente de indicios de irregularidades que se han detectado, que se sabe dónde están. Otra cuestión es de si de esas actuaciones irregulares, señor consejero, se desprende una posible actuación delictiva pero eso, obviamente, señor consejero, no le corresponde a usted dilucidarlo, pero sí le corresponde dilucidar y actuar en otros ámbitos en los que usted tiene responsabilidad.

Como le decía, en los informes psicométricos no se descarta que las irregularidades fueran fruto de las filtraciones, hay hechos constatados, aprobados, las mejores notas están agrupados y a cierta distancia de los suspendidos, los aprobados, las mejores notas, están agrupados en relación con una posición de cercanía a ciertos centros hospitalarios, los aprobados, las mejores notas a distancia de los demás, a mucha distancia, vinculados a centros hospitalarias, están bien cerca de las personas o de algunas personas, que han sido las personas que han realizado los exámenes y algunas de ellas han sido incluso miembros de los tribunales.

Todavía, señor consejero, y vuelvo aquí a formular la pregunta, no tenemos respuesta a la pregunta reiterada que le hacemos cada vez que tenemos oportunidad de hablar sobre esta cuestión, de quién ha proporcionado la lista de expertos que realizan los exámenes al IVAP, no tenemos esa respuesta y creo que esa respuesta es clave para llegar hasta el final de este asunto.

Y voy finalizando señor consejero, pero usted no sé si en la última comparecencia el pasado mes o la comparecencia del 19 de julio, nos hablaba –creo que en las dos–, textualmente, "de investigar, aclarar, tomar medidas para culminar el proceso con las máximas garantías, y haremos los esfuerzos en aclarar totalmente lo acaecido, lo acaecido". Esto nos decía el señor consejero.

Yo le digo señor consejero, que a estas afirmaciones que usted nos ha hecho en sede parlamentaria, esto conlleva ineludiblemente, llegar hasta el final y hasta donde haya que llegar, porque las irregularidades y las filtraciones en la OPE 2017 no pueden cerrarse en falso.

No puede quedar ninguna sombre de duda sobre un sistema valorado, prestigiado y sobre el que además hay una credibilidad por parte de los ciudadanos y un sistema precisamente bien valorado por el trabajo que día a día realizan sus profesionales.

En definitiva, señor consejero, algo no se está haciendo bien, demasiados asuntos cuestionan y ponen en entredicho la gestión en Osakidetza y en su Departamento y por lo tanto, es necesario cambiar de rumbo y el cambio de rumbo depende de usted que es el máximo responsable. Por eso le hemos formulado esta interpelación, señor consejero.

¿Va a hacer alguna reflexión? ¿Está dispuesto a llegar hasta el final? ¿Se va a asumir ya de una vez por todas alguna responsabilidad?

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Erantzuteko, Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuak.

Garrido anderea, zure galderari argi eta garbi erantzungo diot. Nik Eusko Jaurlaritzako Osasun sailburua naizen aldetik hainbat hausnarketa egiten ditut eta erantzukizunak egunero hartzen ditut nire jardunean. Señora Garrido, gestionar el Departamento de Salud del Gobierno es sin duda una tarea compleja y de la máxima responsabilidad. Conlleva aparejado la necesidad de reflexionar prácticamente todos los días, antes y después de cada decisión, y también de asumir la responsabilidad ante los sucesos y circunstancias que ocurren diariamente en el sistema sanitario de Euskadi.

Estoy convencido de que usted es consciente del tamaño y la complejidad del Departamento de Salud. Aun así le daré unas pinceladas para que podamos hacernos una idea de la tarea de la que hablamos. Gestionamos un presupuesto que hemos presentado esta semana de 3.800 millones de euros, el 32,2 del presupuesto total del Gobierno Vasco, o si lo prefiere usted, de un tercio.

Osakidetza, a través de su dirección general, gestiona 13 organizaciones sanitarias integradas que en total incluyen 13 hospitales de agudos, 153 centros de salud, 160 consultorios. Además hay hospitales de media y larga estancia, salud mental, emergencias, centro vasco de salud de transfusión y tejidos humanos, etcétera. En su estructura entre Osakidetza y el propio departamento hay más de 30.000 trabajadores y trabajadoras.

Sin duda alguna cada día se toman muchas decisiones y todos los días hay algún problema y alguna novedad, no en vano atendemos diariamente a más de 80.000 personas, todos los días del año. Es un departamento muy dinámico y sin duda alguna exigente. Estoy completamente seguro de que todo es susceptible de mejora, de hecho, créame, trabajamos cada día con el objetivo de seguir mejorando.

He seguido atentamente su intervención y realmente he visto pocas novedades. La mayor parte de las preguntas que usted me ha hecho han sido contestadas en las diferentes comisiones, donde precisamente no he sido cicatero a la hora de comparecer, y en la diferente documentación puesta en todos los grupos parlamentarios, puesta en el Ararteko y también parte de ella, la más relevante, en la Fiscalía, y también en los sindicatos de la comisión de seguimiento.

Difícilmente podrá usted relatarme un proceso de esta comunidad o de cualquier otra que haya puesto más documentación y se haya sido más transparente. Otra cosa es si hemos llegado donde usted quiere o no, pero eso es harina de otro costal porque la responsabilidad de Gobierno nos la han dado a nosotros.

En relación a las tres cuestiones concretas a las que ha hecho referencia le diré, en relación con la OPE creo que he sido muy claro en cuanto a mis propósitos y son los mismos, no son otros que esclarecer lo sucedido y tomar las medidas oportunas para que las personas que accedan en esta OPE son las que se lo merecen, para mejorar y solventar aquello que no ha funcionado bien y también para diseñar un nuevo modelo de OPE más acorde con las necesidades actuales y futuras del servicio vasco de salud.

Un modelo que contribuya a seleccionar los mejores profesionales garantizando los principios de igualdad de oportunidades y transparencia. Como usted ha mencionado, el próximo lunes presentaremos en la Comisión de Salud una propuesta de modificaciones de los procesos de selección y de reordenación de la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza, dando así cumplimiento por otro lado a un mandato de esta Cámara, a una moción que fue aprobada con el conjunto de los grupos.

He ido contando las veces que ha hablado usted de filtraciones y creo que ha mencionado cuatro veces. Mire, una cosa es que no se descarte que haya habido filtraciones, en lo cual me tiene usted a su lado, y otra cosa es que se prueben.

Usted ha tenido las actas, los expedientes y toda la información, cuando vuelva a esta tribuna deme el nombre y apellidos de las personas que han filtrado los exámenes y qué parte de ellas, porque yo tengo la misma documentación que usted y créame que el que irá a la Fiscalía seré yo. Mientras tanto, seamos respetuosos con los profesionales que lo merecen y no hagamos afirmaciones ligeras solamente por rédito político.

En relación a la dimisión del gerente de emergencias, por quien también me ha preguntado. Mire, el gerente de emergencias ha optado por dejar su cargo por voluntad propia y yo no puedo más que respetar su decisión y agradecerle la labor realizada al frente del servicio de emergencias durante estos últimos años, porque no estaba en la época del Gobierno de Patxi López, fue nombrado en la época del Gobierno de Urkullu, ¡eh!

Por otro lado, a lo largo de todas las legislaturas, entre los más de 100 cargos que hay entre Osakidetza y el Departamento de Salud, en todas las legislaturas hay dimisiones, ceses y nombramientos. No puede ser de otra manera. Como he explicado en mi anterior intervención, el Departamento de Salud no ha adoptado ninguna decisión con respecto a unificar o no lo centros de emergencias al día de hoy. Simplemente, vamos a analizar esta posibilidad en el marco de que estamos convencidos de que lo que no hay que tocar es un modelo de atención integral donde trabaje el departamento de Seguridad y el departamento de Salud.

Y no creo que a usted esto le coja por sorpresa, porque me he tomado la libertad de analizar cómo son los centros coordinadores en aquellas comunidades que gobiernan ustedes. Pues bueno, Galicia, con una distribución territorial mucho más amplia que la de Euskadi tiene un centro coordinador; Castilla y León, con una distribución territorial y población mucho mayor que la nuestra, tiene un centro coordinador; Murcia, sólo tiene un centro coordinador; y Madrid, como le he dicho antes, con seis millones de habitantes, tiene un centro coordinador y otro de respaldo. Y le voy a decir más, yo no tengo el expertizaje para decidir si hay un centro coordinador y otro de respaldo o tres, pero sí creo que es mi responsabilidad, junto con el Departamento de Seguridad, de analizar cuál es el modelo necesario de objetivo para Euskadi.

Por lo tanto, no creo que a usted le parezca mal si es que el señor gerente de emergencias ha dimitido porque haya un centro coordinador, porque en todas las comunidades donde gobiernan ustedes, y solo he podido decirle cuatro, qué le voy a hacer, pues solo hay un centro coordinador. Por lo tanto, entiendo que esta mención igual usted no la debería realizar.

Por último, ha sacado usted a colación el cese de la directora de Salud Pública. Voy a reiterar y creo que tengo credibilidad y responsabilidad para afirmarlo. El cese de la directora de Salud Pública ha sido a petición propia y por motivo de su jubilación tras una dilatada carrera profesional dedicada a la sanidad pública y, específicamente, al campo de la salud pública, en Gipuzkoa y en el Departamento de Salud. La decisión de la directora de jubilarse al cumplir 65 años era conocida desde hace meses por los técnicos y trabajadores de su dirección y por el resto de directivos del Departamento de Salud.

Habla usted de violencia psicosocial desde hace cinco años. Sea prudente. Yo no le voy a decir más. Sea prudente.

Y vuelvo a repetirle, la Dirección de Salud Pública y de Adicciones ha realizado su trabajo y se ha jubilado en el momento en el que ha cumplido 65 años.

Garrido anderea, Osasun Saila eta Osakidetza osatzen dugunok gure jardunean ilusioz eta erantzukizunez jarraitzen dugu lanean egunero, gure printzipioak eta lehentasunak argi izanda.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno, señor consejero, me referiré primero y usted sabe, lo sabe tan bien como yo que si no cierra bien el tema de las irregularidades y las filtraciones de la Oferta Pública de Empleo, y no se trata de llegar hasta donde quiera llegar el Partido Popular, señor consejero, se trata de llegar hasta donde quieren los ciudadanos. Y los ciudadanos quieren que se llegue hasta el final, porque quieren transparencia, porque quieren poder seguir…

Comienzo de la cinta nº 17

...hasta donde quieran los ciudadanos.

Y los ciudadanos quieren que se llegue hasta el final, porque quieren transparencia, porque quieren poder seguir confiando en su Gobierno, porque quieren seguir valorando a un servicio, como es el servicio público de salud como de los mejores del resto de España, porque quieren seguir valorando a sus profesionales como los mejores o de los mejores de toda España.

Y si usted este asunto –y está en sus manos– no lo esclarece, no llega hasta el final, si no asume las responsabilidades, que usted sabrá cuáles son, pero que corresponden y que le corresponden a usted, sabe que se le va a quedar la sombra de la sospecha para el resto de la legislatura.

Por lo tanto, el dar carpetazo a esta OPE, a las irregularidades y las filtraciones en esta OPE, independientemente de las actuaciones que se puedan estar produciendo en otras instancias que dilucidan, y por eso a veces lo ha puesto como escusa y lo ha intentado poner como para dar carpetazo a que a usted ya ha finalizado sus actuaciones, no, estas actuaciones se producen en otros ámbitos, en otras instancias y resolverán lo que tengan que resolver, pero usted tiene otro ámbito de actuación especifico, y todavía tiene que actuar y tiene que tomar decisiones en ese ámbito, señor consejero.

Y eso es lo que pedimos los ciudadanos y queremos los ciudadanos, al margen de que yo aquí pueda trasladar unas opiniones concretas, siendo una representante pública y habiendo sido elegida por los ciudadanos.

Señor consejero, es que últimamente en Osakidetza y el Departamento parece la casa de los líos. Se le acumulan las dimisiones y se le acumulan los ceses. Y eso pues no sé si podrá ser casualidad o no, pero en lo que está claro es que se acumulan los ceses y dimisiones de personas, de no cualquier persona, sino de responsables que tienen responsabilidades altas en la dirección de determinados servicios en el Departamento de Salud y Osakidetza.

Estamos hablando del director de Emergencias. Pues yo no sé el tiempo que llevara el señor director de Emergencias y sus razones, pero es que su dimisión se ha producido cuando se ha conocido la noticia de la unificación del Servicio de Emergencias.

Por lo tanto, la vinculación es obvia, si no hay vinculación, que usted no la ha desmentido aquí. Usted no ha dicho que ha dimitido un señor que llevaba trabajando muchos años. Pues sería muy buen profesional. Mira, lamentamos que este señor haya dimitido si tanto tiempo llevaba, desde el señor Urkullu.

Algo habrá pasado para que el director de Emergencia haya tomado la decisión de dimitir tras un anuncio concreto de la unificación de un servicio. Algo ha tenido que pasar ahí, señor consejero, independientemente de que ya nos explicará el proyecto de mejora del Servicio de Emergencias.

Y ahí no voy a entrar, porque no es el objeto de esta interpelación, pero no me negará que es mucha sorpresa que cuando se hace un anuncio en relación a un cambio de gestión en un servicio concreto, aparezca la dimisión del responsable. Demasiada casualidad.

Y hombre, por otra parte. En este caso sí que no es dimisión, ha sido cese, así ustedes lo han recogido y está publicado en el Boletín Oficial del País Vasco, disponen el cese como directora de Salud Pública y Adicciones, por jubilación, pero es cese; no ha sido una dimisión, ha sido un cese.

También este cese ha sido a propósito de haberse conocido unas denuncias por violencia psicosocial, casualmente; se conoce en una semana, no sé si al primer consejo de Gobierno, pero al segundo se aprueba el cese de la señora Dorronsoro. Pues también demasiada casualidad.

Y sí señor consejero, usted sabe tan bien como yo que estas situaciones eran conocidas desde hace tiempo y que la actual directora de Osakidetza, anterior responsable y que podía haber tomado alguna decisión al respecto, no se tomó.

En definitiva, señor consejero, la pelota está en su tejado. Usted sabrá lo que tiene que hacer. Usted, desde la responsabilidad que obtenla, y yo me hago cargo de que muchas veces en situaciones muy difíciles, pues nadie mejor que nadie sabe, usted es el que sabe lo que tiene que hacer para que la sombra de duda que en este momento pende sobre Osakidetza no se haga más grande.

Usted tiene que tomar decisiones en cuando a llegar al final y en cuanto situaciones concretas…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Garrido andrea.

Osasun Sailaren kudeaketa oso konplexua da. Ziur nago ondo dakizula eta ondo ulertzen duzula zertaz ari naizen, zuk ondo aztertzen eta lantzen dituzulako gure gaiak.

Ziur nago baita ere badakizula zenbat programa, zenbat plan eta zenbat ekintza garatzen ditugun, egunero gure osasun zentroen eta ospitaleen ateak irekitzeaz gain, noski.

Mire, estoy convencido de que usted es consciente de la complejidad de la gestión del Departamento de Salud y Osakidetza, y de que comparte conmigo muchas actuaciones, con independencia de las diferencias políticas que nos separen.

Sinceramente, la dimisión o jubilación de una o varias personas en la organización, personas que realizan su trabajo con profesionalidad y compromiso, no es un buen indicador del funcionamiento de una organización.

En la legislatura pasada tuvimos un recambio de directivos a lo largo de todo muy importante. En estas, si quiere usted los datos se los doy, pero publicamos cada plaza en el Boletín Oficial del País Vasco y, por lo tanto, no tiene nada que ver.

Pero lo cierto además es que forman parte de las circunstancias que debemos afrontar y superar para continuar garantizando una asistencia sanitaria pública, universal y de calidad y que es lo que estamos haciendo.

Lo voy a volver a repetir: Para mí es respetable que el gerente de Emergencias presente la dimisión. Es muy respetable, más respetable que que se quede si es que no está conforme con cómo se gestiona el servicio de salud. Desde ahí todos mis respetos.

Sin embargo, estoy segura de que usted y yo no compartimos que alguien deba de dimitir si es que el motivo de la dimisión ha sido un proyecto de estudio o de unificación del servicio de emergencias, en un país con 7.200 kilómetros cuadrados y 2 millones de habitantes, y la prueba está en que yo no voy a cuestionar cómo gestionan ustedes otras comunidades autónomas, pero en esto son un ejemplo de centro coordinador único.

Por lo tanto, en una de las comunidades más grandes, donde tienen un gerente que es plantilla de Osakidetza, pues entiendo que si presenta la dimisión porque tienen un centro pues le dirán ustedes qué le vamos a hacer.

Lo vuelvo a repetir. La directora de Salud Pública cesó por jubilación y en el papel que ha leído usted le ha faltado leer cese a petición propia, cese a petición propia, porque eso es lo que aprobó el Gobierno, créame.

Mire, en el ámbito de la OPE, puedo estar de acuerdo con usted en bastantes cosas, pero también respéteme que desde el mes de junio estamos trabajando día a día, con celeridad y diligencia para investigar lo sucedido, para que cuando tomen posesión las personas a las 1.335 plazas sean realmente a las que les corresponden.

Porque yo también he visto en este Parlamento pedirme que anule todas, que anule 10, que anule solo las de médicos, que repita todo, que no repita nada… y lo respeto. Lo respeto, porque créame que me encuentro ante una situación francamente complicada, donde el camino no está claro. Pero, claro, el que lo gestiona tiene que respetar la legalidad y el procedimiento administrativo, porque tirar con pólvora del rey es relativamente sencillo.

Como conoce y he dicho anteriormente, el próximo lunes tenemos precisamente una comparecencia parlamentaria en la Comisión de Salud para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo para cumplir el mandato del pasado 21 de julio.

En esa misma comparecencia presentaremos, además, el informe realizado por un experto que recoge las propuestas y recomendaciones para definir los procesos de selección en Osakidetza, una propuesta abierta al debate de los grupos parlamentarios, con quien esperamos poder mantener un debate constructivo, con el objetivo de definir de manera consensuada los criterios y características del nuevo modelo de OPE.

Y luego, mis propósitos están claros. Están claros: Primero, terminar mi trabajo con respecto a esclarecer definitivamente lo ocurrido en la OPE; repetir aquellas pruebas que los propios tribunales han determinado que se repitan; ser transparentes con ustedes, como creo que estamos siendo; poner también toda la información al Ararteko, que tiene otro ámbito de responsabilidad, y a la Fiscalía, como hemos hecho; y cuando acabemos, si hay que tomar alguna responsabilidad la tomaremos…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Gai-zerrendako hamaseigarren puntua: "Gadera, Juan Luis Uria Serrano Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Osakidetzako Emergentziatako zuzendari kudeatzailearen dimisioari buruz".

Uria jauna zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Barkatxo Tejeria andrea, sailburuak, compañeros y compañeras parlamentarias.

Yo solo cuatro minutos, señor consejero, no se preocupe. El 24 de noviembre está el doctor Unanue en una reunión en emergencias de Gipuzkoa y en medio de la reunión le llamó la Dirección General de Osakidetza para comunicarle que aceptaba su cese.

La pregunta es sencilla: ¿Ese cese tiene relación con un proyecto de unificación de los tres centros de emergencias?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Erantzuteko, Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Uria jauna.

Mire, no tengo ni idea dónde estaba el señor Unanue el 24 de junio y tampoco tengo ni idea de quién le pudo llamar. Seguramente, muchas personas. Es probable que usted tenga mejor información que la mía, porque a mí no me ha preocupado ese aspecto y no soy capaz de respondérselo.

En cualquier caso, ¿por qué ha dimitido el señor Unanue? Lo lógico es que se lo pregunte usted a él.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Barkatxo andrea, compañeros y compañeras.

Señor consejero, a mí solo me tiene que escuchar cuatro minutos, y ahora voy a tratar con mucho respeto y con mucha tranquilidad. A mí trátame, por favor, con mucho respeto y con mucha tranquilidad.

Mire, dice San Ignacio de Loyola en la quinta regla del libro de los Ejercicios espirituales en notaciones, "en tiempos de cambios no es conveniente hacer mudanzas"; también se traduce por en tiempo de tribulaciones, en tiempo de desolación.

Aún está sin cerrar los problemas de las OPE fraudulentas, el convenio de vinculación del Onkologiko de Donosti, los planes de potenciación de la atención primaria y se mete usted en un proceso de unificación, vamos a decir de estudio, porque la verdad es que agradezco infinitamente sus palabras, como agradezco a la parlamentaria Blanco pues la explicación exhaustiva que ha dado sobre el tema, no me voy a repetir. Voy a plantear unas pinceladas y voy a enfocar el tema de otra manera en este pequeño tiempo que tengo.

En la opinión de nuestro grupo es un desacierto el tema de la unificación y si usted tiene evidencia científica de que hay modelos de centralizar la coordinación de emergencias a nivel internacional, sáquela. Yo tengo algunas evidencias distintas, que algunos centros coordinadores en Francia, en Escocia y en Inglaterra están planteando sistemas de descentralización, pero bueno, es posible que el estudio que usted está haciendo demuestre lo contrario.

Porque el asunto, como yo quiero enfocar esta pregunta, es que hay un problema de información, haya un problema de transparencia y esto crea conflictos innecesarios en organización. Los profesionales que desarrolla su actividad en los centros de emergencias, lo ha explicado Eva Blanco perfectamente en qué consiste su actividad.: Son asuntos de decisiones críticas, un conocimiento recursos disponibles y su ubicación para abordar procesos de atención urgente en cada territorio.

Aun no se conoce ni el estudio, ni el plan de unificación supuesto y todos los sindicatos están en contra, algo no va bien. ¿A qué viene que todos los sindicatos estén en contra cuando todavía no sabemos si es un estudio…

Comienzo de la cinta nº 18

...están en contra, algo no va bien.

¿A qué viene que todos los sindicatos estén en contra cuando todavía no sabemos si es un estudio, es un proceso de unificación o es un análisis de la situación para ver qué es más eficaz y más (...)?

Más de 50 profesionales deberían desplazarse a Bilbao. Sin duda SOS Deiak ha condicionado las reflexiones que está haciendo Osakidetza como usted bien sabe. SOS Deiak ya decidió hace un año trasladar a Txurdinaga su centro de coordinación de accidentes.

En mi opinión es un problema de no solamente negociación laboral sino es explicar exhaustivamente a los agentes implicados en el tema qué es lo que quieren hacer, y hágalo en los momentos adecuados, porque yo intentaría tranquilizar un poco la situación de Osakidetza porque es un lío donde se está metiendo. Escuchar a la gente, escuchar a los agentes sociales, escuchar a las plantillas. Es un déficit importante de democracia y de transparencia lo que Osakidetza está demostrando.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Darpón jauna, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Darpón Sierra): Uria jauna, tiene usted todo mi respeto y mi amistad, y lo sabe. Además voy a salir de este hemiciclo hoy mucho más contento porque realmente no hubiera sospechado, yo que soy exalumno de los Jesuitas que iba a oír en su boca la quinta regla de San Ignacio de Loyola, lo cual lo celebro, me parece una lectura francamente recomendable incluso desde sus posiciones.

Mire, vamos a entrar en el debate. Vamos a entrar en el debate de verdad y el debate de verdad es una comunidad, un país con 2.180.000 habitantes y 7.000 kilómetros cuadrados, ¿cuántos centros de coordinación de emergencias necesita en el siglo XXI con la tecnología disponible? Y ese es el debate. Si es tres, si es dos, si es uno. Y evidentemente que condiciona la posición del Departamento de Seguridad.

Yo voy a defender mientras sea consejero un centro o varios centros de coordinación pero siempre integrados, no separados, cosa que si hubiéramos hecho un debate en los trabajadores yo conozco también un poco la historia de emergencias y creo que usted también. Y las culturas de la Ertzaintza y las de Osakidetza se parecen poco y la interfaz esa es compleja. Si es por los trabajadores estarían separados desde hace 35 años y en Bizkaia habría dos, uno en Gernikaldea. Sí, no tengo yo ninguna duda.

Mire, yo respeto la democracia pero a mí no me han puesto los ciudadanos para dirigir Osakidetza en base a la participación global de todos ellos, me han puesto para que Osakidetza continúe siendo un centro de referencia, funcione en el día a día y se adapte a las necesidades futuras en aquellos que tienes que hacer hoy para que mañana esté bien.

Y luego que el modelo de centro coordinador que tenemos, y creo que funciona bien, tiene 35 años, la misma edad que Osakidetza, que es de 1993. Y luego, yo también le agradezco a la señora Blanco, que no está en este momento, que se ha tomado la molestia de hablarme a mí (...) por lo tanto lo ha tenido que preparar. Lo habrá preparado con ahínco, le agradezco el trabajo que ha hecho, pero realmente, y lo digo con sinceridad, creo que el debate sale hoy en el Diario Vasco, el debate de los trabajadores está más en las condiciones laborales, que me parecen respetables. No estoy oyendo el debate de los modelos de coordinación.

Mire, ustedes solo participan en el Gobierno de momento de una comunidad, Castilla La Mancha. Supongo que llamará usted esta tarde al consejero de Salud y al consejero de Seguridad de Castilla La Mancha para decir que está completamente equivocado, porque es que tiene un centro coordinación y tiene una dispersión territorial mucho mayor que la nuestra y mucha mayor población.

Por lo tanto, si desde Elkarrekin Podemos entienden que con un país de nuestras características necesitamos más de un centro coordinador que, le repito, yo lo voy a estudiar porque no lo sé, no hay ninguna decisión tomada. Si usted lo tiene tan claro pues entonces aplique, aplique, pero no me venda a mí consejos que luego no, diga la verdad, a mí me parece respetable que desde su posición venga a defender a los trabajadores y la respeto pero eso es lo que ha hecho.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Darpón jauna.

Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua: "Galdera, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, gizarte-bono elektrikoaren onuradunek horien eskubideak galtzeko duten mehatxuari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Mila esker presidente anderea, egun on guztioi. Señor Retortillo, buenos días.

Como usted sabrá, hace más de un año, hace poco más de un año, se aprobó en el parlamento de España, en el Congreso de los Diputados, y se publicó por el Gobierno de España un real decreto apoyado por el Partido Socialista, por Ciudadanos y por el Partido Popular, que regulaba el bono social eléctrico.

Esta regulación, este Real Decreto, el 897/2007, tiene una Disposición Transitoria Primera que es toda una trampa, todo un fraude para miles de personas beneficiarias del bono social. Y es que les viene a decir que si es seis meses no renuevan su solicitud, se quedan sin ese bono social.

Eso supone que después de varias prórrogas, el 31 de diciembre de esta año, miles de personas en todo el Estado, y también en Euskadi, se van a quedar sin el bono social, sin saber ni siquiera que tienen que renovarlo, porque la gente de la calle y mucho más la gente que está en una situación de precariedad, no está al día del Boletín Oficial del Estado.

Entonces yo no le voy a interpelar como miembro del Partido Socialista responsable de este fraude, como digo, sino como responsable de Kontsumobide.

Kontsumobide es una entidad que tiene que defender los derechos de las personas consumidoras y procurar informar a las personas consumidoras de todo lo que sucede, y en este tema del bono social, yo le pregunto: ¿Va a hacer Kontsumobide antes de este 31 de diciembre alguna campaña para informar a estas personas beneficiarias de en qué circunstancias se encuentran y se van a encontrar el 1 de enero?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Erantzuteko, Retortillo jauna, zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Retortillo Paniagua): Eskerrik asko, presidente andrea, señorías.

Señor Becerra, en realidad el plazo de seis meses a partir del cual había que renovar por petición expresa el bono social, ese plazo de seis meses se iniciaba con la publicación de la orden que extendía el decreto de octubre del 2017, en el que se especificaba el formulario de solicitud, ese plazo, como sabe, comenzaba en abril de este año que fue cuando se publicó esa orden, y finalizaba el 8 de octubre.

La prórroga a la que usted ha dicho, bueno ha habido varias prórrogas, la prórroga que ha extendido hasta el 31 de diciembre el plazo, además de incluir otras garantías para colectivos vulnerables, se debe al decreto que en octubre de este año el Gobierno Socialista ha publicado como seguro conoce, por lo tanto, el plazo acababa el 8 de octubre.

En relación a esta cuestión, en Kontsumobide, el presupuesto que tiene para realizar campañas de comunicación y sensibilización, por cierto ayer salió la cuestión en la Comisión de Presupuestos, es un presupuesto, es público, de 117.000 euros para el ejercicio de 2018.

Ayer propuse, proponía en mi proyecto un aumento hasta más de 150.000 euros, y precisamente fue la compañera de su grupo a la que llamó la atención ese ascenso, y le dije, efectivamente, un argumento que usted ha utilizado, no todo el mundo accede a la información y a la labor que proyecta en la defensa de los derechos de los consumidores, Kontsumobide, a través de su página web o de acudir personalmente de manera proactiva a las oficinas municipales de información al consumidor y por lo tanto, es importante hacer ese tipo de campañas.

Bien, con ese presupuesto, con ese corto presupuesto, la campaña de comunicación que se permite el Instituto Vasco de Consumo, es una campaña anual, la campaña de publicación en medios, es una campaña anual por valor de 60.000 euros que normalmente proyectamos hacia finales de año y que básicamente consiste en cuñas de radio, porque obviamente con ese presupuesto no llegamos a anuncios de televisión.

Bien, esa campaña, la planificación de medios se licitó el 8 de agosto. Los contenidos fueron definidos y desarrollados por el propio equipo de comunicación del departamento, además de la dirección de Kontsumobide y en este caso una campaña que se iniciaba el 3 de septiembre, antes del plazo finalizaba, el plazo que abría la orden de extensión del Decreto, el 3 de septiembre esa campaña incluía varios contenidos en forma de cuñas: Devoluciones, tickets y facturas, productos importados, tarifas telefónicas, primas de seguro, publicidad vinculante, compras por internet, ventas a domicilio, sistema arbitral de consumo y bono social eléctrico. Y la campaña hablaba específicamente en esa cuña desde el 3 de octubre en relación a eso.

Bien ¿qué hemos hecho? o ¿qué proponemos de modificación? Aumentar a partir del 15 de noviembre la frecuencia de esa cuña además de incluir el plazo de finalización del 31 de agosto que como saben es nuevo.

Pero la campaña ya se venía haciendo en esa campaña genérica de comunicación a los consumidores.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Retortillo jauna.

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Como usted sabe, señor Retortillo, desde 60.000 euros que cuesta una campaña hasta ciento y pico mil que tienen de presupuesto, todavía queda dinero.

Pero no es tanto la cuestión del dinero, sino la de la voluntad, y yo me alegro de que usted haya reconocido aquí que una de las cuestiones que hay que meter en las cuñas es el tema de bono social y que a lo mejor, me ha parecido entenderle, se incrementará la frecuencia de la cuña del bono social.

Tenga usted una cosa, nos acercamos al invierno. Hay cientos o miles de personas que van a ver desde el 31 de diciembre cómo su factura se ve incrementada, justo se ve incrementada en la época en la que más se sufre la pobreza energética, que es en invierno.

Es más, muchas de estas personas ni siquiera se van a dar cuenta de por qué les sube la factura. Van a pensar que es por razón del invierno. Y para cuando se quieran dar cuenta, les han pasado dos, tres o cuatro meses en los que se les han aplicado unas tarifas que no pueden pagar.

Y luego van a venir los cortes eléctricos, porque usted sabe que quien no es beneficiario del bono social, se le puede cortar la luz. Es decir, tenemos un problema humano bastante grande, lo suficiente como para que le pongamos manos a la obra. Me gustaría que efectivamente, las cuñas de radio intensificaran en el sentido de avisar, no solamente de que existe el bono social.

Su página web advierte de cómo se puede pedir el bono social. Pero en su página web no se dice nada del 31 de diciembre. No se dice nada. Claro, eso es un problema. Es cierto que mucha gente no mira tampoco internet. Pero también tenemos los ayuntamientos. ¿Qué están haciendo los ayuntamientos que gestionan las ayudas de emergencia, por ejemplo para dar esa información? ¿Que hace Kontsumobide para apoyar a esos ayuntamientos que quieran dar esa información?

Se pueden hacer muchas cosas, se pueden hacer muchas cosas. Lo único que no nos podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados. Porque hay un montón de gente que va a sufrir las consecuencias.

Y yo sé que el Gobierno Socialista a través del Decreto a que se ha referido usted de octubre ha intentado paliar un grave error que cometieron, tratando de a través de una orden que regulaba los formularios, dejar indefensas a cientos o miles de personas como a día de hoy va a suceder.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Retortillo jauna, zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Retortillo Paniagua): Eskerrik asko, presidente andrea

Señor Becerra, sin alharacas, sin excesos. El 3 de septiembre empezó la campaña con la cuña del bono social. El plazo acababa el 8 de octubre. ¿Dónde estaba su pregunta entonces?

El 3 de septiembre empezamos nosotros a hablar de esta cuestión, a publicitarla en medios en esta cuestión.

Y además hemos tenido talleres formativos, hasta 16, sobre pobreza energética, hemos comunicado a través de la web, hemos hecho blog y hemos hecho dos cosas y claro que hemos informado de los cambios…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Retortillo jauna.

Gai-zerrendako hamazortzigarren puntua: "Galdera, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuari egina,erremonteak gure frontoietan kirol-jarduera gisa duen egoerari buruz".

BARRIO BAROJA jaunak: Buenos días, muchas gracias presidenta. Consejera, consejeros.

Hace unos días tuvimos la oportunidad…

Comienzo de la cinta nº 19

BARRIO BAROJA jaunak: Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Consejera, consejeros.

Hace unos días tuvimos la oportunidad, yo creo que todos los grupos parlamentarios, de tener una reunión con responsables y representantes de la empresa que organiza la cuestión del remonte, de su organización, del juego, de las competiciones y nos expusieron una serie de dificultades.

Tenemos que decir que el remonte es una modalidad única respecto a otros deportes relacionados con la cesta. Todos los conocemos, la modalidad de la pelota vasca denominada remonte tiene más de 110 años de práctica en frontones vascos, navarros, también de otras provincias españolas y se practica con la cesta, que le da nombre a la competición o juego. En la actualidad, pues fundamentalmente en Gipuzkoa, en el Galarreta, de Hernani, en Navarra, en el Euskal Jai Berri de Huarte, pues es donde se practica esta competición fundamentalmente.

Y vuelvo a decir que hace pocos días en el Parlamento Vasco hemos podido recibir a representantes de la empresa que en Euskadi mantiene viva la llama de esta práctica deportiva y de la organización de la competición, y nos han trasladado sus problemas, sus graves dificultades para mantener la práctica de la modalidad, debido a diferentes razones y circunstancias, algunas de ellas relacionadas, entre otras cosas, con las apuestas, bien conocido o ligados al deporte de la pelota vasca.

Y en ese sentido, pues le preguntamos a usted si tiene intención de abordar actuaciones y apoyos de cara a mantener la práctica deportiva del remonte en nuestros frontones, algún tipo de apoyo o de medida o de plan de viabilidad. Ayer en Presupuestos me dijo que me diría algo y eso espero.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Barrio jauna.

Erantzuteko, Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Barrio jauna.

Pues sí, teníamos conocimiento de que los representantes de la empresa Oriamendi 2010, S.L., han mantenido reuniones con los grupos parlamentarios de esta Cámara y esperaba esta pregunta.

Las últimas reuniones que mantuvimos con ellos y las noticias que me han llegado de forma indirecta nos hacían pensar que recurrirían a ustedes para persuadir al Gobierno. Y así ha sido.

Quiere referirme a los antecedentes de este asunto. Conscientes de las dificultades que atravesaba la empresa Oriamendi 2010, S.L. para mantener un cuadro de remontistas estable y con el objetivo de ayudar a mantener vivo esta modalidad, que lleva ya décadas renqueando, tras una serie de reuniones mantenidas con la empresa, acordamos conceder a la misma una subvención directa de 50.000 euros para cada una de las anualidades de 2016 y 2017.

Finalizado el plazo acordado, nos encontramos con que la situación no había mejorado en anda y antes las dificultades con que se encuentra, la empresa nos solicitó que mantuviéramos la subvención.

Y créame, lo más fácil para nuestro Departamento habría sido no darles una negativa y perpetuar en el presupuesto de Deportes una ayuda nominal. Pero estamos convencidos de que con esta decisión no habríamos contribuido en nada a resolver la encrucijada en que el remonte se encuentra. Por cierto, un estado parecido al de otras modalidades de la pelota vasca.

La web de la Federación Vasca documenta cinco modalidades de juego de pelota: mano, herramienta, xare, juegos directos y frontenis. Y dentro de cada una de ellas un número elevado de especialidades que se pueden jugar en frontón corto, largo, trinquete o plaza libre: Mano, cuatro y medio, mano a mano, parejas, pala, paleta, pala corta, paleta argentina, con pelota de goma, de cuero, mano a mano, en parejas, joko garbi, cesta, mano a mano en parejas, remonte –individual o en parejas–, pasaka, xare y bote luzea.

Muchas de estas modalidades tienen una actividad muy limitada y esta se concentra en determinado enclaves geográficos. Su supervivencia a nivel competitivo es muy complicada en un entorno urbano y de cambio social como el que vive la sociedad vasca actual.

Su mantenimiento en términos de competición está necesariamente ligada a la existencia de empresas, cuadros profesionales, y un sistema de juego y apuesta en el frontón que lo haga viable. Y su aprendizaje y continuidad dependerá en gran medida de lo que las escuelas de pelota, lo clubes y las federaciones puedan hacer o consideren factible, y del interés que estas especialidades minoritarias puedan suscitar en los seguidores más jóvenes.

Yo soy de Hernani, el único municipio de la Comunidad Autónoma vasca en el que existe un frontón de remonte. El otro está, como ha dicho usted, en Navarra, Uharte. He sido testigo de cómo descendía año a año el número de vehículos estacionados en el parking de Galarreta y de cómo se vaciaban los autobuses interurbanos que transportaban a las personas, y también de cómo se vaciaban las gradas y de cómo disminuían el número de corredores.

No es un tema fácil. Probablemente, el mundo de la pelota debería de decidir y priorizar cuáles son las modalidades que se pueden mantener en una categoría profesional, y seguramente el futuro de muchas otras deberá realizarse en un entorno amateur.

Y esa no es una decisión política. Es una decisión social.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Bien, está claro…

Bueno, gracias por su respuesta. Está claro que hemos hablado de dificultades, son varias, efectivamente. Ha llegado la cuestión a donde la tenemos ahora.

Ellos también nos comentaban que sí que es cierto que hubo contactos con el Gobierno Vasco y que se aprobó alguna parte, alguna subvención, pero que, por ejemplo, la del 2017, pues no se materializó, no se tramitó.

Y bueno, hay que ver un poco las características especiales del deporte. Son unas características especiales que, bien, hay otras características comunes con otros de los deportes de la pelota vasca, pero tiene unas características especiales, en relación con las necesidades del frontón, con las necesidades de adiestramiento de los pelotaris remontistas, o con determinadas cuestiones que tienen que ver con la técnica, con el instrumento utilizado. Bueno, o sea que sí que tienen unas características especiales.

El otro día además decir, es que no es que esté paralizado, el otro día vimos en la prensa, en el Diario Vasco, cómo hay remonte después de Ezkurra, el gran pelotari.

Y que bueno, se presentaba el campeonato 2018, y entre ellos, algunas de las fundaciones que también apoyan al deporte, que es la fundación, usted siendo de Hernani, Orona Fundazioa, pues, el propio gerente de Orona apoyaba, decía, que prestamos nuestro apoyo al remonte, porque es un patrimonio inmaterial, ahora que estamos hablando de la ley del proyecto de patrimonio, pues bueno, hay esa consideración.

Yo creo que alguna fórmula habrá que buscar. Está bien claro que usted se ha referido a otras modalidades deportivas, y otras modalidades deportivas están bien apoyadas, por su Gobierno, por la Euskal Telebista.

Sin ir más lejos, mano, mano individual, mano parejas, pues está bien claro que está apoyado por las retrasmisiones de ETB, y a parte por la asistencia, por las apuestas, efectivamente.

La pala, pues la pala con el frontón de Miribilla ha renacido y también la Diputación de Bizkaia tiene un apoyo a esta modalidad.

Y no digamos la cesta. La cesta, pues con el plan el Jai Alai Word Tour, el Gobierno Vasco precisamente lo apoya, la Euskadi Basque Country, bueno, está bien claro que entendemos que tiene que haber una reflexión y que lo que ellos piden como apoyo no es mucho.

Haga una reflexión, por favor.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Gai-zerrendako hemeretzigarren puntua: "Interpelazioa, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, Euskadin jokoaren eta kirol-apustuen ondorio negatiboak prebenitzeko eta mugatzeko neurriei buruz".

García Larrimbe andrea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eguerdi on denoi. Eskerrik asko presidente andrea.

Señora Beltrán de Heredia, estamos viendo cómo en los últimos años está aumentando notablemente el número de salones de apuestas y con ello el número de personas con problemas con la ludopatía en Euskadi, que asciende ya a 43.000 personas y que aumenta especialmente entre los jóvenes de 18 a 25 años.

Los datos del Ministerio de Sanidad apuntan a que las apuestas son el segundo caso de ludopatía, por detrás de las máquinas tragaperras, ya que los índices de esta adicción en los menores de 25 años han pasado en los últimos cuatro años de un 6 % a un 25 %.

Gure taldea oso kezkatuta dago azken aldian Euskadin ematen ari den kirol apustuen etengabeko hazkundearekin.

Hace 10 años nadie sabía de ellas. No existían. Pero en este tiempo se han expandido con apariencia inocua por todo Euskadi. Las calles y los barrios de nuestros municipios, se han llenado de casas de apuestas y de salones de juego por todos los lados.

La proliferación de la oferta también del juego online ha llegado también a nuestros municipios, situándose salones de juego en lugares de especial sensibilidad, en las cercanías incluso de institutos públicos, con la consiguiente exposición de las alumnas y alumnos al juego, y a la normalización de una actividad que puede desembocar en problemas de adicción.

El casino, el bingo o las famosas tragaperras no tienen ya nada que hacer contra las apuestas deportivas, que les han comido el terreno en poco tiempo a esto juegos.

Las asociaciones que luchan contra la ludopatía están preocupadas y advierten del peligro de una situación que se agrava día a día.

Al tiempo que se extiende esta forma de ocio entre la ciudadanía vasca, una población no ajena a esta actividad que se practica de forma frecuente en eventos deportivos, como las regatas o los partidos de pelota, se alzan las voces de colectivos y expertos que advierten del peligro que puede suponer esto para los jóvenes.

En cuatro años ha habido un crecimiento de un 313 % en las apuestas deportivas a nivel estatal y se prevé que en 2018 se superen los 2.000 millones de euros en cantidades apostadas.

Actualmente, el perfil de personas que acuden a asociaciones a solicitar ayuda por problemas con el juego, tiene entre 26 y 35 años, en el caso de los hombres, y entre 36 y 45, en el caso de las mujeres.

Pero son los chavales de 11, 12, 13 y 14 años, que manejan el móvil mejor que nadie, los que tienen un gran riesgo, según apuntan desde los colectivos que luchan contra la ludopatía y las adicciones derivadas del juego.

Es una evidencia el crecimiento desproporcionado en los últimos tiempos de espacios físicos para apostar y plataformas online, tanto de apuestas deportivas como las de juegos como el póker o el bingo, por nombrar algunos, que hasta ahora requerían desplazarse hasta alguna sala o casino.

A esto hay que añadirle la omnipresencia de la publicidad del juego online en plataformas digitales y medios de comunicación. Nos bombardean constantemente con la promoción de casas y empresas de apuestas; copan espacios publicitarios con las caras más populares del momento y utilizan a los ídolos deportivos para despertar en personas cada vez más jóvenes, que tienen a un golpe de clic en el móvil, en la tablet o en el ordenador la posibilidad de probar suerte.

Además, estas empresas son las patrocinadores principales de muchos equipos deportivos, 19. 19 de los 20 equipos de la liga de futbol de primera división tiene algún acuerdo con empresas de apuestas para su patrocinio, al igual que pasa en deportes como el baloncesto y en otras disciplinas.

El tópico dice que las vascas hemos sido tradicionalmente dadas a todo tipo de apuestas. Y los datos confirman el tópico. Las cifras son inabarcables. El pasado año hubo en Euskadi 36,5 millones de apuestas, según la dirección del juego del Gobierno Vasco que como bien sabe la consejera de Seguridad depende directamente de su Departamento.

Las personas en Euskadi nos gastamos en 2017 casi 340 millones de euros en apuestas deportivas, con una apuesta media de 9 euros, una apuesta deportiva cada segundo.

Y estamos hablando de los datos de las tres empresas que se dedican a las apuestas deportivas en Euskadi. Fuera de estos datos quedan todas las empresas que operan en internet y no son vascas. La cifra, por tanto, es bastante superior.

Y se trata por supuesto de un negocio lucrativo. En el juego ya se sabe, como en el Tribunal Supremo, la banca siempre gana.

El pasado año 46 millones de euros a favor de las empresas del juego entre lo que se apuesta y los premios que se conceden. Un negocio que, además, crece. Crece la recaudación un 10 % en último año y los beneficios netos de las empresas un 13 %, y un 80 % si lo comparamos con el año 2012.

El negocio está servido. Y desde los colectivos y asociaciones, como Ekintzabide, denuncian que ya han llegado jóvenes menores, de entre 18 y 25 años, con problemas serios de adicciones en las apuestas deportivas, así como muchos padres de menores para solicitar ayuda al encontrarse boletos en los bolsillos de sus pantalones.

Para Elkarrekin Podemos la situación es grave, y en necesario tomar medidas y abordar desde las instituciones planes y campañas que palien el impacto negativo del juego, las apuestas y sus consecuencias negativas, sobre todo en lo que se refiere a la protección de los colectivos más vulnerables, como son los niños, las niñas y los jóvenes.

En el caso de Euskadi se elabora una encuesta periódica para conocer el estado de la situación sobre el consumo de drogas y otras adicciones y sustancias, denominada Euskadi y Drogas, pero en la que no se estudia la adicción al juego. Tal y como reclaman expertos en adicciones y asociaciones, resulta imprescindible elaborar un estudio serio y exhaustivo sobre esta problemática, ya que la ausencia de información imposibilita cuantificar la realidad de la ludopatía en Euskadi.

Expertos en adicciones y asociaciones, así como el análisis que hace el VII Plan de Adicciones de Euskadi, reconocen entre las problemáticas que hay un problema que atender en capítulo de la ludopatía como adicción comportamental, sobre todo entre los jóvenes que accedan…

Comienzo de la cinta nº 20

...de Euskadi reconocen entre las nuevas problemáticas que hay un problema que atender en el capítulo de la ludopatía, como adicción comportamental, sobre todo entre los jóvenes que acceden a las apuestas a través de Internet.

En el VII. Plan de Adicciones de Euskadi se recoge el riesgo de incremento de la problemática derivada de las tecnologías digitales que generan conductas compulsivas y dependencia, y que la emergencia de los nuevos canales que facilitan el acceso al juego son un riesgo. Sin embargo, las acciones planteadas al respecto son escasas.

Ante la falta de estudios concretos y datos que nos ofrezcan una fotografía detallada y exhaustiva de la situación actual del juego y las apuestas deportivas y del número de personas afectadas por las consecuencias negativas que derivan de su práctica en Euskadi, los partidos de la oposición, entre ellos Elkarrekin Podemos, solicitamos la creación de un observatorio de juego como uno de los primeros pasos a dar para realizar de una forma periódica encuestas y estudios que nos diesen un punto de partido sobre el que trabajar para abordar esta problemática.

Una vez más, el Gobierno Vasco, al que usted pertenece señora Beltrán de Heredia, decidió adelantarse y antes de que la iniciativa se debatiera en esta Cámara, que si no me equivoco será tratada en el próximo pleno la semana que viene, aprobaron ustedes deprisa y corriendo un decreto para la Creación del Observatorio del Juego y, cómo no, para colgarse una medalla más que tanto les gusta a ustedes.

Lo que no entiendo es por qué si ustedes eran conocedoras de la necesidad de habilitar y crear este nuevo órgano, no han sido capaces de hacerlo hasta ahora, y han esperado a que los demás lo pongamos encima de la mesa para conseguir el titular y la foto que tanto les importa.

En todo caso, para Elkarrekin Podemos el observatorio del juego es la primera de las medidas que han de ponerse en marcha para abordar la situación del juego en Euskadi. Hay mucho trabajo que realizar partiendo de una coordinación interdepartamental y en todos los niveles administrativos en colaboración con las asociaciones y colectivos que luchan contra la ludopatía y otras adicciones derivadas de las consecuencias negativas del juego.

Las administraciones públicas deben asumir esta situación. Por lo tanto, se requiere que el Gobierno Vasco asuma un papel protagonista en la materia, del mismo modo que los ayuntamientos tienen una gran responsabilidad a la hora de crear instrumentos para proteger a la población más vulnerable y garantizar el bienestar del conjunto de las vecinas y vecinos de los municipios de Euskadi.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta: ¿Qué otras medidas de prevención y limitación de las consecuencias negativas del juego va a adoptar el Departamento de Juegos y Espectáculos para proteger a la población más vulnerable ante el aumento de salas de juego y apuestas deportivas en Euskadi?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Erantzuteko, Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Señora García, para este Gobierno es importante conocer en profundidad y disponer de medidas reguladoras y preventivas para evitar que personas, familias y colectivos sufran estos problemas de adicción que usted ha enumerado, de adicción al juego.

Somos competentes en la regulación del juego presencial en casinos, en salones de apuestas, en bingos y también en otras modalidades de juego presencial. Somos también competentes en la modalidad de juego online siempre que se trate de actividades de ámbito dentro de nuestra propia comunidad.

Desde nuestro ámbito competencial, le puedo decir que hemos sido pioneros en la regulación del juego y también en la adopción de medidas de prevención y de control. Mire, desde la Ley reguladora del Juego del 91 y el Decreto de Creación del Catálogo del Juego del 96 hasta hoy mismo, siempre nos hemos destacado por regular y controlar las actividades lucrativas de juego para tratar de evitar precisamente que las personas caigan en este tipo de adicciones.

Ahora, desde la aprobación del Reglamento General de Juego, creo que incluso puedo decirle que tenemos mejores herramientas para precisamente evitar estas adicciones. Por ejemplo, herramientas –como ha comentado usted– la aprobación del Observatorio del Juego del País Vasco recientemente aprobado, pero no porque fuera una iniciativa suya, del partido del grupo Podemos, sino porque es una preocupación y era una iniciativa del propio departamento; porque usted sabrá perfectamente que un decreto, desde luego, no se elabora y se aprueba en 15 días, ni en un mes ni en dos. Por tanto, no se trata además de colgarse medallas, sino de ir adoptando medidas que vayan paliando precisamente este tipo de situaciones.

Pero tampoco le voy a ocultar que, en este contexto de la globalización donde muchas de las actividades humanas, y en especial –y usted lo ha dicho– en las del ocio, cada vez está más asociadas al uso de Internet. Hay plataformas, medios que comunicación que invaden espacios con facilidad y al mismo tiempo que sobrepasan nuestro ámbito competencial. Somos conscientes de que la publicidad con relación a la promoción del juego y el acceso a productos de juego publicitarios, va avanzando de una forma muy rápida y cada vez van a más.

La práctica totalidad del juego online reside, se desarrolla y explota comercialmente desde servidores exteriores, desde dominios web fuera de nuestro ámbito, por decirlo de alguna manera, fuera de nuestro ámbito .eus. Somos conscientes, por tanto, que hay dos temas que a menudo entran en conflicto, que es la publicidad y el juego online, pero que además esos dos elementos necesitan de otros sistemas de control.

Pero dicho esto, también hay que destacar lo que ya también se nos reconoce tanto desde el mundo de la industria concernida, del mundo de la industria del juego, como también por parte de las asociaciones que atienden a las personas que sufren adicciones comportamentales, como son las ludopatías.

En concreto, en el marco normativo del que se ha dotado Euskadi, hace que la actividad del juego se desarrolle dentro de unos cauces de regulación y control actualizados importantes y también eficaces.

Disponemos de una reglamentación integral avanzada, pionera en nuestro entorno –insisto, pionera en nuestro entorno– que fija pautas de actuación y normas a las actividades de juego con atención a las personas jugadoras como eje central de toda la normativa.

El reglamento nos permite gestionar un registro central de juego para su conocimiento y también nos permite la organización a través del Consejo Vasco del Juego: Establecer esos estudios, esa coordinación y consulta con todo lo que está relacionado con el sector del juego.

Asimismo, hay una comisión técnica que examina, canaliza las sugerencias y propuestas que pueda haber en torno al tema, los cambios normativos, cómo afectan al sector y también la promoción de iniciativas destinadas al juego responsable.

Este aspecto, el del juego responsable, en el que tanto incide el reglamento, nos parece de vital importancia porque nos conduce sobre todo a incidir en los riesgos que conlleva la afición al juego, siempre que perdamos el control sobre él.

Además, permite que desde dinámicas de socialización y formación, desde dinámicas de concienciación, permite combatir de una forma preventiva estas posibles derivas adictivas. Algo que adquiere especial relevancia con el estatuto de la persona jugadora, que se recoge también esta figura o esta organización dentro del propio reglamento.

Hablamos del derecho que tiene cualquier persona a identificarse de modo seguro, del derecho a ser informado o informada en los establecimientos de las buenas prácticas de juego responsable, de la posibilidad de acceder también voluntariamente al registro de interdicciones de acceso. Lo que supone que puede uno o una autoprohibirse el acceso a determinados locales de juego.

Desde esa misma filosofía regulatoria, el decreto también establece la responsabilidad social de las empresas, la responsabilidad social corporativa; responsabilidad que está basada, como en todos los casos, en valores éticos y de transparencia; responsabilidad que incluye una serie de principios que tiene que regir siempre la actuación de las empresas del sector.

Por ejemplo, la obligación que tienen las empresas, los titulares de los locales de juego y también de aquellas que aparezcan en las páginas web, de ofrecer a las personas usuarias información sobre la naturaleza de los juegos que se ofrecen. También de los riesgos que el exceso de la actividad conlleva, información sobre los posibles efectos que una práctica no adecuada de juego puede tener. Fomentando de esta manera las obligaciones, también las advertencias sobre qué ocurre cuando no hay actitudes de juego responsable, cuando no hay o se va al juego de una manera compulsiva, de una manera no consciente.

Es decir, que este estatuto recoge esas obligaciones. Recoge también la obligación empresarial de impartir a su personal cursos de formación orientados al juego responsable y la obligación de exhibir de forma visible ante el público, información sobre las reglas del juego responsable conforme al texto y al formato que están facilitados por la autoridad reguladora del juego.

También les conlleva la obligación de establecer campañas de formación, campañas de sensibilización, campañas preventivas, campañas educativas, incluso en colaboración con otros departamentos del propio Gobierno con el Departamento de Salud con el Departamento de Educación o con el Departamento de Políticas Sociales, y desde cualquier otro ámbito y cualquier otra institución que trabaje para combatir cualquier tipo de riesgo de conducta adictiva entorno al juego.

Tenemos, por tanto, la obligación de que la actividad económica que va asociada al juego –y justamente la pregunta anterior tenía que ver con el juego– y el juego como actividad humana y lúdica, convivan de una manera adecuada, convivan en un equilibrio dinámico, constante entre los derechos y los deberes de las dos partes implicadas –quien ofrece el juego y quien juega–.

En equilibrio en el que el norte de nuestras preocupaciones y obligaciones esté siempre orientado a la prevención y a la asunción del juego desde actitudes responsables, tal y como queda recogido, efectivamente, y como se establece en el Observatorio Vasco del Juego.

Un observatorio que va a ser una herramienta importante, precisamente para lograr esos objetivos que perseguimos, una herramienta importante que nos va a permitir seguir trabajando y seguir profundizando en la adopción de medidas de prevención y de control del juego responsable.

Son tres líneas de trabajo fundamentales en las que se orienta el observatorio: Por una parte, la recogida de información, el análisis y estudio y también la divulgación precisamente de medidas que eviten la adicción al juego. Es decir, la difusión y la concienciación sobre la necesidad de un juego responsable.

En el Gobierno somos muy conscientes de los riesgos que tiene el juego y por eso vamos adoptando medidas. El juego es una actividad lúdica que, efectivamente –y usted lo ha dicho aquí–, cuando se pierde el control sobre él puede llevar a riesgos tremendos y a veces trágicos.

Pero también las personas tienen derecho a jugar. Por tanto, tenemos que buscar el equilibrio entre ambas cuestiones, establecer las medidas necesarias suficientes que garanticen y que eviten o que minimicen esos riesgos y también garantizar que la actividad económica se desarrolla de una forma responsable y de una forma segura.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

García Larrimbe anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Señora Beltrán de Heredia, es verdad que en Euskadi fuimos pioneros en la regulación y en la delimitación de los salones y los espacios. También fuimos pioneros porque fue en Bilbao donde se abrió el primer establecimiento que albergaba una máquina de apuestas.

Y sin embargo no es suficiente, y es necesario avanzar e ir más allá de las normativas actuales por muy pioneras que a usted le resulten.

Para ello es imprescindible que desde la coordinación interdepartamental el Gobierno Vasco active medidas y ponga en marcha acciones que limiten la proliferación de estos espacios y regulen, por ejemplo, la distancia entre los mismos con respecto a los centros educativos.

Para ello se debe ir más allá e incluir en el Reglamento General del Juego de la Comunidad Autónoma de Euskadi una limitación de apertura de nuevos locales de apuestas señalando distancia entre ellos, y restricciones entorno a la acumulación de salones y a la saturación y concentración de estos espacios en las mismas zonas.

Para nosotras es importante que se establezcan condiciones preventivas a las características de los salones de juego y casas de apuestas que respondan a criterios de transparencia, luminosidad, visibilidad y accesibilidad a la información preventiva, que sea obligatorio el uso de cartelería dentro de estos espacios, que especifique de forma clara las consecuencias negativas que puede producir la adicción al juego y a las apuestas deportivas.

Otra de las peticiones de las asociaciones y colectivos que luchan contra la ludopatía y las acciones en Euskadi es la de que se pongan en marcha más campañas de sensibilización y se incluya la información sobre las consecuencias negativas del juego en campañas escolares sobre adicciones y se coordine con las asociaciones y colectivos del sector.

Además, hay que aumentar el apoyo de las administraciones públicas a estas asociaciones que reciben a personas con trastornos derivados del juego y que, evidentemente, es extremadamente exigua, mientras que estas ven crecer el número de usuarios que acuden a ellas.

Por eso también, de alguna manera, habría que garantizar servicios públicos de atención integral de las ludopatías.

El último estudio que se realizó…

Comienzo de la cinta nº 21

...habría que garantizar servicios públicos de atención integral de las ludopatías.

El último estudio que se realizó y en eso coincidimos en la necesidad de la creación de un observatorio de juego, data de 2009. Y la campaña que nosotras encontramos en la página web realizada por la Dirección de Juegos y Espectáculos data del 2010.

Es evidente que es necesario avanzar más en esta materia, tanto en la recopilación de datos y monitorización de la evolución del juego, como en el impulso de las campañas y formación en centros educativos.

Está bien lo que hemos hecho, pero es evidente que hay que avanzar más ante la coyuntura actual. Esa es la cuestión.

Por otro lado el Gobierno Vasco cuenta con el registro de interdicciones de Euskadi que recoge las personas que se han auto prohibido jugar o las que se les ha prohibido jugar por algún altercado en alguna sala de juegos. Desde nuestro grupo proponemos establecer la utilización y cumplimiento óptimo de registro de auto prohibidos, con la unificación imprescindible de todos los registros autonómicos en un registro central, válido para todo el territorio y todo el canal de juego.

Además hay que abordar, la cuestión de que usted hablaba de la formación en las empresas, pero se podría plantear el reforzamiento dentro de los propios agentes de seguridad, de la formación de modo que se familiaricen con las infracciones más habituales, relacionadas con las apuestas y el juego; particularmente en el acceso de menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido.

Y por último, en lo que respecta a la publicidad y promoción de los portales de apuestas online y de las empresas de apuestas deportivas, hay que limitar su presencia en los medios públicos vascos. Asimismo, el Gobierno Vasco debería comprometerse a que en los actos y eventos que se sufragan con dinero público, no consten como patrocinadores estas empresas. No creo que sea un compromiso tan complicado y sí que creo que están en nuestras y en sus manos.

Defendamos, señora Beltrán de Heredia, los derechos de las personas más vulnerables a caer en las consecuencias negativas del juego.

A través de la prevención y la aplicación de medidas de control y sensibilidad de la sociedad. Más medidas de control, más campañas frente a los intereses económicos de algunas empresas del sector por lucrarse y obtener beneficios sin importar las nefastas consecuencias de un uso irresponsable.

Y en ese camino nos encontraremos.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Erantzuteko, Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahaiburu andrea

Me deja usted sorprendida, primero porque me ha hablado de que sería bueno que el registro de auto prohibidos estuviera intercomunicado y estuviera a nivel de todas las comunidades.

Existe un registro nacional de auto prohibidos donde están los registros de todas aquellas personas que se auto prohíben para cualquier lugar del estado. Por tanto eso está.

Me ha hablado de que sería bueno que en los salones de juegos en determinados locales hubiera información que advirtiera sobre las consecuencias nefastas del juego. Le he comentado que existe esa obligación de realizarse. Bueno, en cualquier caso para perseguir el juego ilegal, promover el juego responsable y tratar de minimizar ese riesgo a las adicciones, desde la Dirección de Juegos y Espectáculos, viene realizando de forma sistemática actividades de control y de sensibilización.

Y con este fin, se han elaborado este año, este mismo año manuales específicos de buenas prácticas, de juego responsable para distintos locales y operadores en colaboración con (…), la asociación alavesa de jugadores en rehabilitación.

Con la Fundación Etorkintza, que trabaja con personas con problemas de adicción, se ha creado y difundido un videojuego interactivo, educativo, orientado y destinado a menores; un videojuego que está accesible en la página web de la propia Dirección de Juegos y Espectáculos, pero además de regular y sensibilizar, como departamento también somos responsables de los mecanismos de control y de vigilancia.

Y como ustedes saben, en la Ertzaintza contamos con una unidad específica, la Unidad de Juegos y Espectáculos. Esta unidad es la encargada de ejecutar en la práctica el plan de inspección que anualmente se elabora desde el departamento y que se aprueba en el Consejo Vasco de Juego.

Hay datos que dan buena cuenta precisamente de la labor que realiza esta unidad y que persigue cualquier tipo de infracción en el sector del juego. La unidad inspecciona anualmente al menos al 25 % de las maquinas existentes en establecimientos de hostelería.

Inspecciona la totalidad de los locales de apuestas, salones de juego, bingos, casinos, sus elementos de juego y los motivos de apuesta.

La Ertzaintza en 2017 efectuó más de 3.000 inspecciones. Más de 3.000 inspecciones. De toda esa labor inspectora se desprendieron en total 57 expedientes sancionadores. 23 por incumplimiento en horario de cierre y 13 por permitir el juego a menores.

Con relación al control y vigilancia del juego de menores, el departamento dictó en 2017 una instrucción específica. Una instrucción del viceconsejero de Seguridad con la cual se incrementaba la vigilancia con la implicación de otros cuerpos policiales y sobre todo con el control para evitar que menores accedan a locales de juego.

En 2015 se elaboró el segundo libro blanco de juego. También está publicado. También hemos sido pioneros en una regulación y planificación integral que limita el número máximo de locales de juego del territorio, que marca las distancias mínimas exigidas. Está publicado. No me diga no con la cabeza. Está publicado.

Toda esta regulación y su aplicación permite asegurar que en Euskadi no podrán darse las situaciones, las problemáticas, que se están dando en otros puntos del Estado con concentración de grandes o gran número de locales de juego en áreas muy concretas y muy próximos entre ellos. Esta situación, como le digo, por las distancias que están establecidas entre locales de juego, no se va a poder dar aquí. También la publicidad de actividades de juego en nuestro ámbito se encuentra bajo control y competencia del Gobierno Vasco con la aplicación de la normativa expresa incluida en la reglamentación de juego.

Pero insisto, la problemática que conlleva el que la ciudadanía vasca reciba la publicidad de juego que sobrepasa nuestro ámbito de competencia. Normativa avanzada, medidas, sistemas, medios de control y gestión, corresponsabilidad del sector, atención a las personas jugadores, prevención para un juego responsable y medidas estrictas para que los menores puedan acceder al juego.

Vamos a seguir trabajando para tratar de reducir para que la lacra de las adicciones al juego afecte a las personas y las familias. Lo haremos también como lo estamos haciendo hasta ahora, en coordinación con el Departamento de Salud, con el Departamento de Educación y con el Departamento de Políticas Sociales. Porque las medidas que adoptemos tenemos que integrarlas en todos los sectores, tenemos que trabajar conjuntamente y, sobre todo, tenemos que minimizar, como le digo, al mínimo el riesgo de conductas adictivas.

Y en ello estamos trabajando y creo que queda buena muestra del trabajo realizado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea, hitza bukatu da.

Gai-zerrendako hogeigarren puntua: "Galdera, Javier Ruiz de Arbulo Cerio Euskal Talde Popularreko legebiltzarkidea Segurtasuneko sailburuari egina, Ertzaintzaren ibilgailuak berritzeari buruz".

Ruiz de Arbulo jauna zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Gracias, señora presidenta. Señoras consejeras, señorías, buenos días de nuevo.

Señora Beltrán de Heredia, una de las actuaciones estrella de su mandato, de su legislatura –y creo que con acierto–, es la sustitución de todos los vehículos patrulla, porque los que utilizaban hasta ahora los agentes de la Ertzaintza estaban muy viejos y había que darles salida y colocar unos nuevos. Y para ello, tras un largo y tedioso proceso de licitación se han adquirido mediante un arrendamiento financiero más de 300 vehículos, la mitad de ellos con mampara de separación para el transporte de detenidos y otros sin la citada mampara.

Cuando llegan los primeros vehículos a las comisarías empiezan a llegar las quejas de los agentes. Yo sé que llegan las quejas de los agentes a sus propios mandos, porque a nosotros nos llaman agentes a título particular y nos cuentan que tiene problemas. En este caso, señora consejera, el tamaño sí es importante. Aquellos agentes que miden más de 1,75 de estatura –no le estoy diciendo ninguna barbaridad, yo medía eso a los 20 años, ¡fíjese! Y no soy precisamente alto–, tienen problemas para entrar y salir del vehículo y para ocupar la posición de conducción normal del vehículo. 175 cm de altura.

Pero es que los asientos envolventes que vienen de serie en este vehículo no están preparados para que los usuarios lleven chaleco antibala, correaje y además el soporte de seguridad del arma reglamentaria. Con lo cual la mayoría de los agentes tienen problemas para el uso de estos vehículos. Se quejan. Respuesta de la mayoría de las comisarías: los altos que usen los vehículos viejos.

Bueno, ante esta situación y como estoy seguro de que a usted le habrán llegado estas quejas ya de manera formal, lo que quiero saber señoría, ¿estos vehículos cumplen los requisitos de las bases de licitación? Es decir, los vehículos que se han adquirido están dentro de lo que se sacó a concurso? Y, ¿existen informen técnicos, me da lo mismo del servicio de prevención de riesgos laborales del departamento o de la escuela de conductores, o el departamento de conducción de la Academia de Policía y Emergencias que avalen la idoneidad ergonómica de estos vehículos para los agentes?

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Erantzuteko Beltrán de Heredia anderea zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señor Ruiz de Arbulo, le voy a recordar, bueno ya me lo ha recordado usted. Estamos a punto de concluir ya la renovación del parque móvil de la Ertzaintza, y como usted sabe también de Miñones.

Se han adquirido en renting 104 coches todoterrenos, modelo Toyota Land Cruiser. 74 furgonetas Mercedes Vito para tráfico. 300 coches patrullas Seat León Experience con un cambio automático y con 150 caballos de potencia.

Son vehículos de mercado que en manejabilidad, potencia, estabilidad y otra serie de prestaciones mecánicas, responden adecuadamente a la actividad policial para la que están destinados.

Vehículos a los que además se les practica una serie de transformaciones para que se ajusten a la perfección a determinados usos que son exclusivos de la actividad policial; tanto los requerimientos técnicos como las necesidades de transformación están fijados y detallados en las bases de contratación como no podía ser de otra manera.

Como usted se puede imaginar todos vehículos, todos ellos, todos y cada uno de ellos y sin excepción, han superado el proceso de validación en el momento de su recepción en el departamento. Porque cuando no han cumplido por alguna de las causas los requisitos establecidos, por menor que este fuera, pero por mínimo se han revisado y se ha exigido al arrendador su corrección.

En relación a las transformaciones que se les han aplicado, todos ellos han pasado la inspección técnica de vehículos, la ITV obligatoria y evidentemente, cuentan con la homologación preceptiva del Ministerio de Industria.

Esto es lo que le puedo contar señor Arbulo. Evidentemente la constatación de que por fin hemos podido renovar la flota de coches de la Ertzaintza de una forma satisfactoria.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Señora Heredia, debe ser satisfactoria para usted la transformación de los vehículos, porque para los agentes no caben.

Por no entrar a que los armeros según ellos los ha debido diseñar el diablo, porque debe ser complicadísimo introducir y sacar las armas de los mismos. Porque no tienen GPS, que ha sido anulado aunque venga de serie. Y no lo pueden utilizar para buscar una dirección donde tienen que dirigirse. Ojo, el soporte viene de serie y está anulado adrede para que no se use.

No tienen retrovisores interiores. Señora consejera ¿a usted le parece satisfactorio todo eso? ¿Va a hacer algo respecto de las quejas de los agentes? ¿O es simplemente que los malos siempre se están quejando contra la dirección de su departamento? Porque igual quien le traslada a usted la satisfacción de la renovación de la flota son precisamente los que se han encargado de hacer toda la tramitación del expediente de compra.

Pero habría que pensar en los miles de agentes que pasan cientos de horas al mes montados en eso vehículos, que es su puesto de trabajo, y que no entran señora consejera. Que no entran de ancho por el chaleco, el correaje, el soporte de la pistola. No entran de alto aquellos que miden más de la altura a la que le he referido.

Me parece que satisfechos aparte de usted y su equipo deben estar las marcas que han comprado esos vehículos, perdón, que les han vendido esos vehículos por los minutos de publicidad que les ha regalado hoy desde la tribuna. Pero los agentes no lo están.

¿Va a tomar alguna medida o que se fastidien y utilicen los vehículos viejos?

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Señor Ruiz de Arbulo, Beltrán de Heredia por favor. Beltrán de Heredia, como buenos alaveses, por lo menos.

Mire, efectivamente usted ha recogido alguna quejas. Pero como también me han llegado a mí, comentarios, quejas. Pero no tiene por qué coincidir necesariamente con la acogida que la mayoría de los y las usuarias de estos vehículos…

Comienzo de la cinta nº 22

...como también me han llegado a mí, comentarios, quejas. Pero no tiene por qué coincidir necesariamente con la acogida que la mayoría de los y las usuarias de estos vehículos han dado a los mismos.

Hemos recibido, efectivamente, una veintena de escritos de queja, en formularios fotocopiados de un determinado sindicato, que si no se han atendido ya, se responderán. Está ya en ello. Pero le aseguro que también en el departamento hemos recibido muchísimas opiniones favorables, opiniones positivas por parte de ertzainas que han expresado sin ningún tipo de remilgo su satisfacción por las prestaciones que tienen estos vehículos.

En cualquier caso, efectivamente, habrá tiempo para analizar el comportamiento de estos vehículos que cumplen con todas las prescripciones del pliego de condiciones, con todas y cada una de ellas como no podría ser de otra manera. Y, como le digo, habrá tiempo de estudiar estos vehículos, incluidos los aspectos ergonómicos y, desde luego, lo vamos a hacer. No se preocupe.

Desde luego, la tónica de este departamento y el criterio no es que nadie se fastidie a la hora de realizar su trabajo. Todo lo contrario, trabajamos cada día para que el personal que cuida de nuestra seguridad trabaje en las mejores condiciones.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Gai-zerrendako hogeitabatgarren puntua: "Galdera, Jon Hernández Hidalgo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako sailburuari egina, Lan Ikuskaritzak EITBri ezarritako 600.000 euroko zehapenari buruz".

Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Sí.

Señora San José, a usted y a mí este Parlamento nos va a odiar porque nos toca cerrar casi todos los plenos de control. Pero nos parecía importante hoy preguntarle por una cuestión que hemos conocido a través de los medios de comunicación.

Inspección de Trabajo ha obligado a EITB a regularizar las condiciones de trabajo de 65 trabajadoras y trabajadores. Al parecer, un expediente que lleva un aparejo una importante multa de cerca de 600.000 euros.

Quisiéramos conocer su opinión como consejera de Trabajo sobre esta cuestión. Quisiéramos conocer su opinión sobre el hecho de que un ente de estas características, un ente público, sea sancionado por incumplimiento en normativa de respeto a los derechos de las y los trabajadores por parte de Inspección de Trabajo dependiente del Ministerio de Inspección de Trabajo de la Seguridad Social.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Erantzuteko, San José anderea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Eskerrik asko, presidente Andrea. Eguerdi on guztioi.

Señor Hernández, la actuación del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Euskadi se acomoda desde el año 2012 a una nueva realidad institucional, originada como consecuencia del Real Decreto 895/2011, de 24 de junio, sobre Traspaso de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Función Pública Inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del Real Decreto 1712/2011, de 18 de noviembre, de modificación de Medidas Patrimoniales y Personales adscritos a las Funciones y Servicios Traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Función Pública Inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La transferencia realizada con efectos de 1 de enero del 2012 implica la cotitularidad del Servicio de Inspección de Trabajo y Seguridad Social por parte de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las actuaciones del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social a efectos de una adecuada planificación por las dos administraciones titulares del servicio, se ha estructurado en torno a cuatro grandes ámbitos materiales de intervención: Prevención de riesgos laborales, relaciones laborales y empleo, competencias de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Seguridad Social y economía regular, que son competencia de la Administración General del Estado.

Por lo tanto, todas las actuaciones llevadas a cabo en materia de Seguridad Social, como es el caso que nos compete en esta pregunta, son competencias de la Inspección de Trabajo dependiente de la Administración General del Estado y no de la dependiente del Departamento de Trabajo y Justicia.

En consecuencia, quien ha instruido y tiene el expediente es la Inspección de Trabajo dependiente de la Administración General del Estado, por lo que para obtener las explicaciones que solicita deberá dirigirse a las instancias oportunas.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José anderea.

Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Sí, señora San José.

Usted no me ha respondido. Nos dice quién incoa el expediente y nos dice que le pidamos las explicaciones.

Nosotros le hemos preguntado a usted porque es la consejera de Trabajo y, además, en el decreto que regula la estructura de su Departamento se dice que entre sus funciones está la coordinación de Inspección de Trabajo, de toda la Inspección de Trabajo y sería grave que nos diga que ustedes no hacen eso, que no coordinan.

Yo no creo que sea así, porque hace dos semanas yo le vi a usted en rueda de prensa con el señor Loza, delegado de Gobierno, presentando los logros de Inspección de Trabajo en el País Vasco, diciendo que habían destapado más de 7.000 contratos irregulares; la mayoría de ellos era un trabajo hecho por la parte de Inspección de Trabajo que depende del Ministerio, no sé si entre esos estarían los de EITB o no, pero alguna coordinación debe haber y alguna información debe tener usted.

Usted es la máxima responsable en nuestra comunidad autónoma de Trabajo. Entonces, nos cuesta creer que usted no tenga ninguna información al respecto.

Las infracciones de las que estamos hablando, en nuestra opinión, son graves. Son graves sobre todo porque estamos hablando de un ente público.

En nuestra opinión lo de hoy se suma, además, a un historial a un pasado expediente de regulación de empleo que hubo en EITB, que fue, en nuestra opinión, indecente; se suma a sentencias, una tras otra, que han obligado a la contratación de más de un centenar de indefinidos no fijos que estaban en fraude de ley en EITB; se suma a indemnizaciones y multas de miles de euros por fraude laboral. Y las denuncias hoy en día continúan y, por lo tanto, pensamos que las infracciones continúan.

Para nuestro grupo, desde luego, estos hechos serían suficientes para que la señora Iturbe dimita o para que esta Cámara pida su cese.

Nosotros pensamos que a una entidad pública se le debe exigir una actitud exquisita, con el respeto a las normas, en general, y con el respeto a los derechos de las y los trabajadores, en particular.

Creemos que estas sanciones vienen a demostrar, una vez más, la política en materia laboral que lleva la EITB. Nos preocupa porque no es la primera vez que se sanciona en materia de derechos laborales a la EITB.

Nos preocupa que esto sea recurrente. Y, por lo tanto, nos preocupa y creemos que el Departamento que usted dirige va a tener que estar muy encima de este ente público, porque no puede ser que continuamente se ponga en cuestión el respeto a los derechos de las y los trabajadores en un ente que es público, que está pagado con el dinero de todas y de todos.

Y pensamos que usted debería tener más información al respecto y le pedimos, desde luego, que esté encima de EITB por los hechos que venimos conociendo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

San José andrea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Señor Hernández.

Me pide mi opinión sobre un expediente que desconozco y no le puedo dar esa opinión sobre ese expediente.

Las dos inspecciones se coordinan y cooperan, desde luego. Pero cada inspector y cada inspectora tiene una autonomía técnica y funcional en todas sus actuaciones y, además, tenemos que garantizarles en sus actuaciones, desde luego, cualquier influencia indebida sobre sus expedientes.

Efectivamente, dimos una rueda conjunta, con datos, no sobre profundizamos en ningún expediente, dimos datos y además pienso que esa coordinación y esa colaboración, que incluye campañas, no solamente a nivel de comunidad autónoma, sino en coordinación con la Administración del Estado y llevar a cabo ese plan director por un trabajo digno, ha conseguido que Euskadi regularice hasta la fecha de este año 7.000 contratos temporales y a tiempo parcial.

Es necesaria esa coordinación y cooperación y, desde luego, vamos a seguir en esa línea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José andrea.

Gai-zerrenda agortu dugunez, Osoko Bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko ordu biak eta berrogeita hamabost ziren.